PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXIV - Nº.- 6.136 - LA PAZ, BOLIVIA, DOMINGO 6 DE JULIO DE 1975 - 40 PAGINAS - $b. 3.00
AÑO DEL SESQUICENTENARIO

Bermejo-Tarija-Potosí-Sucre

Venezuela financiaría la carretera del sur

..Bolivia solicitará al gobierno venezolano financiamiento para el asfaltado de la carretera Bermejo-Tarija-Potosí que será ampliada hasta Sucre por decisión del gobierno al acordarse que la capital de la República sería la sede del Fondo Financiero de la Cuenca del Plata.

PRESENCIA pudo informarse de que entre los tres proyectos que se presentarán a consideración de Venezuela y que podrían firmarse durante la visita del Presidente de este país, Carlos Andrés Pérez, está en forma prioritaria el que toca al camino mencionado.

Inicialmente Argentina comprometió su apoyo a este proyecto durante la entrevista que celebraron en Jujuy el Presidente de la República, Hugo Banzer, y su entonces colega, Alejandro Lanusse en noviembre de 1971. Desde entonces, los requerimientos de tarijeños y potosinos han sido constantes y el asunto ha sido tema obligado cuando se realizaron reuniones con los argentinos.

La carretera Bermejo-Tarija-Potosí forma parte de la ruta clasificada en primer lugar dentro de la red caminera nacional que partiendo de La Paz, pasa por Oruro, Potosí, Tarija, y termina en Bermejo, frontera con la República Argentina.

Desde 1942 en que se firmó el Tratado de Conexión Vial y Ferroviaria entre Bolivia y Argentina, este proyecto ha sido alentado siempre por las autoridades tarijeñas.

Al anunciarse el compromiso argentino para financiar el pavimentado de esta ruta, se estimó que el costo sería de $us. 60 millones. Por el aumento de los precios desde 1971 y por la extensión de la carretera hasta Sucre, se estima que el costo se ha elevado considerablemente.

El proyecto fue considerado también como obra subregional. En octubre de 1973, el ex-Subsecretario de Integración, Juan Pereira Fiorilo, anunció que sería financiado por el Pacto Andino, mientras que en mayo de este año, durante la VII Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata, el Ministro de Justicia argentino, Antonio Benítez, lo mencionó como uno de los proyectos que en forma prioritaria debería impulsar el Fondo Financiero de este acuerdo integracionista.

Aunque no se informó sobre el monto de financiamiento que Bolivia solicitará a Venezuela para la obra, se confirmó que está en primer lugar dentro del paquete de proyectos que se pondrá en consideración del gobierno venezolano para su financiamiento dentro del Acuerdo de Cooperación que firmarán los Presidentes Hugo Banzer y Carlos Andrés Pérez, como uno de los actos centrales del Sesquicentenario de la Fundación de la República.

Llegan hoy personeros de la Junta Andina

Se revisará asignación automotriz para Bolivia

. El gobierno ha convocado a los integrantes de la Junta del Acuerdo de Cartagena para hacerles conocer su disconformidad con las asignaciones que en campo automotriz se han otorgado a Bolivia a través de la Propuesta 45 de este organismo subregional.

Con este motivo, arribarán esta noche dos altos personeros de la Junta para celebrar conversaciones con las autoridades encargadas del proceso de integración.

La revisión de la programación industrial que en el campo de los automotores se asignó al país, se basará en el tratamiento preferencial que establece el Acuerdo de Cartagena. Se estima que la asignación en este campo alcanza apenas al 3.9% de la Subregión, cuando la Estrategia de Desarrollo del Pacto Andino indica que Bolivia y el Ecuador deberán tener el 28% de esta industria.

El planteamiento de nuestro país, dijeron técnicos de la Secretaría de Integración, se realizará en forma preliminar a la reunión de la Comisión del Acuerdo fijada para el 14 de este mes.

La asignación automotriz fue analizada por el Ministerio de Industria y Comercio, a través de su Dirección de Proyectos se estableció la necesidad de que se exija su ampliación en términos más favorables al desarrollo de esta industria.

Gerald Ford empezó campaña electoral

..WASHINGTON, JUL. 5 (AFP) - El Presidente Gerald Ford inició su campaña electoral el día del comienzo del año del bicentenario de los Estados Unidos, prometiendo un siglo más de independencia, energética e individual de paz, de prosperidad y de libertad.

Durante toda la campaña repetirá esos temas que estrenó hoy en Cleveland y en Cincinati, estado de Ohio, en pleno Middle West en donde pronunció tres discursos denunciando los yerros del Congreso, la inflación y la contaminación atmosférica.

Según los observadores, los discursos de Ford fueron tan insípidos como la comida que se les ofreció: pollo frío, frijoles y torta de manzana. El mismo menú, gastronomía y retórica, será ofrecido esta semana en Chicago.

Lo que fue realmente jugoso fue la cuenta: 500 dólares el plato. Se consiguieron así 45.000 dólares para la caja electoral del Partido Republicano.

Pero a fuerza de machacar los mismos temas por todo el país Ford acabó por hacer escuchar su voz monocorde. Consiguió que el Congreso se pusiera a la defensiva y a conquistarse a una parte de la opinión sensible al slogan de "mayoría demagógica demócrata".

La tarea del presidente es fácil ya que por ahora los demócratas no le ofrecen batalla. No tendrán en efecto ni candidato ni programa hasta dentro de un año, cuando celebren su convención nacional.

Y lo aprovecha. En todas las ceremonias del bicentenario de los Estados Unidos se escuchará su denuncia monótona de la "incompetencia y la demencia" de sus adversarios.



- SALDO DE LA LUCHA EN EL LIBANO.-- Beirut (AP).- Daños por millones de dólares ocasionó la guerra civil en el Líbano. En los tres últimos meses murieron más de 700 personas, antes de que se estableciera una precaria tregua. En la fotografía, un edificio y coches destruídos por morteros y bazzocas, en una calle principal de esta ciudad (Radiofoto AP)

Gobierno argentino estudia cómo hacer frente a huelga de obreros

..BUENOS AIRES, 5 (AP) - La Presidenta Isabel Perón se reunió hoy con el gabinete nacional para analizar el paro general de 48 horas dispuesto a partir del lunes en todo el país por la Central Obrera, afirmaron fuentes oficiales.

La secretaría de prensa de la presidencia informó que en la mañana, de 11 a 13.30, se realizó, en la residencia presidencia de Olivos, una reunión a la que asistieron los ministros del gabinete y donde estuvo presente el Presidente de la Cámara de Diputados, Raúl E. Lastiri.

Curiosamente, la información no dijo específicamente que la Presidenta Isabel Perón hubiera estado o no presente en la reunión, pues la secretaría de prensa no la menciona. Algunas fuentes no oficiales dijeron que Isabel Perón no había estado con sus ministros y que éstos podrían continuar la reunión esta tarde.

Lastiri, como presidente de diputados y al estar vacante el cargo de presidente provisional del Senado, está en primer lugar en la línea de sucesión a la presidencia.

La información oficial dijo que el gabinete realizó una evaluación de la situación, sin dar más detalles. Tal situación, desde anoche, se ha visto seriamente agravada al haber declarado la poderosa Confederación General del Trabajo una huelga para los días lunes y martes de la semana entrante.

La crisis desencadenada en el país hacía presumir a observadores políticos y medios periodísticos sobre una reorganización del gabinete de profundas implicancias. Otras versiones de fuentes similares indicaban la posibilidad de que el gobierno declare ilegal el paro. Sin embargo no se dieron a conocer las posibles decisiones adoptadas durante la reunión que fue presidida por la señora de Perón.

Entretanto, líderes sindicales se aprestaban a iniciar gestiones con el sector empresario para solicitar el respeto de las convenciones laborales firmadas en base a una supuesta "inconstitucionalidad" del decreto que adujo la Presidenta Perón hace una semana al decidir anular esos convenios. Se atribuye a Enrique Mico, líder del gremio del vestido, haber dicho: "Yo, al empresario que no me paga el convenio, le paro la fábrica".

La decisión de la C.G.T. de lanzar a sus afiliados a la huelga fue tomada al considerar los líderes sindicales que se habían agotado todas las instancias de diálogo con el gobierno. Al anular los convenios laborales la jefa de estado anunció un aumento general del 50 por ciento a pagar desde el primero de junio, otro 15 por ciento en octubre y un 15 por ciento más a partir del primero de enero.

Esta proposición no satisfizo las aspiraciones de los gremios, muchos de los cuales habían conseguido aumentos superiores al ciento por ciento, como así también otras conquistas laborales. Las huelgas y las movilizaciones en el país no modificaron la actitud gubernamental por lo que la C.G.T. controlada por peronistas de derecha, dispuso la huelga.

Líder libio amenaza con guerra popular en toda la región árabe

TRIPOLI, JUL. 5 (AFP).- El coronel Muamad Khadafi amenazó hoy aquí con desencadenar "una guerra de liberación popular y provocar un gigantesto incendio en la península arábiga".

Hablando en la apertura del segundo congreso de la juventud árabe, el jefe del estado libio proclamó tales amenazas para el caso -dijo-que "las fuerzas extranjeras de intervención contrarrevolucionarias del sur de Oman" continúen con sus intervenciones armadas.

El congreso se realiza bajo los auspicios de la liga árabe, con la participación de delegaciones de todos los países miembros.

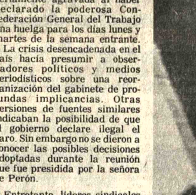
Luego de invitar a las fuerzas de Irán, Gran Bretaña, Norteamérica y Jordania a retirarse "inmediatamente" del sur de Oman, Khadafi afirmó que si no lo hicieran" la república árabe Libia se verá obligada a entrar en combate bajo la forma de una guerra de liberación popular".

El líder libio subrayó la "vulnerabilidad" de la península arábiga señalando que "todo el mundo sabe que se trata de una tea embebida en aceite a la que sólo le basta una chispa para que el incendio se propague".

Khadafi afirmó que era su deber lanzar esta advertencia", por lo que corresponde ahora a los dirigentes árabes tomar nota de ella y salir del silencio, reaccionar frente al drama de Oman, antes que se desencadene el diluvio".

Al mismo tiempo, el jefe del estado libio exhortó a los jóvenes presentes en el congreso a comprometerse "en una acción revolucionaria por la realización de la unidad y la liberación de la nación árabe".

En la última parte de su discurso, Khadafi lanzó la idea de organizar una reunión de los partidos políticos de todos los países árabes, ya sea que estén en el gobierno o en la oposición, "para estudiar los mejores medios de armonizar las posiciones con vistas a una estrategia árabe de desarrollo económico y social".





- ADVERTENCIA.- El General Omar Torrijos advirtió que Panamá "está decidiendo la forma" en que liberará la zona del Canal. El Jefe del Gobierno panameño hizo la advertencia en una conferencia de prensa, al término de su visita a México.

Omar Torrijos

Panamá empieza a decidir cómo liberará el Canal

..TUXTLA GUTIERREZ, MEXICO, JUL 5 (AFP) - El general Omar Torrijos, jefe del gobierno panameño, advirtió hoy sábado aquí que su país "está decidiendo la forma" en que va a liberar la Zona del Canal.

En una conferencia de prensa al final de su visita de poco más de 24 horas a México, Torrijos aseguró: "De que se van, se van", para luego precisar: "Los golpes se dan y no se anuncian".

El Jefe de la Guardia Nacional panameña dijo que en los tratos de Panamá y Estados Unidos no hay equidad.

También manifestó que ha hecho un llamado a los jóvenes panameños para que al cerrarse las últimas instancias de negociaciones "diseñemos un plan que nos lleve a la recuperación de nuestra soberanía".

Según Torrijos, el problema del Canal de Panamá es una religión de América Latina.

El líder panameño, vestido con uniforme de faena, se encontraba junto al Presidente mexicano, Luis Echeverría, quien anunció que este año hablará ante la asamblea general de las Naciones Unidas sobre el caso panameño.

Aseguró que también tocará el tema en sus reuniones con los jefes de estado de los 13 países que visitará a partir del próximo martes.

Por otra parte, ambos mandatarios destacaron la creación del sistema económico latinoamericano, que según Echeverría es una forma de defensa para lograr una mejor situación en los precios de las materias primas.

Torrijos anunció que México dará asesoramiento técnico a Panamá en la construcción de complejos hidroeléctricos, así como en la explotación de la energía geotérmica.

El jefe del gobierno panameño afirmó que un nuevo tipo de militar, cansado de ser instrumento de represión, está surgiendo en América Latina.

Asimismo, Echeverría manifestó su apoyo a la idea de construir un nuevo Canal de Panamá y exteriorizó el deseo de que se trate de una iniciativa panameña y que la empresa sea latinoamericana, sin perjuicio de que el actual paso interoceánico sea recuperado por Panamá.

Por último, respecto al alegato estadounidense de que se les acabó el presupuesto para la negociación de un nuevo tratado sobre el Canal de Panamá, el general Torrijos puntualizó: "De la forma que a ellos se les está acabando el presupuesto, a nosotros se nos está acabando la paciencia".

"Cuando a los pueblos se les cierran todas las instancias pacíficas tienen que recurrir a la lucha de liberación como lo hizo Ho Chi Minh", puntualizó Torrijos.

Inmediatamente después de la conferencia de prensa conjunta, Torrijos y Echeverría se dirigieron a realizar una breve gira de trabajo a Puerto Madero, localidad situada unos 1.300 Kms. al sureste de la capital mexicana.

De acuerdo con el programa oficial, Torrijos emprenderá el regreso a su país hacia las 16:10 horas locales (22:10 GMT) después de una estadía de casi 28 horas en México.

Indignación israelí por acción terrorista árabe

JERUSALEN, 5 (AP).- La policía anti-motín repelió hoy una multitud de judíos que trató de tomar represalias contra los árabes después del atentado terrorista de ayer que causó la muerte de 13 personas.

Entretanto, los dirigentes israelíes se aprestaban a realizar mañana una sesión crucial del gabinete que podría decidir la posición israelí en torno a las negociaciones del Medio Oriente.

La policía, respaldada por soldados armados, utilizó mangueras de agua para dispersar a la multitud de varios centenares de personas que trató de invadir una serie de expendios árabes de venta de melones en la frontera que divide los sectores occidental y oriental de Jerusalén.

El tumulto rompió las ventanillas de varios automóviles de la policía y algunas gentes recibieron cortaduras provocadas por el alud de piedras que fueron lanzadas. No se sabe que se haya efectuado arresto alguno hasta el momento.

El tumulto se produjo después que la policía anunció que una familia israelí de tres personas, el padre, la madre y una hija de nueve años, perecieron en la explosión ayer.

La policía acometió la búsqueda en gran escala de los autores del atentado que colocaron explosivos en el interior de un refrigerador y lo dejaron en el centro del sector comercial de Jerusalén.

Dos árabes figuraban también entre las víctimas, un hombre y una mujer. Veintiocho de los heridos seguían internados hoy en el hospital, cinco de ellos en grave estado. No hay extranjeros entre los muertos.

La policía dijo que tenían una descripción de los dos presuntos terroristas que contrataron un servicio local de transporte para llevar el mortífero refrigerador hasta la puerta de una tienda donde fue abandonado.

La reunión del gabinete mañana debatirá la respuesta israelí a la demanda egipcia de una retirada israelí de los dos pasos estratégicos de Mitla y Gide en el Sinaí.

Israel trata empero de obtener esclarecimientos tanto de los norteamericanos como de los egipcios antes de tomar una decisión al respecto.

El embajador israelí en los Estados Unidos Simcha Dinitz, que llegó ayer de Washington, informó al Primer Ministro Yitzhak Rabin y al Ministro de Relaciones Exteriores Yigal Allon acerca de sus conversaciones con los dirigentes norteamericanos sobre las propuestas egipcias con vistas a otro acuerdo parcial en el desierto del Sinaí.

Se informó que Dinitz trajo consigo algunas de las respuestas a las preguntas de Israel, pero se desconoce si el gabinete decidirá mañana la decisión de Israel o aplazará su decisión hasta disponer de una mayor información.

Israel desea conocer con exactitud la propuesta egipcia en cuanto a los lugares por donde han de discurrir las líneas de frente israelí y egipcia y si los egipcios permitirán que los israelíes mantengan estaciones de advertencia rápida por radar en los pasos de Mitla y Gidi después de una retirada israelí.

Operación conjunta para explorar el cosmos

Primer vuelo espacial soviético norteamericano comenzará el 15

MOSCU, 5 (AP).- El vuelo espacial conjunto soviético-norteamericano del 15 de este mes detendrá temporalmente una carrera espacial que comenzó en 1957, cuando los rusos asombraron al mundo poniendo en órbita su primer Sputnik.

Desde que Estados Unidos ganó la carrera a la Luna en 1969 y la distensión reemplazó a la guerra fría en la Tierra, la Unión Soviética ha cambiado radicalmente sus afirmaciones de que la conquista soviética en materia espacial era una prueba de la superioridad del sistema soviético.

Desde el comienzo de la exploración del espacio, los soviéticos negaron que nunca hubiera habido una carrera espacial. Pero su actitud ante cada lanzamiento espacial que realizaban, no dejaba dudas de que estaban profundamente comprometidos a aumentar su prestigio internacional mediante los logros espaciales.

El gobierno de Dwight Eisenhower en Estados Unidos dijo también que no se trataba de una competencia. El extinto general dijo que el primer sputnik lo tenía sin cuidado, y lo calificó de "una pelotita en el aire".

En su discurso al asumir la presidencia, John Kennedy dijo a los soviéticos: "Exploremos las estrellas juntos". Pero en unas pocas semanas. El 12 de abril de 1961, los soviéticos pusieron a Yuri Gagarin en órbita de la Tierra. Y ese primer hombre espacial regresó a la Tierra proclamado: "Ahora, que otros países traten de alcanzarnos".

Ocho días después de eso, Kennedy envió un memorándum al Vicepresidente Lyndon Johnsom, pidiendo una investigación completa sobre lo que podía hacer Estados Unidos para derrotar a los rusos. Dejaba en claro que Estados Unidos estaba embarcado en una carrera por el prestigio mundial, y que tenía que ganarla.

En los primeros tiempos, cuando algunos cohetes norteamericanos fracasaban, los soviéticos lograron nuevas hazañas.

El regreso de los cosmonautas soviéticos a la Tierra daba lugar a grandes manifestaciones en la Plaza Roja de Moscú, en las que los líderes soviéticos proclamaban la superioridad de su país.

En 1965, después que Alexei Leonov caminó en el espacio, su piloto, Pavel Belyaev proclamaba las hazañas soviéticas preguntando: "¿No es esta una prueba de la superioridad del sistema socialista sobre el capitalista, de la superioridad de la ciencia y tecnologia soviética sobre la ciencia y tecnología burguesas?..."

Reconociendo la ventaja inicial soviética, Kennedy se comprometió a que Estados Unidos colocaría un hombre en la luna antes del término de la década del 1960

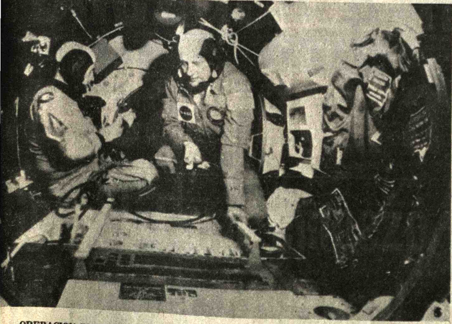
Los soviéticos también hablaban de la luna y Gagarin pronosticó en 1962 que el descenso de un hombre lo lograrían "posiblemente dentro de cinco años".

Cuando John Glenn se convirtió en 1962 en el primer hombre espacial norteamericano, en el problemático vuelo de su cápsula Friendship 7, el cosmonauta soviético German Titov comentó: "Las declaraciones de algunos dirigentes de Estados Unidos de que los americanos están seguros de superar a los rusos en los vuelos a la luna resultan extremadamente divertidas"

Los comentaristas soviéticos durante el período pusieron en duda los motivos de los astronautas norteamericanos y sugirieron que solo estaban en el programa para hacer dinero. Las autoridades soviéticas y su prensa también acusaron a los Estados Unidos de tener anhelos militares en el espacio, en contraste con la "meta pacífica de la Unión Soviética.

Fue un tiempo de gran satisfacción para los soviéticos-pusieron las primeras dos naves Vostok en el espacio con dos tripulantes, Valentina Tereshkova se constituyó en la primera mujer en el espacio, los soviéticos lanzaron la primera nave de tres tripulantes y Leonov fue el primer hombre en salir de una nave para una caminata espacial. Pero los Estados Unidos avanzaban rápidamente, Con el vuelo Gémini 5 en agosto de 1965, los norteamericanos superaron el record soviético para el vuelo más largo con tripulantes, así

(Pasa a la página 21)



- OPERACION CONJUNTA.-- El astronauta norteamericano Tom Stafford (derecha) y el cosmonauta soviético Aleksey Leonov, comandantes de la misión Apolo-Soyuz, trabajan dentro del módulo de acoplamiento, en intensos entrenamientos que se realizan en el Centro Espacial Johnson, de Texas. El primer vuelo espacial soviético-norteamericano se iniciará el próximo 15 (USIS)

Opositores y oficialistas piden la renuncia de ministros en Argentina

BUENOS AIRES, 5 (AP).- Representantes de los sectores oficialistas y opositores solicitaron hoy la renuncia de dos ministros del gabinete peronista como fórmula esencial para solucionar conflictos económicos y sociales que se han desatado en el país.

Los dardos de legisladores, gremialistas y partidos políticos cayeron sobre los ministros de Bienestar Social, José López Rega y de Economia, Celestino Rodrigo. Ambos son acusados, esencialmente, de provocar un paro general de 48 horas a partir del próximo lunes dispuesto por la Central Obrera en protesta por la decisión oficial de anular aumentos ya convenidos.

López Rega, es también secretario privado de la Presidenta Isabel Perón, lider del ala derecha peronista y, según con fuentes oficiales, "superministro". Su renuncia también fue solicitada por una buena parte de trabajadores que se concentraron el 27 de junio frente a la Casa de Gobierno al grito de "Isabel Coraje".. al brujo dale el raje" (échalo), en alusión a los conocimientos que López Rega tiene sobre astrologia.

Rodrigo inició poco después de asumir el cargo el 2 de julio un drástico viraje económico mediante un controvertido plan de austeridad. Dicho plan incluyó un 80 por ciento de aumentos en las tarifas públicas, devaluación del peso en un 50 por ciento promedio, incremento del precio de la gasolina en un 185 por ciento y en un ciento por ciento en numerososos productos alimenticios y de vestir.

El diputado peronista Jesús Porto interrumpió esta madrugada una exposición de su colega opositor Juan Carlos Cárdenas en el parlamento para decir: "¿no cree usted, como lo creo yo, que el problema nacional no es económico, sino político?".

José Zamanillo, del principal partido opositor Unión Civica Radical (URC), propuso la renuncia de Lopez Rega y Rodrigo y dijo que "el déficit fiscal es tan alto que si aportaramos 128 pesos por cada segundo desde que nació Cristo hasta ahora, no alcanzariamos a cubrirlo".

La renuncia de Lopez Rega y Rodrigo, también fue solicitada en comunicados emitidos por el partido comunista, encuentro de los argentinos, partidos intransigente y por líderes sindicales peronistas entre ellos José Baez, titular del gremio del seguro, quien dijo que el Ministro de Economia "produjo algunos hechos que ni los gobiernos más reaccionarios se animaron a aplicar".

En fuentes gremiales y políticas se dice que López Rega y Rodrigo sugirieron a la señora de Perón que no revoque su actitud de anular los convenios laborales surgidos luego de más de dos meses de negociaciones entre trabajadores y empresarios. La jefa de estado no homologó aumentos que para algunos gremios eran de más del ciento por ciento y en cambio otorgó incrementos salariales del 50 por ciento.

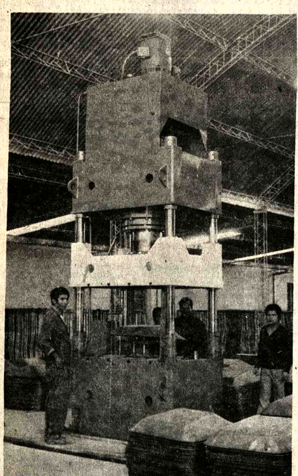
El diario "La Opinión" alude hoy al 27 de junio cuando sectores de trabajadores pidieron la renuncia de Rodrigo y López Rega y señala que "en los sistemas presidencialistas los cambios de gabinete en anda mellan al partido gobernante o al país, en cambio ayudan al ejecutivo a afirmarse en el mando".

Rodrigo asumió el cargo el 2 de junio pasado. López Rega es uno de los tres ministros que se mantiene firme en el gabinete desde el 25 de mayo pasado cuando asumió el gobierno peronista. Los otros dos son los Ministros de Justicia, Antonio Benitez y de Relaciones Exteriores, Alberto Vignes.



- LOS RESTOS FOSILIZADOS de la mayor criatura voladora que se conoce, se han descubierto en una zona de Big Bend National Park, en el estado sudoccidental de Texas. Los científicos estiman que el reptil extinto, que se ha dado en llamar el "pterousario" de Texas, tenía una envergadura de 15,5 metros, más grande que la mayoría de los modernos aviones de combate supersónicos, y casi el doble que la de cualquier animal volador previamente identificado. Las partes del esqueleto, que datan de 100 millones de años, fueron hallados por Douglas Lawson, estudiante graduado de la Universidad de Texas, de Austin.

Se cree que el pterousario de Texas se alimentaba de carroña y tenía un pescuezo largo como los buitres, propio para escarbar los dinosaurios muertos. El pájaro mayor de nuestros días es el cóndor y tiene una envergadura de unos 2,7 metros (USIS)



"THE WIZ", que es una adaptación compuesta de ritmos negros y blues de la clásica obra infantil "The Wonderful Wizard of Oz", ganó el primer premio Antoinette Perry, en la 29ª temporada anual que se celebró en la ciudad de Nueva York. (USIS).

Lanzallamas contra abejas africanas

BRASILIA, 5 (AP).- Brigadas de bomberos utilizaron hoy lanzallamas para combatir una bandada de abejas africanas que causaron la muerte de una maestra en la ciudad nororiental de Aracaju, según informes de prensa.

La víctima es Eglantina Menezes Portugal. Por lo menos 10 bomberos fueron también picadas, según los informes.

Agregan que anoche los bomberos atrajeron a las abejas con luces y luego las atacaron con lazallamas.

Ivan Valencia, director del diario Gazeta de la ciudad de Sergipe, dijo que la maestra fue atacada por miles de abejas cuando se bajaba de su automovil. Agrego que la mujer "corrió hacia un sitio eriazo, gritando y pidiendo ayuda, pero nadie pudo ayudarla, hasta que cayó."

La abeja africana fue traida al Brasil en 1956 por un profesor de Genetica para investigación. Algunas escaparon, y se cruzaron con abejas brasileñas, produciéndose una especie hibrida extremadamente agresiva que ataca a los animales y a la gente.

Ataques de bandadas como la de Aracaju han ocurrido en el pasado, y docenas de personas han perdido la vida.

La especie se ha extendido Argentina, Brasil y la Guayana Francesa.

Los científicos dicen que es probable que continue desplazandose al norte, llegando posiblemente a Estados Unidos dentro de 10 años.



LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA Y SALUBRIDAD

Prohibida su Venta — Distribución Gratuita

SEGUNDO PREMIO **26865** Con $b. 25.000.-

PRIMER PREMIO **20994** Con $b. 400.000.-

TERCER PREMIO **29020** Con $b. 12.000.-

PREMIOS POR EXTRACCION

10067 $b. 200	11132 $b. 200	14918 $b. 200	17580 $b. 200	20668 $b. 200	20998 $b. 1.000	24030 $b. 200	26866 $b. 200	28361 $b. 200	30026 $b. 200	32206 $b. 200	35561 $b. 200	37728 $b. 200
10264 $b. 200	11224 $b. 200	14968 $b. 200	17742 $b. 200	20990 $b. 1.000	20999 $b. 1.000	25149 $b. 200	27120 $b. 200	28441 $b. 200	30562 $b. 200	32432 $b. 200	35755 $b. 200	37852 $b. 200
10434 $b. 200	11652 $b. 200	15000 $b. 200	17886 $b. 200	20991 $b. 1.000	21757 $b. 200	25227 $b. 200	27239 $b. 200	28472 $b. 200	30565 $b. 500	32579 $b. 200	35925 $b. 200	37872 $b. 200
10454 $b. 200	11738 $b. 200	15470 $b. 200	17951 $b. 200	20992 $b. 1.000	22148 $b. 200	25400 $b. 200	27380 $b. 200	28879 $b. 200	30994 $b. 200	33390 $b. 200	35972 $b. 200	38304 $b. 200
10595 $b. 200	12401 $b. 200	15777 $b. 200	18752 $b. 200	20993 $b. 1.000	22450 $b. 200	25451 $b. 200	27477 $b. 200	29019 $b. 240	31471 $b. 200	33568 $b. 200	36079 $b. 200	38512 $b. 200
10649 $b. 200	12948 $b. 200	16221 $b. 200	19357 $b. 200	20993 $b. 3.500	22833 $b. 200	25637 $b. 200	27547 $b. 200	29020 $b. 12.000	31502 $b. 200	33826 $b. 200	36383 $b. 200	38773 $b. 200
10676 $b. 200	13207 $b. 200	16633 $b. 200	19395 $b. 200	20994 $b. 400.000	22972 $b. 200	26032 $b. 200	28129 $b. 200	29021 $b. 240	31690 $b. 200	34051 $b. 200	36825 $b. 500	38893 $b. 200
10711 $b. 200	13796 $b. 200	17106 $b. 200	19969 $b. 200	20995 $b. 3.500	23017 $b. 200	26159 $b. 200	28174 $b. 500	29327 $b. 200	31789 $b 200	34198 $b. 200	36934 $b. 200	39120 $b. 200
10994 $b. 1.000	14056 $b. 200	17200 $b. 200	19978 $b. 200	20995 $b. 1.000	23230 $b. 200	26572 $b. 200	28220 $b. 200	29348 $b. 200	31986 $b. 200	34372 $b. 200	37055 $b. 200	39314 $b. 200
11066 $b. 200	14145 $b. 200	17207 $b. 200	20296 $b. 200	20996 $b. 1.000	23444 $b. 200	26864 $b. 400	28325 $b. 200	29455 $b. 200	32083 $b. 200	34918 $b. 200	37288 $b. 200	39454 $b. 200
11093 $b. 200	14444 $b. 200	17442 $b. 200	20330 $b. 200	20997 $b. 1.000	23569 $b. 200	26865 $b. 25.000	28330 $b. 200	29825 $b. 200	32193 $b. 200	35028 $b. 200	37577 $b. 200	39515 $b. 200
												39759 $b. 200

LAS 3 ULTIMAS CIFRAS IGUALES AL PREMIO MAYOR TIENEN $b. 100.- EL ENTERO Y $b. 25.- LA FRACCION

—.—	12994	14994	16994	18994	—.—	22994	24994	26994	28994	—.—	32994	34994	36994	38994
11994	13994	15994	17994	19994	21994	23994	25994	27994	29994	31994	33994	35994	37994	39994

LAS 2 ULTIMAS CIFRAS IGUALES AL PREMIO MAYOR TIENEN $b. 52.- EL ENTERO Y $b. 13.- LA FRACCION

10094	11094	12094	13094	14094	15094	16094	17094	18094	19094
10194	11194	12194	13194	14194	15194	16194	17194	18194	19194
10294	11294	12294	13294	14294	15294	16294	17294	18294	19294
10394	11394	12394	13394	14394	15394	16394	17394	18394	19394
10494	11494	12494	13494	14494	15494	16494	17494	18494	19494
10594	11594	12594	13594	14594	15594	16594	17594	18594	19594
10694	11694	12694	13694	14694	15694	16694	17694	18694	19694
10794	11794	12794	13794	14794	15794	16794	17794	18794	19794
10894	11894	12894	13894	14894	15894	16894	17894	18894	19894

20094	21094	22094	23094	24094	25094	26094	27094	28094	29094
20194	21194	22194	23194	24194	25194	26194	27194	28194	29194
20294	21294	22294	23294	24294	25294	26294	27294	28294	29294
20394	21394	22394	23394	24394	25394	26394	27394	28394	29394
20494	21494	22494	23494	24494	25494	26494	27494	28494	29494
20594	21594	22594	23594	24594	25594	26594	27594	28594	29594
20694	21694	22694	23694	24694	25694	26694	27694	28694	29694
20794	21794	22794	23794	24794	25794	26794	27794	28794	29794
20894	21894	22894	23894	24894	25894	26894	27894	28894	29894

30094	31094	32094	33094	34094	35094	36094	37094	38094	39094
30194	31194	32194	33194	34194	35194	36194	37194	38194	39194
30294	31294	32294	33294	34294	35294	36294	37294	38294	39294
30394	31394	32394	33394	34394	35394	36394	37394	38394	39394
30494	31494	32494	33494	34494	35494	36494	37494	38494	39494
30594	31594	32594	33594	34594	35594	36594	37594	38594	39594
30694	31694	32694	33694	34694	35694	36694	37694	38694	39694
30794	31794	32794	33794	34794	35794	36794	37794	38794	39794
30894	31894	32894	33894	34894	35894	36894	37894	38894	39894

ESTOS PREMIOS TIENEN ADEMAS LA TERMINACION RESPECTIVA

BILLETE GUIA — LOS NUMEROS TERMINADOS EN **4** Tienen $b. 44.- el Entero y $b. 11.- la Fracción



PREMIOS POR PROGRESION: LOS NUMEROS QUE FIGURAN A CONTINUACION TIENEN $b. 48.- EL ENTERO Y $b. 12.- LA FRACCION

10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
10044	11066	12015	13037	14059	15008	16030	17052	18001	19023
10117	11139	12088	13110	14132	15081	16103	17125	18074	19096
10190	11212	12161	13183	14205	15154	16176	17198	18147	19169
10263	11285	12234	13256	14278	15227	16249	17271	18220	19242
10336	11358	12307	13329	14351	15300	16322	17344	18293	19315
10409	11431	12380	13402	14424	15373	16395	17417	18366	19388
10482	11504	12453	13475	14497	15446	16468	17490	18439	19461
10555	11577	12526	13548	14570	15519	16541	17563	18512	19534
10628	11650	12599	13621	14643	15592	16614	17636	18585	19607
10701	11723	12672	13694	14716	15665	16687	17709	18658	19680
10774	11796	12745	13767	14789	15738	16760	17782	18731	19753
10847	11869	12818	13840	14862	15811	16833	17855	18804	19826
10920	11942	12891	13913	14935	15884	16906	17928	18877	19899
10993	—.—	12964	13986	—.—	15957	16979	—.—	18950	19972

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
20045	21067	22016	23038	24060	25009	26031	27053	28002	29024
20118	21140	22089	23111	24133	25082	26104	27126	28075	29097
20191	21213	22162	23184	24206	25155	26177	27199	28148	29170
20264	21286	22235	23257	24279	25228	26250	27272	28221	29243
20337	21359	22308	23330	24352	25301	26323	27345	28294	29316
20410	21432	22381	23403	24425	25374	26396	27418	28367	29389
20483	21505	22454	23476	24498	25447	26469	27491	28440	29462
20556	21578	22527	23549	24571	25520	26542	27564	28513	29535
20629	21651	22600	23622	24644	25593	26615	27637	28586	29608
20702	21724	22673	23695	24717	25666	26688	27710	28659	29681
20775	21797	22746	23768	24790	25739	26761	27783	28732	29754
20848	21870	22819	23841	24863	25812	26834	27856	28805	29827
20921	21943	22892	23914	24936	25885	26907	27929	28878	29900
—.—	—.—	22965	23987	—.—	25958	26980	—.—	28951	29973

30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
30046	31068	32017	33039	34061	35010	36032	37054	38003	39025
30119	31141	32090	33112	34134	35083	36105	37127	38076	39098
30192	31214	32163	33185	34207	35156	36178	37200	38149	39171
30265	31287	32236	33258	34280	35229	36251	37273	38222	39244
30338	31360	32309	33331	34353	35302	36324	37346	38295	39317
30411	31433	32382	33404	34426	35375	36397	37419	38368	39390
30484	31506	32455	33477	34499	35448	36470	37492	38441	39463
30557	31579	32528	33550	34572	35521	36543	37565	38514	39536
30630	31652	32601	33623	34645	35594	36616	37638	38587	39609
30703	31725	32674	33696	34718	35667	36689	37711	38660	39682
30776	31798	32747	33769	34791	35740	36762	37784	38733	39755
30849	31871	32820	33842	34864	35813	36835	37857	38806	39828
30922	31944	32893	33915	34937	35886	36908	37930	38879	39901
30995	—.—	32966	33988	—.—	35959	36981	—.—	38952	39974

EXTRACTO OFICIAL

PROXIMO SORTEO 15 DE JULIO DE 1975 $b. 1.000.000.- PREMIO MAYOR

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Gerente: Armando Mariaca V.

Argentina y la situación en América Latina

Argentina ha sido durante decenios algo así como el modelo al que miraban la mayoría de las demás naciones latinoamericanas. Era el país que tenía el mayor ingreso per cápita en todo el grupo e inclusive ahora, cuando no conserva esa privilegiada situación, todavía es el que ofrece el reparto más justo de la riqueza, una pujante clase media, altos niveles educativos pues son similares a los propios de los países desarrollados, atención sanitaria, industrias en marcha que se habían proyectado a otras naciones, etc.

Sin embargo, en esa misma Argentina se presentan ahora problemas político-sociales tan complejos que han desembocado en una huelga general que no es sino manifestación del grave descontento de los trabajadores, mientras tampoco se hallan en mejor estado de ánimo los empresarios o los círculos oficiales.

Pensemos que en la hermana república existe un régimen que está lejos de ser conservador; que, por el contrario, fue apoyado por los trabajadores y trata de retribuirles ese apoyo. Se trata de un gobierno que no tiene el menor interés en maquiavelizar con los obreros y empleados pues perdería su principal base de sustentación. Si, por lo tanto, ha tenido que adoptar medidas impopulares es porque no puede hacer algo distinto que exigir sacrificios duros, lo que es síntoma de que la economía no marcha bien y requiere de graves remedios salvadores, que hasta el momento no se conocen o que, cuando se anuncian, suscitan serias dudas acerca de su eficacia.

En casi todos los demás países latinoamericanos, la situación es parecida, pese a las inversiones extranjeras, a las enormes riquezas potenciales y, a veces, a ingresos extraordinarios. Cuando no se está mal, se vive siempre con el temor de que cualquier cambio, no siempre sustancial, en el mundo, pueda acarrear consigo una crisis profunda.

Lo que ocurre en Argentina y las demás naciones latinoamericanas es un síntoma de males cuya gravedad no parece haberse diagnosticado hasta el momento. La economía latinoamericana se halla en una encrucijada de la cual no atina a salir. Se reconoce que tiene que haber profundos cambios de estructuras, que no se puede seguir con los moldes que hasta el momento han sido los preferidos y que consistían en copias de otros que tuvieron éxito en Europa o Estados Unidos, pero cuyo trasplante ha ocasionado más problemas que soluciones. Seguimos debatiéndonos entre opuestas tendencias que crucifican a los gobiernos democráticos; entre las ideologías demoliberales más extremas, hace tiempo abandonadas inclusive en sus países de origen y las impaciencias que llevan a experiencias tan infundadas que lindan con la aventura; entre partidarios de una libertad de empresa poco menos que ilimitada y los que señalan que la solución ha de venir de un estatismo llevado a sus extremos. Bajo estas condiciones, sufre la libertad democrática, sufre la justicia, se dificulta el progreso y se atizan odios entre clases y partidos, odios que llegan hasta la práctica de los asesinatos y del terrorismo.

Son muchas las personas destacadas y las instituciones que señalan la urgencia de hallar caminos propios de solución para una situación que en casi todas partes es explosiva y poco estable y que sólo puede ser mantenida con fuerte guardia armada. Se han señalado los males y los peligros, pero, lamentablemente, todavía no ha podido hacerse un diagnóstico satisfactorio ni menos se han señalado con claridad cuáles son los remedios concretos que deberían intentarse.

Primera fase del plan nacional de telecomunicaciones

Por ORLANDO SALAZAR

IX. LA PRIMERA FASE DEL PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

...Como resultado de los estudios realizados en la década del 60 se estableció que el proceso de modernización y ampliación de los servicios de telecomunicaciones había que encarar en forma paulatina pero continuada de conformidad a programas de realización en períodos de tiempo compatibles con la capacidad del país. Con este criterio se concretó la llamada "Primera Fase del Plan Nacional de Telecomunicaciones", cuyo arranque y realización estuvo asegurado con un crédito obtenido en el BID. El Plan se inició el año 1968 y debió estar concluído en 1973. Esta Primera Fase comprendía los siguientes Subproyectos:

—Subproyecto "(".- Red troncal de microondas.- Radioenlace de alta capacidad destinado a conformar la primera rama troncal del sistema nacional y que unirá: Copacabana, La Paz, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz. Desde las dos terminales extremas se proyectó extender enlaces internacionales para conectar al país con Perú y Brasil.

—Subproyecto "B".- Red Telefónica del Altiplano.- Destinada a proveer servicios de telecomunicaciones a las principales poblaciones altiplánicas, próximas a la zona del Lago Titicaca, y enlazados a la Red Troncal de Microondas por intermedio de la estación relevadora de Viacha

—Subproyecto "C".- Enlace Santa Cruz - Corumbá.- Un enlace de mediana o alta capacidad destinado, fundamentalmente, a interconectar nuestra red de microondas con el sistema de telecomunicaciones del Brasil, y por su intermedio, al resto del mundo.

—Subproyecto "D".- Sistema de Alta Frecuencia.- Una red de circuitos radioeléctricos destinados a interconectar, entre sí, a 13 de las principales ciudades de Bolivia, y por su intermedio, con la red troncal de microondas.

Infelizmente, el año 1970, en forma inconsulta y precipitada, el Plan fue radicalmente alterado, al punto que en la actualidad lo único que queda del mismo es el Subproyecto "A" y, aparentemente, algunos intentos de materializar el Subproyecto "D". Llama la atención que, después de transcurridos 7 años, no alcance a realizarse este Proyecto, no obstante de contar con el estudio y el financiamiento que asegura su completa ejecución.

X. ESTADO ACTUAL DE LA TECNICA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES

Cuando en 1967 los expertos que estudiaban la Primera Fase del Plan Nacional de Telecomunicaciones definieron la implementación de sus cuatro Subproyectos, recurrieron a la tecnología vigente en la época, pero que hoy, transcurridos 8 años, ciertamente ha evolucionado y superado, convirtiéndose en anticuados los criterios que eran vigentes por entonces.

La UIT, en su publicación "Redes Telefónicas Nacionales para el Servicio Automático (Cap. I - p.10) sostiene que: "El período que debe cubrir el plan a corto plazo depende en gran medida de las disposiciones financieras por las que se rige la autoridad nacional de telecomunicaciones. Numerosos países recomiendan la aplicación de un período de cinco años para los planes a corto plazo". En nuestro caso ya han transcurrido ocho años y el proyecto no alcanza a materializarse, a pesar de haber reducido significativamente.

Es perfectamente posible prever las necesidades en materia de telecomunicaciones en los 20 años próximos, con una precisión suficiente, pero es muy difícil predecir los medios que serán empleados en los mismos 20 años para satisfacer tales necesidades. En efecto, la técnica se renueva, en promedio, cada 10 años, en este campo así como en muchos otros.

Para fijar las ideas haremos un repaso de la evolución de la tecnología de telecomunicaciones en los últimos cincuenta años.

1920. Los sistemas de transmisión estaban basados en líneas aéreas abiertas, sobre postación (líneas telefónicas y telegráficas), centrales manuales en telefonía y explotación "punto a punto" en telegrafía (Morse, Breguet, etc.).

1930. Cables subterráneos "cargados" a pares combinables portando hasta 3 circuitos por cuarto. Aparecen las primeras centrales automáticas (Rotary y Strawger). En telegrafía las comunicaciones "abonado-abonado" tipo "Hugues" y "Baudoty").

1940. Cables subterráneos a pares sistemáticos, portando hasta 60 circuitos escalonados en frecuencia, sobre cuatro hilos. Centrales telefónicas automáticas integradas, con extensión al servicio rural. En telegrafía, enlaces "abonado-abonado" por medio de teleimpresores.

1950. Cables coaxiales, con capacidad de 900 circuitos y más, escalonados en frecuencia, sobre dos pares concéntricos. Simultáneamente aparecen los radio-enlaces (Cables Hertzianos o Microondas), con capacidad de 600 circuitos escalonados en frecuencia sobre una vía radioeléctrica. Centrales telefónicas automáticas tipo Cross-Bar. En telegrafía la automatización de la red pública y la aparición del servicio Telex.

1960. Enlaces troposféricos de la misma capacidad de los cables hertzianos, pero con alcance transhorizonte de 300 a 500 Kms. Cables submarinos telefónicos transatlánticos a repetidores sumergidos. Telefonía y Telex de conmutación automática internacional.

Actualmente:

Una de las realizaciones más extraordinarias de los últimos años es la relativa a los Satélites de Comunicación, los mismos que, con decenas de miles de circuitos en servicio, han puesto en contacto a los abonados de más de 100 países en forma altamente eficiente.

En la actualidad, tanto la técnica de la conmutación como la transmisión, estan siendo revolucionadas con la aplicación de los circuitos electrónicos integrados y los computadores.

Hoy en día, sólo en los Estados Unidos, se cuentan más de 50.000 computadores en servicio para la transmisión de datos numéricos (tele-información).

La telecomunicación basada en las redes integradas de conmutación temporal y de transmisión numérica ha dado lugar al desarrollo del sistema de modulación por impulsos codificados (MIC), en el que la señal telefónica es, primeramente descompuesta y clasificada en muestras suficientemente próximas en valor de amplitud, y luego medidas y transmitidas por medio de un código llamado "todo o nada", comparable a los códigos telegráficos. A la llegada un sistema rectificador o "decodificador" restituye la señal inicial.

XI. PERSPECTIVAS DE UNA REVOLUCION TECNOLOGICA SIN PRECEDENTES

El desarrollo, que es la prolongación directa de la investigación aplicada, permite la creación de nuevas técnicas, equipos e implementos que están abriendo posibilidades insospechadas al tratamiento de la información. Algunas de estas nuevas tecnologías son las siguientes:

Guía ondas. Son tubos circulares de algunos centímetros de diámetro, provistos interiormente de una hélice de hilo metálico esmaltado, capaz de transportar de 10.000 a 30.000 circuitos.

El laser. Las posibilidades del laser como medio de transmisión de informaciones ya están establecidas. Por medio de fenómenos físicos utilizables, particularmente del relativo a la "birrefringencia eléctrica", ya han sido realizados moduladores de banda muy ancha que permiten la transmisión de un canal de televisión a color con una calidad comparable al de los cables hertzianos centimétricos. Se prevé la utilización del laser como medio de transmisión de millones de circuitos telefónicos en forma simultánea.

La comunicación directa hombre - máquina

Investigaciones en curso de realización en Europa ya han podido diseñar un "codificador" de la voz humana (VOCODER) que, primeramente analiza la voz humana y la transforma en una señal numérica (ANALIZADOR), luego, a partir de la forma numérica de la señal, la reconstituye en una palabra artificial inteligible (SINTETIZADOR). En esta forma está prevista la relación hombre-máquina por medio de la voz. Está próximo el día en que podremos hacer "hablar" a las computadoras.

Los ovistores. Si el reciente perfeccionamiento de los circuitos integrados, que comenzó con los años 60, permitió innovaciones espectaculares en la telecomunicación y otras aplicaciones industriales, se admite que su auge no durará más allá de la década presente; en efecto, nuevas tecnologías y descubrimientos permiten avisorar realizaciones todavía más sorprendentes. Una de ellas es la relativa al descubrimiento de los OVISTORES, que son diminutos semiconductores vitrificados, fundados en el EFECTO OVSHINSKY, recientemente descubierto. La aplicación de estos elementos de circuito a la construcción de sistemas "lógicos" permitirá la construcción de calculadoras tan potentes que tal vez sobrepasen las capacidades del propio cerebro humano.

El breve repaso efectuado demuestra el grave peligro a que se expone un país que no se interesa por el desarrollo tecnológico, el atraso en este campo acentúa la dependencia de las naciones y las hace más inmunes al progreso.

Lecturas bíblicas dominicales

Pero vosotros vivís según el Espíritu (Rom,8,9)

Por Hermann Artale SDB

La vida del Cristiano bien puede definirse, cuando es auténtica, vida SEGUN EL ESPIRITU y esta es una de sus características más específicas. Fácil es decirlo; sin embargo, cuando se trata de ver concretamente qué es una vida según el Espíritu, allí comienzan los problemas.

Guiados por la Palabra Revelada y Manifestada en la carta a los Romanos que hoy nos presenta la segunda lectura biblica, intentaremos reflexionar acerca de lo que es, desde nuestro punto de vista , una "Vida-según-el-Espíritu.

San Pablo contrapone en todo el capítulo 8 de la carta a los Romanos la "Vida según la carne" a la "Vida según el Espíritu". Parece que se trata de enfocar una vida gobernada por los principios de la "muerte" (carne) de la "vida" (Espíritu). Hay algo más; se trata de la vida en Cristo Jesús que se contrapone a la vida según la ley del pecado y de la muerte.

Jesús, en el Santo Evangelio, nos ha puesto en guardia frente a las doctrinas de los "sabios y prudentes" (Mt. 11,25) y claramente, en otro paso, nos dice que "donde está tu corazón allí está tu tesoro" (Mt. 6,21); pues bien, vida según el Espíritu es una vida que polariza absolutamente toda nuestra forma de pensar y de actuar, así como polarizaría nuestras formas de pensar y actuar el poseer un gran tesoro. Hay más, la vida según el Espíritu es la vida de quien tiene un solo tesoro y este es Jesucristo; es la vida de quien, sin tener la necesidad de ser "sabio" o "prudente", es sencillamente como los pequeñuelos que reciben todo el tesoro de la Revelación de parte de Dios Padre.

Vivir según el Espíritu es pensar en las cosas espirituales: vida y paz. Aquí debemos dar un paso hacia adelante para convencernos de un hecho, las "cosas carnales" más que referirse a las cosas que habitualmente llamamos materiales o sexuales, son cosas que se refieren al PECADO y aquí nos encontramos frente a una nueva necesidad de aclaraciones: ¿QUE ES EL PECADO?.

Se han escrito bibliotecas enteras en todas las religiones para ubicar el concepto de pecado; cada cultura ha dado su aporte a través de los siglos y cada situación concreta ha servido para profundizar este concepto muy misterioso ya que implica en su misma naturaleza, la negación y la lucha contra Dios de parte del hombre. Negación y lucha conscientes y que al mismo tiempo implican un aspecto de misterio por el mismo hecho de tocar la naturaleza inefable de la divinidad.

Si Dios se ha hecho Hombre, tendremos una problemática aún más compleja pues el pecado no lo podremos medir simplemente a través de las ofensas hechas al "Ser Infinito", sino también a través de las ofensas hechas a los hombres...."lo que a uno de estos hubiereis hecho, A Mí me lo habeis hecho" (Mt, 25,40).

Una vida de pecado implica ciertamente la existencia de una aceptación directa de parte nuestra de todas aquellas situaciones que significan "Anti-Vida y "Anti-Paz". Todo lo que se opone a la Vida y a la Paz es ciertamente Pecado y es negación de la VIDA SEGUN EL ESPIRITU.

Actuar de tal forma que quede vulverada la Vida en nosotros y en los demás, de tal forma que no haya paz (el nuevo nombre de la Paz es DESARROLLO según Paulo VI), es no vivir según el Espíritu.

Despreocuparse de toda la problemática del DESARROLLO INTEGRAL DEL HOMBRE tal como lo presenta el Papa en la encíclica sobre el desarrollo de los pueblos, es ya vivir "SEGUN LA CARNE"; llevar adelante toda iniciativa que implique un menoscabo para la Vida en el planeta y en el universo es vivir "SEGUN LA CARNE. San Pablo nos dice claramente hoy que "si vivimos según la carne, no podremos agradar a Dios". (Rom.8,8) Y este es un problema muy serio.

Pasando a una visión positiva de la problemática propuesta, veremos cómo "VIVIR SEGUN EL ESPIRITU" es "vivir" por la justicia (Rom, 8.10) y esto es sumamente hermoso y concreto pues es claro que promover la Justicia en todos los niveles es vivir según el Evangelio . A través de esta lucha tendremos una garantía de supervivencia, de Resurrección, de vivificación ya que "quien resucitó a Jesús de entre los muertos, vivificará también vuestros cuerpos mortales por obra del Espíritu..." (Rom. 8,11).

"VIVIR SEGUN EL ESPIRITU" es VIVIR; esto enseña la doctrina Paulina que nos presenta hoy la voluntad y el pensar divino. Hacerse acreedores a la VIDA es gozar una plenitud de la que brota una fuente de alegría perenne tal como nos lo indicaba el Santo Padre en su exhortación apostólica sobre la Alegría que cabalmente ha promulgado el día de Pentecostés como para indicarnos que Espíritu, Vida, Alegría son realidades correlativas.

"VIVIR SEGUN LA CARNE" es MORIR y supongo que, de no ser enfermos mentales, a nadie le gusta morir y, por ende, todos abrazaremos la vida según el Espíritu.

De todos modos, estamos muy lejos de una interpretación de tipo sexual de lo que podría ser una "vida-según-la-carne"; es muy importante quedarnos con este último pensamiento pues hasta demasiadas veces hemos reducido las "obras de carne" a algo relacionado con el sexo en forma exclusiva llegando a una deformación completa de la riqueza de la Verdad Revelada.

"Vivir según el Espíritu" no es alienarse sino vivir bien arraigados en la realidad que nos rodea, proyectar sobre esta realidad la luz de la Biblia haciendo que cada vez resplandezca más en nuestro derredor la gloria de la VIDA y la felicidad de la PAZ. Será bastante difícil; no lo podemos negar. Sin embargo, una VIDA SEGUN EL ESPIRITU bien merece la pena ser intentada por nosotros; de hacerlo, creo que todo para todos será más hermoso, más humano, más digno de Dios Creador.

El sistema monetario internacional

Por JAVIER GONZALES ESCOBAR

LA Reforma del Sistema Monetario Internacional.

Las reformas necesarias para la supervivencia del sistema monetario internacional han constituido durante el transcurso de los últimos años, tema constante de estudio y de negociaciones entre expertos monetaristas y funcionarios de alto nivel. Esta tarea, se vio interferida por la perspectiva económica mundial, que se puede resumir en una inflación virulenta y generalizada, un desequilibrio masivo de los pagos internacionales y una desaceleración del crecimiento económico, lo que quizás prácticamente constituye, el conjunto de problemas económicos más complejos y graves que los gobiernos hayan tenido que enfrentar desde que terminó la segunda guerra mundial.

Mientras que en el decenio de 1960, para los países industrializados en su conjunto la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto fue del 4, 5 al 5 por ciento, en el primer semestre de 1974 se experimentó una tasa decreciente del 1 por ciento. En lo que se refiere a la tasa de inflación ésta aumentó notoriamente a partir de 1973 y en el primer semestre de 1974.El alza de los precios al consumidor de los países en desarrollo se incrementó desde el 14% en 1971, 27% en 1973 al 42% en el segundo trimestre de 1974 (1)

Ante este panorama de la situación económica mundial, los problemas monetarios internacionales se presentan muy complejos; citamos algunos que por su caracter estructural deben ser resueltos.

- La conveniencia o inconveniencia de un sistema monetario basado en paridades fijas o tipos de cambio flotantes.

- Si el oro seguirá constituyendo el elemento básico de las reservas monetarias y debería ser revaluado o por el contrario si los Derechos Especiales de Giro, que ya son un elemento importante de las reservas, podrá sustituirlo.

- El determinar un nivel óptimo de liquidez global y el de buscar un procedimiento adecuado y justo de asignación de recursos financieros entre los países.

- El recomendar las políticas fiscales y monetarias que permitan fortalecer la demanda agregada, para impulsar la economía, absorber la desocupación, evitando la creación de factores inflacionarios, pero impidiendo simultáneamente una recesión económica.

a) Paridades Fijas o Tipos de Cambio Flotantes.

El sistema de paridades fijas en el valor de las monedas, sin practicar tipos de cambios múltiples (Art. IV. Sección 1, a) y Art. VIII, Sección 3 del Convenio Constitutivo del FMI), eran las características del sistema monetario internacional y evitaba la perniciosa práctica de devaluaciones con fines de competencia entre países. Cada país miembro del FMI estaba obligado a convenir la paridad que habrá de tener su moneda en base a una cantidad determinada de oro y su valor en relación al dólar norteamericano. Una vez fijada la paridad de la moneda nacional, el país miembro debía mantener los tipos de compra y venta en las transacciones cambiarias en su propia moneda, dentro de los límites del 1% por encima o por debajo de la paridad establecida, el mismo que fue ampliado al 2.25% en conformidad al acuerdo Smithsoniano suscrito en diciembre de 1971. (Párrafo 1º de la Decisión del Fondo Nº 3463-71/126 de 18/12/71).

Por el contrario, un sistema basado en tipos de cambio flotantes está en función del libre juego de la oferta y la demanda, sin intervención alguna de los bancos centrales o de fondos oficiales de estabilización. Teóricamente un sistema completamente independiente de la intervención oficial se ocuparía de mantener continuamente un equilibrio en la balanza de pagos. Por el hecho de no producirse saldos negativos o déficits en la balanza de pagos, ya no serían necesarias las reservas monetarias, en este sentido los Derechos Especiales de Giro que constituyen activos supletorios de liquidez serían innecesarios. Los países que actualmente están utilizando este sistema de tipos de cambio flotantes como Francia, España y otros lo están haciendo con cierta intervención oficial a fin de evitar flotaciones demasiadas extremas.

Otra de las principales ventajas de este sistema radica en que se impide la existencia de una moneda sobrevaluada o subvaluada, sin que para ello tenga que requerirse de la intervención oficial. Una moneda sobrevaluada tiene un valor externo superior a su valor adquisitivo interno, lo que favorece a las importaciones en perjuicio de las exportaciones. En cambio, una moneda subvaluada tiende a estimular las exportaciones disminuyendo las importaciones.

Por otra parte, entre los efectos negativos de la flotación se puede admitir, que ésta pueda presentar situaciones sorpresivas debido a que los mercados reaccionan a veces con exceso, ya sea por falta de conocimiento de los desfases del proceso de ajuste o por factores de interés especulativo. El economista Robert Triffin al respecto sostiene "dudo que los tipos flotantes puedan realmente proporcionar, a largo plazo, un puente viable entre las políticas monetarias nacionales persistentemente divergentes" (2). Evidentemente en el caso de que la tendencia del mercado sea de una constante baja del tipo de cambio, cosa muy probable de ocurrir debido a la actual inflación mundial, los efectos distorsionantes en la economía de los países serían muy destructivos, con la consiguiente alteración de precios y salarios. En los países en vías de desarrollo, generalmente exportadores de materias primas, las devaluaciones constantes emergentes de un sistema de tipos de cambio flotantes, no fomentarían el aumento de las exportaciones porque la demanda de las materias primas que tienen "precios políticos", es decir, regulados por entidades financieras internacionales, quienes mediante la venta o compra de grandes cantidades del producto, contrarrestan los efectos de la demanda u oferta respectivamente. De esta forma se regula el precio y por lo tanto no surte el efecto deseado de aumentar las exportaciones vía devaluación monetaria, en un sistema de flotación. En la actualidad,el FMI, ha adoptado un sistema de tipos de cambio basado en paridades fijas pero ajustables, admitiéndose la flotación sólo en determinadas circunstancias.

Ecuador: tiempo de definiciones

Por WILSON TAPIA
Servicio Especial de Inter Press Service

QUITO, JULIO (IPS).- El panorama político ecuatoriano ha empezado a tener una actividad que no se le conocía en los últimos tres años. Los partidos políticos, especialmente de orientación derechista, han lanzado una abierta campaña destinada a poner fin al gobierno que encabeza el general de división Guillermo Rodríguez Lara, desde febrero de 1972.

Con la dirección del ex presidente de la república, Camilo Ponce Enríquez, se ha constituido lo que sus seguidores denominan "Junta cívica". Las intenciones que mueven a sus integrantes es el reemplazo de la actual administración por otra en la que tengan mayor participación elementos civiles.

El movimiento encabezado por Camilo Ponce ha tratado de aglutinar tras sí a otros grupos menos identificados con la oligarquía terrateniente y con los sectores agroexportadores (bananeros, productores de cacao, etc.) La segunda figura en importancia en la junta cívica es el ex presidente de la República, Carlos Julio Arosemena.

A pesar de que Arosemena forma parte de lo que aquí llaman "bancocracia", su gobierno (noviembre de 1961 al 11 de julio de 1963) mantuvo una posición progresista en lo interno y audaz - para la época - en lo internacional. El derrocamiento de Carlos Julio Arosemena corrió por cuenta de una junta militar, uno de cuyos integrantes, el coronel Gandara, es mencionado por Philip Agee autor de "Inside the company, C.I.A. diary", como agente de la CIA.

La caída de Arosemena fue precipitada por su decisión de no aceptar los requerimientos del entonces presidente de los EE.UU. John Kennedy. El mandatario norteamericano pidió a Arosemena que se plegara a las naciones que habían roto relaciones con Cuba.

Parece evidente que la unión de Ponce, líder del partido conservador, con Arosemena, está destinada a alcanzar "consenso" nacional para terminar con la actual administración.

El partido de Ponce publicó recientemente un llamado a la ciudadanía, en el que expone la necesidad de que el madato de Rodríguez termine "ya que ha permitido la ingerencia de naciones socialistas en los asuntos internos del país". En realidad, el presidente Rodríguez no ha sido pródigo en acercamientos con el bloque socialista. Ha establecido algunos convenios comerciales, pero han sido de poca significación. Incluso, un convenio petroquímico firmado hace ya varios meses con Rumania se encuentra aún a la espera de que se implementen las medidas para hacerlo operante.

La presencia de Arosemena en esta maniobra, que ha tenido una larga preparación, parece indicar el deseo de sus organizadores de darle al movimiento un cariz populista. Sin embargo, el único personaje de la política nacional con esas características, es el octogenario Jose María Velasco Ibarra, que hoy vive en el exilio.

Velasco Ibarra, si bien lanza periódicamente fuertes críticas contra el actual gobierno, no se ha integrado a la "junta cívica".

Otro líder populista, Asaad Bucaram, que aparecía como seguro vencedor en la contienda electoral que interrumpió el actual gobierno de facto, tampoco parece decidido a prestar su apoyo político a la "junta". En realidad, Bucaram se ha limitado a exigir elecciones libres como única alternativa para terminar con el estado actual de cosas.

Y los propulsores de la idea civilista no se encuentran muy decididos a apoyar la iniciativa, quizás por temor a que el fuerte apoyo que Bucaram tiene entre el sector humilde de Guayaquil postergue nuevamente a la oligarquía en sus afanes de detentar una vez más el poder.

CAMPAÑA CON APOYO INTERNACIONAL

El gobierno actual, a pesar de ser de facto, no ha extremado las medidas represivas. Sólo las ha utilizado cuando sus principales figuras han sido atacadas abiertamente. Es el caso, por ejemplo, del ex ministro Arroyo Robelly, recientemente condenado a tres años de prisión, de Julio César Trujillo, dirigente conservador, confinado en el sector selvático oriental, a pesar de que el gobierno creía que podía mantener la paz social mediante el diálogo, sus cálculos han fracasado. En Ecuador prácticamente no existe un movimiento de masas cohesionado. Tres federaciones sindicales se disputan el favor proletario (CEOSL, CEDOC, y CTE), en un país que recién inicia el despegue hacia la industrialización. Evidentemente ninguna de las tres tiene un peso significativo y las diferencias ideológicas hacen casi imposible el que marchen juntas tras objetivos comunes.

El panorama de los partidos políticos no es más alentador. Más de 20 organizaciones muestran una vida pública que está refrendada más por rotulos y sellos que por una masa importante de partidarios.

En estas circunstancias, al gobierno le habría sido fácil mantener la "paz social". Sobre todo cuando, sin pedirlo, contó desde un comienzo con el apoyo crítico del pequeño partido comunista ecuatoriano.

Pero las cosas se complicaron. El gobierno anunció su programa mediante lo que denominó "filosofía y plan de acción de las fuerzas armadas". El plan fue calificado de "nacionalista y revolucionario" por sus creadores. En realidad, en él constaban medidas de beneficio social, pero sin que ellas significaran el quiebre de las estructuras capitalistas.

El gobierno militar ha tenido a su favor circunstancias que ningún otro gobierno gozó. La riqueza petrolera empezó a darle al país una estabilidad que la caja fiscal ecuatoriana no conocía.

El gobierno inició así el rescate de sus riquezas básicas. El estado entró a participar en el principal consorcio petrolero que opera en el territorio nacional. La Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) se hizo cargo, en junio de 1974, del 25 por ciento de los activos y derechos del consorcio Texaco Gulf, que produce 210 mil barriles de crudo diariamente.

Pero, desde esa fecha, cuando ya Ecuador formaba parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), los problemas empezaron a manifestarse. En octubre de 1974, cuando Estados Unidos se encontraba comprometido en una decidida lucha contra la OPEP, el ministro ecuatoriano de recursos naturales y energéticos contralmirante Gustavo Jarrín Ampudia, fue destituido. Jarrín era en ese momento (octubre) presidente de la OPEP.

Los observadores creyeron ver en esta decisión presidencial un triunfo de las presiones norteamericanas sobre el más débil miembro que en ese momento tenía la OPEP.

Luego se conoció la ley de comercio exterior de los Estados Unidos. En ella se discriminaba al Ecuador y Venezuela. Para el país, tal medida constituyó un severo golpe que se concentró en el sensible y poderoso sector bananero, históricamente conservador.

La reacción ecuatoriana fue tajante. Condenó la ley norteamericana y pareció que el presidente Rodríguez entraría en una senda de definiciones más duras respecto a los Estados Unidos. El primer mandatario viajó a Argel, donde participó en la reunión de jefes de los estados miembros de OPEP. Los discursos de Rodríguez fueron de un claro corte tercer mundista y su contenido sorprendió incluso a la opinión pública nacional.

Mientras todo esto ocurría, el panorama político ya había empezado a moverse. Una campaña de anónimos trataba de culpar escandalosos negociados a las principales figuras del gobierno. Se hablaba de divisiones entre la marina y el ejército, rumor que fue recogido, por la prensa norteamericana y lanzado al exterior, rebotando en Quito.

En el plano económico, el petróleo empezaba a enfrentar problemas serios. El New York Times se hizo eco de los reclamos del consorcio Texaco Gulf. La empresa norteamericana sostenía que los precios del crudo ecuatoriano eran prohibitivos. Que su no competividad haría que las exportaciones se paralizaran. Además, planteaba que Ecuador estaba fuera de los acuerdos adoptados por la OPEP, en el sentido de establecer un promedio de participación estatal de 10,12 dólares por barril de crudo exportado. Las compañías sostenían que la participación estatal alcanzaba a 10,21. Los técnicos nacionales, por su parte, explicaban que tal participación sólo llegaba a 9,91 dólares por barril.

La noticia del periódico norteamericano tuvo gran resonancia en la prensa nacional, casi en su totalidad manejada por sectores conservadores. Pero el gobierno no respondió de inmediato. Si lo hubiera hecho, tendría que haberse referido también a una segunda resolución de la OPEP, que no se había aplicado en el país: lograr el control por parte del estado de por lo menos el 51 por ciento de los activos y derechos de las empresas extranjeras que operan en territorios de las naciones miembros.

Conjuntamente con esto, se había reanudado la "guerra del atún". A principios de año, los pesqueros norteamericanos hicieron su aparición en aguas territoriales ecuatorianas (Ecuador defiende la tesis de las 200 millas). Habían desaparecido por casi dos años, pero se hacían presente justamente cuando Ecuador mantenía una ácida polémica por la ley de comercio exterior. La marina ecuatoriana capturó a atuneros norteamericanos que debieron pagar más de dos millones de dólares por concepto de multa.

La balanza comercial ecuatoriana ya ha sufrido los efectos de la campaña a que ha sido sometido el país.El propio presidente anunció que, por primera vez en su administración existía déficit. Se calcula que éste sobrepasa los 85 millones de dólares.

Para comprender el fenómeno, hay que tomar en consideración que, entre 1972 y 1974, las importaciones de bienes de capital y productos suntuarios aumentaron de 200 millones de dólares a 800 millones de dólares. De esta cifra, según la información oficial. el 90,2 por ciento está constituido por bienes de capital y sólo el 9,8 por artículos suntuarios.

Por otra parte, la inflación ha llegado a límites no conocidos en el país. La curva marcó, para 1974, 30,8 por ciento. Y los técnicos estiman que tal cifra puede ser sobrepasada en 1975.

En estas condiciones, es fácilmente comprensible que el momento porque atraviesa el gobierno del general Rodríguez Lara, es grave. Sin contar con apoyo popular, que al parecer los militares no consideraron que sería necesario recurrir a él, las resoluciones se adoptarán en la superestructura.

Y, al parecer, ya existen diferencias también en el grupo que llevó a Rodríguez al poder. Varios cambios de figuras uniformadas connotadas han ocurrido últimamente Y se anuncia una reestructuración del gabinete.

En todo caso, el movimiento para terminar con la experiencia actual, sigue caminando a paso seguro. Los observadores estiman que ya el general Rodríguez tiene pocos caminos para elegir. Y uno de ellos sería llevar la línea de su gobierno hacia puntos más cercanos a la "filosofía y plan de acción", lo que significaría la realización de cambios fundamentales en la redistribución del ingreso.

Porque parece evidente que quienes hoy desean su alejamiento, no se conforman con haber gozado, durante tres años, de los beneficios petroleros. Es posible que lo que se busque sea una salida que se inscriba en la geopolítica que hoy se encuentra en readecuación en el continente.

Cartas a PRESENCIA

Una grata impresión

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de hacerle llegar estas líneas para informarle de un hecho que considero auspicioso para este país, al cual visito desde 1972 y por el que guardo sentido afecto.

En esta oportunidad en virtud de haber logrado un contrato de trabajo con una firma local, debí tramitar mi radicatoria.

Llegado al Ministerio del ramo, fuí asesorado convenientemente, haciéndoseme entrega de un impreso indicativo de los pasos a seguir.

El hecho auspicioso que menciono y quiero destacar es que, en las distintas reparticiones que transité para el fin requerido, fuí atendido invariablemente por los funcionarios actuantes, con respetuosa cordialidad, acentuada idoneidad y rapidez.

Como la experiencia que tengo aquilatada en circunstancias semejantes en otros países, incluyendo algunos de los denominados "desarrollados" me indican que esto no es común, es que estimo que si el Sr. Director se dignara publicar estas líneas en su importante órgano de difusión, o hacer un comentario al respecto, sería hacer justicia a estos funcionarios que con alto sentido de responsabilidad de la labor que cumplen, interpretando acertadamente la importancia de su investidura, dan tan excelente imagen del país que representan, ante los extranjeros, que como en mi caso nos vemos impelidos a testimoniar nuestro reconocimiento con verdadera satisfacción y gratitud.

Saludo al Sr. Director con mi consideración más distinguida.

Antonio Melero.

m/s.
Antonio Melero
Pasaporte Argentino Nº 3.659.096
Av. Mcal. Santa Cruz 1336, 2º piso.
La Paz. Tel. 64559 - 61646.
AM.s.v.

Coca y campaña contra drogas

Por C. A.

Al iniciarse la campaña nacional destinada a librar a nuestra juventud del moderno flagelo de la droga en sus diferentes formas, se hizo mención de varios medios a los que debe recurrirse para llegar a resultados positivos.

La necesidad de un instrumento legal aplicable a nuestra realidad; el ejemplo constructivo de los padres en la educación de los hijos; la comprensión que requieren las víctimas de parte de los parientes y la urgencia de adecuados centros de rehabilitación fueron mencionados entre esos medios.

Todo cuanto se haga para combatir eficazmente el mal, merece un apoyo sin reservas. Sin embargo, poco o nada se dijo del cultivó de la coca.

Los fabricantes y traficantes de cocaína, verían reducidas sus actividades a cero si no tuvieran a su disposición la materia prima consistente en las hojas de coca que se producen en los yungas.

Los esfuerzos de años anteriores para reducir el cultivo de la coca, pese a los éxitos obtenidos, no lograron erradicarlo definitivamente. La causa estriba en una razón simplemente económica.

Desde hace unos años la coca es un producto que con menos esfuerzos proporciona más ingresos económicos a sus cultivadores. Muchos de éstos debido al desgaste de los suelos, pero también en atención a campañas para sustituir el cultivo de la coca con el de otros productos se dedicaron desde hace tiempo a la plantación de café y árboles frutales. Sin embargo, esos sustitutivos les proporcionaron tan insignificantes ingresos, comparados con los provenientes de la coca, que terminaron por desanimarse.

Antes de la devaluación monetaria, por ejemplo, con un quintal de café, sus cultivadores podían comprar un quintal de azúcar, un quintal de arroz y otro de harina. Hoy con el precio de esa misma cantidad de café apenas pueden adquirir otro tanto de uno de esos artículos.

Por otro lado, la abundantísima producción de frutas de este año ha abaratado tanto sus precios que muchos cultivadores prefieren que las frutas se pudran en los árboles. Los precios que se pagan en los mercados de consumo son tan bajos que no compensan los esfuerzos que se realizan para recogerlas y transportarlas.

En cambio la coca, no una vez, sino hasta tres veces al años, les produce un ingreso mucho mayor para atender sus necesidades de carácter vital.

Es pues el derecho a la vida -que está por encima de los otros- lo que empuja a los pobladores de yungas a volver al cultivo de la coca.

Si el café tuviera hoy un valor semejante al que tenía antes de la devaluación monetaria, muchos de sus cultivadores, seguramente, dejarían de pensar en la coca y los fabricantes de cocaína tendrían más dificultades para conseguirla.

Lo anterior lleva a la conclusión de que dentro de la loable campaña contra difusión de drogas peligrosas, es necesario pensar no sólo en la erradicación total del cultivo de la coca, sino sobre todo, en encontrar la forma de que los productos sustitutivos (café, frutas y otros) tengan un precio que permita a sus cultivadores a vivir de ellos, libres de la opresión de la miseria.

Islas del Cabo Verde lograron independencia

PRAIA, CABO VERDE, 5 (AP).- Las islas de Cabo Verde, asoladas por una sequía de siete años, se convirtieron hoy en la más joven y más pequeña república independiente de Africa, poniendo fin a cinco siglos de dominio colonial portugués.

Una delegación del gobierno militar revolucionario de Portugal, encabezada por el Primer Ministro Vasco Gonçalvez, entregó el poder a un gobierno provisional.

La independencia de las islas continúa el desmembramiento del imperio colonial portugués, Guinea Bissau y Mozambique son ya libres, y Angola lo será en noviembre.

Delegaciones de varias naciones africanas vecinas, entre ellas Senegal, Argelia, Mozambique y Mauritania, y de organismos como las Naciones Unidas y la organización de unidad africana asisten invitadas a las ceremonias de independencia.

El archipiélago, que en una época fueron un activo centro de comercio de esclavos, está formado por nueve islas grandes y tres pequeñas, ubicadas en el Atlántico a unas 400 millas de la costa occidental de Africa.

La asamblea nacional de 56 miembros se reunió hoy por primera vez para designar a un jefe de estado y un primer ministro que encabezará el gobierno. La primera tarea de ambos será hacer frente a la aguda crisis económica.

La población de las islas es de unas 300.000 personas, pero hay un número aún mayor de nacionales que viven en Estados Unidos, Europa y Africa Occidental. La nueva nación importa la casi totalidad de sus alimentos y virtualmente no tiene industria, sus únicas exportaciones de importancia son la sal y pescado en latas.

Su condición de la nación más pequeña de Africa será breve, ya que Portugal proyecta otorgar la independencia este año a la pequeña isla de San Tomé, de sólo 60.000 habitantes.

Es posible que su independencia sea también temporal, ya que el movimiento de liberación "partido para la independencia de Guinea Bissau y Cabo Verde", PAIGC proyecta para más adelante la anexión de las islas con Guinea Bisau para formar un estado único. Ambas han estado históricamente unidas.

Miles de personas han venido aquí desde islas vecinas, como Santiago, y de los campos que rodean la ciudad, y se comenzaba a organizar una pintoresca celebración con carnavales de canto y baile en las calles.

También vinieron a las celebraciones cientos de isleños radicados en Estados Unidos, Francia, Holanda, y Africa Occidental.

Corsino Tolenttino, a quien se considera como el más probable Ministro de Relaciones Exteriores de la nueva república, dijo que la nación tiene promesas de préstamos por 40 millones de dólares de parte de diversas organizaciones internacionales y otros países. Estados Unidos aportará cinco millones.

Los fondos se usarán para poner en marcha un plan de desarrollo industrial y restaurar la agricultura, virtualmente destruida por la sequía. Esta ha constituido una verdadera catástrofe en un país donde el 90 por ciento de la población vive del campo, cultivando pequeños predios.

Desbordamiento del río Danubio

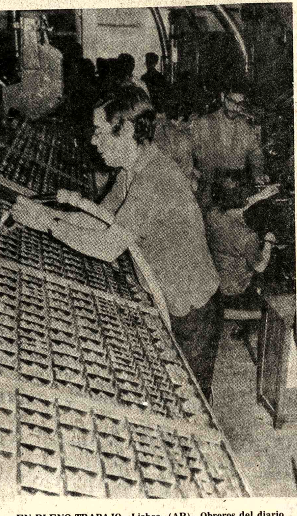
VIENA 5 (AFP).- El desbordamiento del rio Danubio a causa de las abundantes lluvias, inundó ya 76.000 hectáreas en territorio húngaro y motivó el estado de alerta a lo largo del curso de ese río, se anunció hoy aquí.

En Rumania, las autoridades hicieron construir diques de protección en las zonas amenazadas, ya que las aguas del Danubio y del Dimbovitza han superado el nivel de alerta, amenazando a siete departamentos del centro del país y de la región de Bucarest.

Sin precisar un balance de la actual situación, la prensa rumana indicó hoy que las inundaciones son comparables a las que ocurrieron cinco años atrás y provocaron 200 muertos.

Las precipitaciones de hoy en Austria empeoraron la situación, ya que las pérdidas en este país llegan hasta el momento a unos 30 millones de dólares.

El aumento del nivel de las aguas del Danubio, en caso de mantenerse el actual ritmo alcanzará sus cotas máximas el próximo martes ocho en Hungria y pocos días después en Rumania.



EN PLENO TRABAJO.- Lisboa, (AP).- Obreros del diario "República" en pleno trabajo después que la policía abrió las puertas del edificio a los comunistas pese a la resistencia de los socialistas. (Radiofoto AP).

Proyecto de traspaso de capitales extranjeros a manos de venezolanos

CARACAS, 5 (AP) - El gobierno presentó al congreso nacional un proyecto de ley que regula el traspaso de los capitales de las empresas extranjeras, a manos de venezolanos en cumplimiento de lo establecido por el Pacto de Integración Económica Sub-Regional Andina.

El proyecto de ley entregado al congreso ayer establece plazos que oscilan entre los tres y los 15 años para que las empresas extranjeras queden bajo control venezolano, de conformidad a lo previsto en la decisión 24 del pacto andino.

BOLIVIA, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela son los seis países miembros del pacto andino.

La decisión 24 que regula las inversiones extranjeras en los seis países del mercado subregional andino establece que los capitales de las empresas extranjeras que funcionan en el área deben quedar en un 80 por ciento en manos de los nacionales. También fija los porcentajes de las ganancias que pueden ser sacadas del país.

Aunque no se ha informado de los pormenores del proyecto de ley, el ministro de fomento, José Ignacio Casal informó que las empresas de comercialización interna de bienes y alimentos, de generación y distribución de electricidad, así como las de transportes, y otros servicios deben quedar bajo control de capitales extranjeros.

Recientemente se informó que las inversiones extranjeras en Venezuela, sin tener en cuenta las de la industria petrolera, asciende a aproximadamente el equivalente a 3.000 millones de dólares.

No se informó cuales son las industrias que tienen plazo mínimo de tres años y a las que se les otorga el de 15 años para quedar bajo control venezolano.

Sin embargo se dijo que el proyecto de ley prevé que todas las transacciones deben ser aprobadas por la superintendencia de inversiones extranjeras.

El ministro Casal también informó que en el proyecto de ley se contempla la posibilidad de que algunas empresas extranjeras vendan sus acciones a venezolanos por medio del mercado de valores.

"La ley tiene el propósito de garantizar que el paso (a control venezolano) dentro de los conceptos de una distribución más justa de la riqueza nacional", dijo Casal a un gr[upo] de periodistas.

También anunció que [el] proyecto de ley prevé que [...] venderse las acciones los [...] bajadores de las empresas [...] ban tratamiento para [...] compra.

Secretaría General de Deportes y Juventudes

Dirección Nacional de Juventudes

División de Extensión Cultural Juvenil

La Secretaría General de Deportes y Juventudes, de la Presidencia de la República, como Homenaje al Sesquicentenario de Fundación de la República, convoca a los siguientes concursos, infantiles y juveniles.

CONCURSO DE AFICHES: "LA MUJER Y EL HOMBRE EN LA GESTA LIBERTADORA", destinada a alumnos de los ciclos medio e intermedio de todo el país. Los trabajos deben tener las siguientes dimensiones, 45 cms. de ancho por 65 de largo. Pueden ser elaborados a colores o en blanco y negro. Los cuatro trabajos premiados, serán impresos en estampillas, como homenaje a la juventud boliviana. El ganador será acreedor a 6.500 pesos bolivianos, el segundo recibirá 5.500 pesos, el tercero, 4.500 pesos y el cuarto, 3.500 pesos. Asimismo, los colegios donde estudian los alumnos ganadores, recibirán una medalla de oro y un pergamino.

Los concursantes deben presentar sus trabajos hasta el 31 de julio, en Ayacucho esquina Comercio, Nº 488. En el interior del país, pueden hacerlo ante las delegaciones de Juventudes.

CONCURSO: "JUVENTUD Y FOLKLORE", destinado a grupos folklóricos de jóvenes de la ciudad y áreas rurales del Departamento de La Paz. Los dos mejores grupos folklóricos, participarán en el festival musical de la Juventud, a celebrarse el 21 de septiembre. Los gastos de transporte y alimentación, para las delegaciones rurales, serán cubiertas por Deportes y Juventudes, por un día para 15 personas. Habrán dos premios de 5.000 pesos bolivianos, tanto para el área urbana como rural.

Las inscripciones se reciben en Ayacucho esquina Comercio Nº 488, hasta el 25 de julio del presente año.

FESTIVAL DE TEATRO JUVENIL, las obras a presentarse pueden ser de autores nacionales o extranjeros. El festival está destinado a gente no profesional, y con límite de edad de 25 años. Los directores o coreógrafos pueden ser nacionales o no. En caso de no serlo, deberán tener un mínimo de dos años, de residencia en el país. Las delegaciones departamentales del interior, de Deportes y Juventudes, son responsables de la organización del festival. El mejor elenco teatral en cada ciudad del interior, será declarado finalista, para su posterior presentación en La Paz, en el "Gran Festival Nacional de Teatro Juvenil", a verificarse del 12 al 16 de septiembre del presente año. Los gastos de traslado, alimentación y alojamiento, de los grupos teatrales del interior corren por cuenta de la Secretaría General de Deportes y Juventudes. Los integrantes no deberán exceder de 10 personas. Las inscripciones fenecen en todo el país, el 25 de julio de 1975. El festival se llevará a cabo del 10 al 20 de agosto en el interior de la República. El elenco teatral ganador recibirá 10.000 pesos bolivianos como primer premio. El segundo 7.500 pesos y el tercero, 5.000 pesos. El mejor actor, a su vez, se hará acreedor a 5.000 pesos y la mejor actriz, también recibirá 5.000 pesos.

CONCURSO LITERARIO SOBRE LA VIDA Y OBRA DE JUANA AZURDUY DE PADILLA Y/O BARTOLINA SISA, los trabajos a presentarse deben ser inéditos y escritos por el concursante. La presentación literaria puede ser en prosa, verso libre o cualquier expresión castellana que el concursante considere apropiada para el desarrollo de su obra.

Como introducción al tema, deberá inscribirse en la parte superior derecha el lema: "Conociendo la Historia, trabajo para el futuro". Los trabajos deben presentarse con una copia y refrendada con pseudónimo, Vº Bº, y firmas de los profesores de Historia y Literatura del Colegio al cual representa el alumno concursante. En la parte superior izquierda de todas las páginas, deberá figurar el pseudónimo y el nombre del Colegio del alumno. Los trabajos serán seleccionados previa su presentación, por los profesores de Historia y Literatura que cada establecimiento educativo. Cada colegio puede presentar como mínimo tres trabajos. Uno por Juana Azurduy de Padilla, otro por Bartolina Sisa y el tercero que relacione a ambas.

Se establecen los siguientes premios: Juana Azurduy de Padilla, 6.000 pesos bolivianos (o un televisor) para el alumno, Medalla de Oro y pergamino para el colegio donde estudia el ganador. Bartolina Sisa, 6.000 pesos (o un televisor) para el alumno, Medalla de Oro y pergamino para el colegio donde estudia el ganador. Juana Azurduy de Padilla y Bartolina Sisa, 6.000 pesos (o un televisor) para el alumno. Medalla de Oro y pergamino para el colegio donde estudia el ganador. Los trabajos pueden presentarse en Ayacucho esquina Comercio Nº 488 hasta el 11 de agosto del presente año.

TEATRO INFANTIL, los niños interesados en este curso, pueden inscribirse en Ayacucho esquina Comercio Nº 488.

LOS INTERESADOS EN TODOS ESTOS CONCURSOS QUE DESEEN TENER MAYOR INFORMACION, PUEDEN PEDIRLA EN LA DIVISION DE EXTENSION CULTURAL JUVENIL, AYACUCHO ESQUINA COMERCIO Nº 488.

JUVENTUD UNIDA: TIMON DE LA PATRIA

Dirigentes de Africa Negra desconfían del Jefe de Estado de Uganda, Idi Amin

NIAROBI, 5 (AFP).- Los dirigentes de Africa negra temen confiar la presidencia de la Organización de la Unidad Africana al excéntrico jefe de estado de Uganda General Idi Amin Dada, que tendrá derecho a ostentarla durante un año.

Numerosos jefes de estado africanos están aterrorizados ante las declaraciones intempestivas que podría hacer el pintoresco ex-pugilista en calidad de presidente de la OUA y abrigan muchas reticencias a la idea de confiarle la misión de ser vocero de Africa, notificaron fuentes diplomáticas.

La próxima reunión de la OUA se celebrará en Kampala y la tradición quiere que asuma por un año la presidencia de la organizción el jefe del estado que la recibe.

El reciente y dramático asunto del inglés Dennis Hills, condenado a muerte y luego graciado por Amin Dada tras un largo suspenso, empeoró la imagen de marca del general en el propio continente africano.

Ya, el presidente de Botswana, Sir Seretse Khama, declaró que no irá a Kampala y lo mismo afirmó el flamante presidente de Mozambique, Samora Michel.

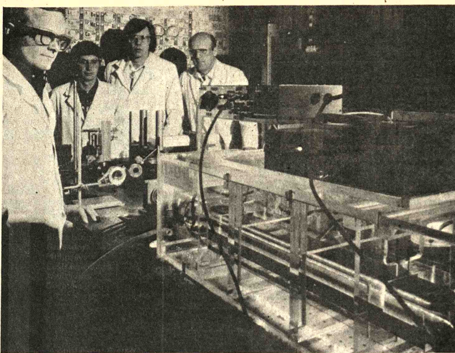
Amin Dada acusó desde ya a los ausentes de ser "eleles del imperialismo británico" y afirmó que irán a Kampala 39 jefes de estado, cifra que dejó a los observadores bastante incrédulos ya que hasta la fecha nunca fueron tantos a ninguna reunión de la OUA.

Los presidentes Julius Nyerere, de Tanzania, y Kenneth Kaunda emitieron a su vez reservas sobre el régimen de Ganda. La respuesta de Dada fue acusarlos de "colaboracionismo con Africa del Sur".

Si se deciden a ir a Kampala, el clima no será de bonanza.

Entretanto, Amin Dad, que quiere hacer las cosas en grande ordenó acelerar los preparativos para la conferencia sin reparar en gastos, a pesar de la crisis económica que atraviesa el país.

Hizo ya comprar 40 Mercedes Benz de lujo para los traslados de los jefes de estado visitantes y un número importante de vehículos menos llamativos para los acompañantes.



ESTE LASER de carbón fue utilizado para separar varios isótopos de tres diferentes elementos en una nueva y sencilla operación realizada por técnicos en el Laboratorio Científico de Los Alamos, en Nueva México. El procedimiento ofrece la posibilidad de mejores ahorros en la producción de isótopos para una variedad de usos, incluyendo investigación y tratamiento médico y generación eléctrica nuclear. (USIS).

Consejo Consultivo en el gobierno del Perú

LIMA, 5 (AP).- El gobierno militar peruano acaba de crear el Consejo Consultivo del primer ministro con el fin primordial de que colabore en las tareas que le asigna a ese alto funcionario de Ley Orgánica de la Presidencia.

El Consejo Consultivo será un organismo independiente de la administración pública y dará al primer ministro los elementos de juicio diferenciados en asuntos de su competencia, y estará integrado por personas calificadas en cuanto a la formación profesional e intelectual y trabajadores vinculados con las diferentes actividades socio-económicas de este país andino de 14 millones de habitantes.

Algunos órganos de prensa han saludado la creación del Consejo Consultivo como algo saludable y muestra el afán del régimen militar de implementar su política de participación popular.

Esta creación ya había sido prevista hacía algún tiempo. A poco de asumir el primer ministro y titular de guerra, general Francisco Morales Bermudez su cargo reemplazando al general Edgardo Mercado, había insinuado la posibilidad de designar asesores civiles para el desarrollo de sus funciones.

El anuncio no sorprendió cuando se dio a conocer. Morales Bermudez, que estuvo un año como jefe del estado mayor del ejército, había cumplido previamente funciones de Ministro de Economía en el gobierno del general Juan Velasco.

Según algunos colaboradores, Morales Bermudez realizaba continuas consultas con sus principales asesores, en muchos casos semanales y no había tema importante de su cartera en el que no fuera consultado ese grupo de asesores civiles.

El decreto de creación del Consejo Consultivo faculta al primer ministro cursar las invitaciones para que elementos civiles ocupen los cargos que serán Ad Honorem.

Cisma en el Movimiento Justicialista y sus consecuencias en la Argentina

BUENOS AIRES, 5 (AFP) - La drástica decisión presidencial de invalidar las paritarias, provocó un cisma en el movimiento justicialista, que se patentizó en la huelga general lanzada anoche por la Confederación General del Trabajo.

Desde hace ya una semana el grueso de las actividades productivas del país se encontraban virtualmente paralizadas.

Durante ese lapso se sucedieron vertiginosamente las reuniones a alto nivel, entre dirigentes sindicales, legisladores de extracción gremial, ministros del poder ejecutivo y la Jefe del Estado, María Estela Perón, en un afán por encontrar una salida a la encrucijada.

El craso error gubernamental de sostener pública y reiteradamente que las comisiones paritarias para renovar los convenios colectivos de trabajo, no tenían limitaciones ni topes en sus tratativas, fue el inicio de la crisis que desembocó anoche en la virtual ruptura entre el poder ejecutivo y uno de los pilares el cual se sostiene: la CGT.

Semanas después, la propia presidente anulaba esas paritarias y anunciaba un aumento, muy inferior al logrado en aquellas.

La imprevista decisión de la titular del poder ejecutivo creó una nueva dimensión en el plano político, económico y social, después de mantenerse durante dos años una coexistencia relativamente pacífica entre gobierno, trabajadores y empresarios.

Son muchos y encontrados los factores que pueden permitir una evaluación acertada sobre sus consecuencias.

La cúpula de la CGT y las 62 organizaciones peronistas "se jugaron" a la homologación de convenios, inclusive con concentraciones masivas en Plaza de Mayo.

Los partidos políticos se pronunciaron también por la homologación y también fue esta la tendencia prevaleciente en los círculos legislativos del propio partido oficialista.

El Ministro de Trabajo, Ricardo Otero, se vio precisado a renunciar y los empresarios que participaron en las partidarias no abrieron juicio hasta ahora.

'El diálogo entre los principales protagonistas del pacto social ha quedado roto, después de una semana pródiga en acontecimientos disímiles que dieron rienda suelta a una amplia gama de rumores.

Los observadores creen ver en el documento emitido por la Central Obrera al anunciar un cese general de actividades los días 7 y 8 de julio, más que nada un ataque frontal al Ministro de Bienestar Social y Secretario privado de la Presidente, José López Rega.

Los principales responsables del movimiento obrero, el Secretario General Casildo Herreras y el secretario de las 62 organizaciones Lorenzo Miguel, no quisiera en ningún momento entablar diálogo con Lopez Rega, a quién acusan de ser el instigador de la decisión presidencial de resistir a las demandas obreras.

Asimismo, los trabajadores exigen en sus slogans en pedir renuncia del Ministerio de Economía, Celestino Rodrigo, un hombre que le es totalmente fiel, y que participó juntamente con el titular de bienestar social en la negociación de acuerdos internacionales, especialmente con Libia.

A su vez, Rodrigo es vilipendiado por el grueso de la población, por cuanto bajo su gestión, desde comienzos de junio, los precios superaron holgadamente el 150 por ciento de aumento y algunos, como la nafta, el 180 por ciento, en tanto que procura no conceder más que un ochenta por ciento a los trabajadores

La Jefe del Estado parece decidida ahora a apoyarse en las fuerzas armadas, a quienes elogió anoche en su mensaje a quinientos oficiales superiores, durante un banquete de camaradería con motivo de la celebración de la independencia argentina.

La señora Perón aseguró que no le cabía "ninguna duda de que las fuerzas armadas, cada vez más cabalmente conscientes de su responsabilidad institucional, respaldan con vigor insobornable la transformación que el país exige".

Agregó que "las fuerzas armadas configuran un tramo silencioso y fecundo en la ininterrumpida marcha de la nación hacia su definitiva unidad".

Los observadores estiman a su vez que el gobierno podría decidir la intervención a la Confederación General del Trabajo con el propósito de revertir el proceso de enfrentamiento entablado.

De todas maneras, no se descarta la posibilidad de que durante el fin de semana, se produzcan nuevos contactos que permitan reabrir las tratativas y encontrar la solución buscada por todos.

Chocaron dos trenes en Salta

SALTA (ARGENTINA), 5 (AFP).- Seis personas desaparecidas, dos locomotoras y 35 tanques de petroleo destruídos se registraron en un choque entre dos trenes hoy a unos 240 kilómetros al sur de la ciudad de Salta.

De acuero con informes recogidos en fuentes policiales el accidente ocurrió cuando un tren expreso afectado al transporte de petroleo sufrió un corte, retrocediendo varios vagones por la pendiente de la vía hasta estrellarse contra otro convoy petrolero que se encontraba detenido en una estación.

A consecuencia, del violento impacto explotaron varios vagones generándose de inmediato un pavoroso incendio que destruyó completamente 35 tanques y las dos locomotoras del tren que estaba detenido. Se teme que unas seis personas hayan perecido carbonizadas.

ESPECTACULAR COGIDA.- Madrid (AP).- El torero Eladio Peral es levantado por el toro durante una corrida en Las Ventas. Una de las astas llegó a clavarse siete centímetros. (Radiofoto AP).

Kissinger procura unir a aliados de EE.UU. para ayudar a Egipto

BRUSELAS, 5 (AP).- El Secretario de Estado Henry Kissinger procura organizar a los aliados de los Estados Unidos para que suministren ayuda de emergencia, a Egipto, a fin de suavizar el camino hacia un acuerdo con Israel, dijeron hoy fuentes informadas.

Se espera que el proyecto sea debatido en una reunión de los nueve gobiernos del Mercado Común Europeo en Bruselas, a mediados de este mes. En este diálogo intervendrían el Primer Ministro Harold Wilson de Gran Bretaña, el Canciller Helmut Schmidt de Alemania Occidental y el Presidente Valery Giscard D'Estaing, de Francia.

La situación financiera y económica de Egipto es crónicamente mala. El Presidente Anwar Sadat ha tenido ayuda de los países árabes productores de petróleo así como de los Estados Unidos. Los funcionarios norteamericanos creen que está en el interes del occidente evitar que Sadat dependa demasiado de los otros árabes, y debe ser tentado de buscar nuevamente ayuda de los soviéticos.

Kissinger ha de entrevistarse con el canciller soviético Andrei Gromyko en Ginebra el próximo jueves y viernes sobre la situación en el Medio Oriente. Kissinger también viajará a Londres, París y donde el Primer Ministro israelí Yitzhak Rabin pasará la última parte de la semana.

En el esfuerzo por obtener un arreglo entre Israel y Egipto, la ayuda para Israel se considera mayormente una preocupación de los Estados Unidos. Los gobiernos europeos occidentales, con Francia e Inglaterra en la cabecera, se han inclinado oficialmente a favor de los árabes - a pesar de la simpatía popular hacia Israel. Los gobiernos tienen en cuenta que Europa Occidental depende mucho más substancialmente de los árabes para obtener petróleo, que los Estados Unidos, Han establecido un "diálogo europeo - árabe" en un intento por reforzar las relaciones. Aun cuando se ha hecho un intento por mantener el petróleo fuera de la discusión, el énfasis es sobre la cooperación financiera, económica e industrial con la implicación de alguna simpatía política.

Habrá otra reunión euroárabe el 21 de julio en Roma.

El Mercado Común ya ha estado proyectando ayuda financiera a Egipto. Una importante decisión sobre el particular puede ser adoptada durante la reunión de los cancilleres en Bruselas el 15 de julio, antes de la conferencia cimera. Pero este es un asunto a largo plazo mientras que Kissinger, según se informa busca ayuda más inmediata para Sadat.

Una dificultad respecto a la ayuda a Egipto es la preocupación sobre la actitud que pueda tomar Siria, el otro vecino hostil de Israel. Siria y Egipto se observan cuidadosamente entre sí para que ninguno obtenga alguna ventaja, económica o militar, que el otro no reciba también.

Oferta de venta
Banco Agrícola de Bolivia
Venta de lotes de terreno en Villamontes

De conformidad al Decreto Ley Nº 11658 de 26 de julio de 1974, Art. 6º, inc. h) y con intervención del Departamento de Fiscalización del Banco Central, el Banco Agrícola de Bolivia ofrece en venta un lote de terreno que fue adjudicado judicialmente como consecuencia de acción seguida por cobro de pesos, de las siguientes características:

Se halla ubicado en la localidad de Villa Montes, tercera Sección de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, a 1 km. de la Plaza Principal, dirección Nor - Oeste.

Colinda al Norte con el canal de riego abierto por la C.B.F.;
al Sur con la Avenida Junín; al Este con la calle sin nombre y lotes No 95 y 96 y al Oeste con Terrenos de la Corporación Boliviana de Fomento.

Tiene una extensión superficial de 4.8250 Has. con alambre perimetral de 100 mts. lineales, con 4 hileras de alambre de púa en mal estado.

Su topografía es plana con pequeña elevación en el sector colindante con el canal de riego.

Las ofertas de compra deberán remitirse, en sobre cerrado con rótulo de la propuesta a la Oficina Nacional del Banco Agrícola de Bolivia (6º Piso, Edificio Ex-Cadeja), casilla 1179 La Paz o en su Agencia Regional de Tarija, hasta el día 25 de los corrientes a horas 18 p.m.

Se dará preferencia a la propuesta que ofrezca mejores condiciones en cuanto al precio y forma de pago, quedando entendido que el Banco tendrá derecho a rechazarlas si no conviene sus intereses.

Cualquier información complementaria podrá ser obtenida en la Oficina Nacional del Banco (La Paz), o en su Agencia Regional de Tarija.

La Paz, Julio de 1975

INSTITUTO BOLIVIANO DE TURISMO
INVITACION

La Gerencia General del Instituto Boliviano de Turismo, el Comité de Desarrollo y OO.PP., la Dirección Regional de Turismo de Potosí, tienen el agrado de invitar a la Conferencia - Exposición que sobre el tema "ESTADO ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRAN LOS MONUMENTOS ARQUITECTONICOS COLONIALES DE LA CIUDAD DE POTOSI", dictará el Arq. Ernesto Reyes, el día Miércoles 9 del presente a Hrs. 18.30 en el Salón de Exposiciones del Museo Nacional de Arte.

La Paz, Julio de 1975.

SALUDO DE LA FEDERACION DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE EN EL DIA DEL COOPERATIVISMO INTERNACIONAL

La Federación de Cooperativas del Transporte, en el Día Internacional de Cooperativismo, saluda emocionadamente a todos los hermanos trabajadores del volante, que a través del Sistema Cooperativista han logrado alcanzar metas de éxito con la importación de sus herramientas de trabajo, para coadyuvar con los Sindicatos organizados del gremio junto a su Federación 1º de Mayo y la Confederación Nacional, aunando esfuerzos comunes en busca del bienestar de los Choferes de Bolivia.

Gracias a la comprensión de nuestro Gobierno Nacionalista. Presidido por el General Hugo Banzer Suárez, los grandes objetivos del Cooperativismo boliviano se vienen reafirmando, una otra, nueva fuerza económica del país en procura del Desarrollo Nacional.

Es conocida por toda la opinión nacional e internacional, que el Movimiento Cooperativo Universal, se ha constituido en uno de los importantes pilares de la economía de los pueblos humildes que con su unidad y su esfuerzo conjunto van forjando nuevas posibilidades de encontrar metas de progreso al margen de la opresión del capitalismo y las dictaduras del predominio ideológico.

Formulamos fervientes votos, dentro del sentido más profundo de nuestro civismo, un cordial abrazo y fraterno afecto a todos los hermanos Cooperativistas de Bolivia y que en este Día Internacional del Cooperativismo, sellemos las bases de la creación de la Confederación de Cooperativas de Bolivia, como una de las aspiraciones expresadas por los Cooperativistas, Mineros, Agrarios, Ahorro y Crédito, Servicios Consumos y otros, así como nuestra propia Federación.

Como sentimiento valorativo de las inquietudes de nuestro Gobierno, queremos felicitar la creación del Instituto Nacional de Cooperativas que cumple una dinámica función en la orientación y direccción del Cooperativismo Boliviano. Vayan pues en esta magna fecha nuestras sinceras felicitaciones a todo su personal en la figura de su Director Nacional Lic. señor Marcelo Sanjines Uriarte.

La Paz, 6 de julio de 1975

ARTURO RUESCAS Q.
PRESIDENTE

DAVID MOLLINEDO E.
SECRETARIO

RICARDO SAAVEDRA V.
TESORERO

Sindicato brasileño

Preocupación en torno a censura a dos revistas

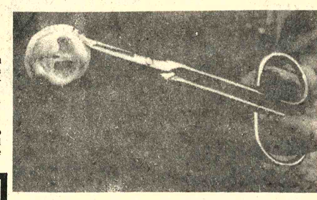
BRASILIA, 5 (AP).- El sindicato de periodistas de Sao Paulo envió un telegrama al Presidente Ernesto Geisel en el que expresa su preocupación en torno a las medidas de censura adoptadas contra dos revistas brasileñas.

Se exigió recientemente de las revistas "Movimiento" y "Ex", dos semanarios políticos de Sao Paulo, que comenzaran a someter todo su material a los censores federales antes de publicarlos.

El sindicato de periodistas pidió a Geisel que "revoque la medida adoptada recientemente".

"Como ciudadanos y periodistas profesionales, lamentamos que se tomen este tipo de medidas precisamente en momentos en los que su Excelencia participa en la lucha por la normalización democrática del país", expresa el telegrama que recoge hoy la prensa.

Su gobierno retiró en enero pasado los censores oficiales del importante diario "O Estado de Sao Paulo".





VALVULA PORCINA.- Miami (AP).- Gracias a una válvula cardíaca de un cerdo usada para reemplazar su propia válvula defectuosa, Cheryl Petit, está en condiciones de vivir una completa vida física. (Radiofoto AP).

Cooperación científica entre Brasil y Francia

PARIS, JUL., 5 (AFP).- El contrato firmado hoy en París entre Francia y Brasil, sobre la construcción en los arrabales de Río de Janeiro de un reactor atómico de investigación marca una nueva etapa en la cooperación científica entre ambos países, opinan los medios especializados aquí.

El contrato fue firmado entre Nogudira Batista, presidente de la Sociedad de Empresas Nucleares Brasileiras SA. (NUCLEBRAS) y Remy Carle, presidente de la Sociedad Técnica para la Energía Atómica (TECHNIATOME)

Bajo la dirección de Carle se construyó en Marcoule, en el valle del Ródano, el reactor experimental de neutrones rápidos "PHENIX", cuya realización y buen funcionamiento, desde su puesta en servicio en 1973, sitúan a Francia en el primer plano mundial en lo referente a estos reactores considerados como los del futuro.

El reactor de investigación "COBRA" (Co-Operación Brasil) será precisamente un instrumento que permitirá a los físicos y técnicos brasileños estudiar cierto número de problemas que se plantean con estos reactores.

Cobra, por lo demás, será un derivado del reactor francés "MINERVE", en funcionamiento desde 1959, en el centro de estudios nucleares de Fontenay aux Roses, cerca de París, que fue uno de los primeros en los que los especialistas franceses trabajaron en la física de los neutrones rápidos.

El convenio franco - brasileño interviene días después de la firma de los acuerdos germano-brasileños sobre la venta de centrales nucleares de potencia por la República Federal Alemana.

Es cierto que dichos contratos no son comparables, pues el de Francia es muy modesto si se compara con el germano.

En realidad, lo interesante será, dicen los medios especializados, las prolongaciones ulteriores de la operación.

Con Cobra, Brasil podrá formar mandos y especialistas en técnica nuclear. Estos últimos serán formados en cooperación con Francia y se han previsto experimentos comunes.

Cobra, por lo demás, es un reactor muy adaptable que permitirá estudiar configuraciones del corazón de los reactores.

Se recuerda que, hace unos meses, Francia firmó un convenio de principio con Irán, país que también contempla, al margen de la construcción de los reactores de potencia, la realización de dos reactores de investigación en su país.

Esfuerzos para limpiar la ciudad de Nueva York

NUEVA YORK, 5 (AFP).- Nueva York, megalópolis hundida bajo 50.000 toneladas de basura y víctima de un déficit municipal agobiante, vivió resignadamente la tregua del "Independence Day" en espera de otra semana de hediondez y de duros conflictos sociales cuajados de violencia urbana.

Tras tres días de huelga, los basureros comenzaron hoy a esforzarse en limpiar el inmenso monton de basura que inunda las calles pero tropezaron en muchos puntos con piquetes de obreros municipales huelguistas que defendieron denodadamente las montañas de detritus.

La situación mejoró en cambio para varios millares de agentes de policía, bomberos y otros empleados municipales que habían perdido el trabajo a principios de semana cuando el municipio ordenó el despido de 19.000 empleados a causa del déficit financiero.

El alcalde Abraham Beane presentará el lunes una nueva lista de los despidos menos draconiana que la primera.

Un acuerdo entre la ciudad y el estado de Nueva York podrá exigir este año 330 millones de dólares de impuestos suplementarios evitó lo peor.

El déficit de Nueva York es de 641 millones de dólares en un presupuesto global de 12.000 millones previsto para el año fiscal que comenzó el 1° de julio.

Los especialistas temen que la ciudad viva la semana que viene noches ardientes como la anterior, cuando los habitantes salieron a la calle y prendieron fuego a los montones de hediondez que se acumulan en sus calles y parques.

La situación es considerada como muy delicada y se teme que dado el descontento de la policía, no sean circunscritos rápidamente eventuales motines callejeros y se produzcan escenas de violencia y pillaje.

Fue conmemorado aniversario de Facultad de Tecnología de Oruro

ORURO, 5 (PRESENCIA).- Con diversos actos se conmemoró el LXIX aniversario de la fundación de la benemérita Facultad de Tecnología de la Universidad Boliviana Técnica de Oruro. Hasta antes de la Reforma Universitaria, el mencionado centro de estudios llevaba el nombre de Facultad Nacional de Ingeniería. Su prestigio, avalado a través de más de medio siglo de actividad y la calidad de los profesionales salidos de sus aulas , son ampliamente conocidos en el exterior.

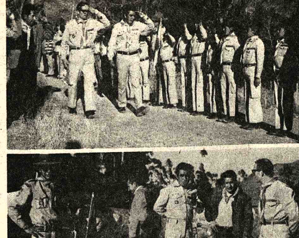
La principal ceremonia, se llevó a cabo el jueves en el Paraninfo Universitario, en cuyo transcurso, tanto autoridades de la UBTO como de la Facultad de Tecnología y de su Centro de Estudiantes, destacaron la trayectoria de ese plantel y entregaron distinciones a sus catedráticos.

El Rector a.i. Ingeniero Rolando Moscoso, señaló que la Facultad se fundó en 1906, bajo el denominativo de Escuela de Minas de Oruro y que, con el correr del tiempo, se convirtió en la principal columna de sustentación de la UBTO.

El Decano de la Facultad, arquitecto Edmundo Mirones, dijo que ese establecimiento, en sus 69 años de vida, siempre ha estado al servicio de la colectividad y de la Nación. Expresó que es necesario desarrollar una tecnología propia en esta clase de centros de estudios profesionales, adecuando la ajena, a las verdaderas necesidades del país.

El Secretario General del Centro de Estudiantes, Mario Villarroel, afirmó que los universitarios de Tecnología, como siempre, seguirán luchando para lograr la plena vigencia de la autonomía universitaria y la participación paritaria en el cogobierno de la UBTO.

El ingeniero José Habetswallner fue declarado Catedrático Emérito de Tecnología, por sus largos años de servicio, por su parte el arquitecto Edmundo Mirones Bustos recibió de manos del Secretario General de la UBTO, doctor Alberto Mendizabal Camacho, la medalla "Bodas de Plata Docentes", por haber cumplido 25 años de trabajo en pro de la Facultad y de los estudiantes. Ambos catedráticos, también recibieron diplomas del Centro de Estudiantes.



ESCULTISMO.- Las vacaciones invernales han favorecido las actividades de muchas brigadas de boy-scouts. En la foto, scouts potosinos que levantaron su campamento en la localidad de Caiza "D", a 60 kilómetros de esa ciudad, encabezados por su Jefe Regional, R.P. Eugenio Natalini. (Foto MENDOZA para PRESENCIA).

Comuna potosina hará campaña en favor del turismo

POTOSI, 5 (PRESENCIA).- "Estamos empeñados en aprovechar los baños termales cercanos a la ciudad, para promover el turismo", declaró el Alcalde de esta ciudad Cnl. Lino Pérez Estrada.

La autoridad edilicia informó que actualmente se proyecta aprovechar los baños termales de Tarapaya, a 25 Kms, de la Villa Imperial, para atraer turistas y visitantes.

Entre los planes principales - expresó el burgomaestre- figura la construcción de campos deportivos, en áreas contiguas a los balnearios. "Hay terrenos para construir una cancha de fútbol, de fulbito y de básquet". dijo Pérez Estrada.

"Tendremos en aquel lugar una piscina reglamentaria, un restaurante y varios campos deportivos", manifestó el Alcalde, a tiempo de añadir que en el curso de los meses venideros, estarán concluídas estas obras

"Prácticamente - subrayó el Cnl. Pérez - tendremos una Villa Deportiva que servirá para que cada fin de semana lleguen, estudiantes, visitantes y turistas".

Asimismo, el Jefe de la Comuna declaró que se procurará cubrir la zona con campos verdes, que convertirán Tarapaya en un lugar atractivo y agradable.

Tarapaya es una región próxima a Potosí que cuenta con magníficos baños termales que aún no han sido aprovechados debidamente dentro del turismo.

Noticias de Santa Cruz

SANTA CRUZ, 4 (PRESENCIA).- Existe un presupuesto de 14 millones de pesos para continuar la construcción de la carretera San José de Chiquitos - San Ignacio de Velasco, de 206 kilómetros, cuyos trabajos se iniciaron hace doce años, según se dió a conocer en esta capital. Esa obra se encuentra desde hace tres años a cargo de las Fuerzas Armadas, con el Batallón "Pando", empero, existe una corriente para plantear al gobierno que dichos trabajos pasen al Servicio de Caminos,

COTAS.-

La Cooperativa de Teléfonos de Santa Cruz (COTAS) ha cumplido 12 años de vida. El 2 de julio de 1963 comenzó con los primeros 2.000 telefónos automáticos, tres años después que se organizó la cooperativa con 40 socios. Actualmente dispone de 12.000 líneas y en instalación 10.000 más, con más de 10.000 socios y está considerada como una empresa modelo en el país, por los organismos internacionales. COTAS, además de atender la ciudad, ha interconectado a las provincias del Norte.

INCREMENTO EN LA RENTA

Un notable incremento tuvo la Renta en las recaudaciones en esta ciudad durante el pasado mes, según informó el Administrador Regional, Alfonso Otto Kreidler. Dijo que la suma alcanza a 14.585.356.25 pesos, con un aumento de 3.432.153.96 pesos más que en Junio de 1974. Por otra parte, aseguró que los trabajos en la construcción del edificio propio de la renta se reanudarán a fin de mes y argumentó que la demora se debe a los reajustes que se hicieron en los materiales de construcción.

SERVICIO DE ENTEL.-

Hace varias semanas el servicio de comunicaciones, tanto con el interior como con el exterior desde ENTEL, se realiza en forma deficiente, causando permanentes reclamos del público. Personeros de ENTEL atribuyen las fallas a dos factores El climático y los equipos deteriorados. Existe una creciente demanda en los usuarios y tampoco SERVAL puede cubrir ese déficit. Se dice que en agosto se habilitarán nuevos canales.

Decidieron incrementar labores de la Cruz Roja

ORURO, 3 (PRESENCIA).- Los resultados del Primer Seminario de Alto Nivel de la Cruz Roja Boliviana, llevado a cabo recientemente en La Paz, ratificaron el alto sentido de solidaridad y beneficio colectivo que alienta la entidad, así como sirvieron para fortalecer esos sus propósitos humanitarios.

Esas son las apreciaciones formuladas por el Presidente de la Cruz Roja Departamental, Armando Rosas García, a su retorno de la citada reunión, donde estuvieron presentes delegaciones de La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca, Potosí, y Tarija. Al seminario, también concurrieron Ricardo Bermúdez Peralta, delegado de la Lig... Sociedades de la Cruz Roja ... América Latina y Eddy ... Leemann, delegado del Co... Internacional de la Cruz ... para América Latina.

Rosas García, al inform... la prensa sobre el semin... expresó que también ... analizaron, juntamente co... fines que persigue la institu... sus programas de acción y ... de operar, los problemas ... Comités Departamentales ... la entidad matriz bolivian...

El Presidente de la ... Roja de Oruro agregó que ... la espera de las conclusion... evento.

Comienza segundo festival folklórico de Chuquisaca

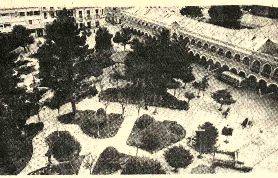
SUCRE, 4 (PRESENCIA). El Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas anunció oficialmente que el segundo Festival Folklórico Departamental se cumplirá los días 4, 5 y 6 de julio con la participación de grupos folklóricos de las 10 provincias chuquisaqueñas.

Ha sido nominado el personal de Dirección, Asesoría y Coordinación que tendrá a su cargo este evento que en su primera edición, el año pasado, fue elogiosamente comentado.

La información señala que los organizadores visitaron personalmente las localidades departamentales, logrando se confirme la asistencia de las delegaciones. El espectáculo se cumplirá en la pista redonda de la ex - plaza de toros.

Un número significativo de intérpretes y grupos de baile llegarán para intervenir en este festival que, después del Carnaval folklórico de Tarabuco, es considerado el segundo en importancia departamental. La riqueza artística de los lugares más alejados y aun desconocidos por una mayoría se pondrá de manifiesto en la oportunidad.

Durante la realización del festival, se inaugurará el "Jardín del folklore" con variedad de cactus que serán traídos por cada una de las delegaciones.



REMODELADA.- Parte de la Plaza "10 de Febrero", de Oruro, que presenta ahora un aspecto moderno y bello, luego de los trabajos de remodelamiento y embellecimiento que llevó a cabo la Alcaldía Municipal, con la cooperación del pueblo y sus instituciones.

Fue preparado en Oruro programa para celebrar Sesquicentenario

ORURO, 4 (PRESENCIA).- Se dará todo el realce cívico y patriótico a los festejos del Sesquicentenario de la Fundación de la Repúbliva en este Departamento, pero en general se caracterizarán por su sobriedad. Ese es el pensamiento de los integrantes del Comité Departamental del Sesquicentenario, que se reunieron en el despacho prefectural, para evaluar la programación de los actos, cuyos principales números se cumplirán entre el 2 y 7 de Agosto.

El Comité, así mismo, hizo un llamado a todas las instituciones, tanto culturales, como cívicas y laborales, para que contribuyan a los festejos del Sesquicentenario, con actuaciones apropiadas al acontecimiento.

El Comité, que estuvo presidido por el Prefecto, general Angel Quintanilla Velasco, elaboró el siguiente programa, que se considera no tendrá modificaciones substanciales.

El 2 de Agosto se celebrará el Día del Indio con el máximo civismo. Para el 3 se proyecta un festival folklórico a desarrollarse en el Estadio Departamental. El lunes 4 se embanderarán todos los edificios públicos y privados y, en los establecimientos educacionales y castrenses, se desarrollarán programas de índole cívica. En horas de la tarde habrá una Sesión de Honor en la Prefectura.

El martes 5 se llevará a cabo el tradicional homenaje del estudiantado orureño a la Patria y las instituciones femeninas efectuarán reuniones cívicas.

El miércoles 6 de Agosto en horas de la mañana, habrá una Marcha de Banderas, hasta el monumento al Soldado Desconocido en la Avenida Cívica, donde se rendirá homenaje general a la Patria. Seguidamente tendrá lugar el tradicional Te Deum, en la nueva Catedral y por la tarde el Desfile Cívico. El jueves 7 se llevará a cabo la acostumbrada Jura a la Bandera, de los efectivos de las Fuerzas Armadas.

En los hechos, desde hace dos meses, diversas instituciones culturales y cívicas, están desarrollando ya programas de tipo cultural, en adhesión y homenaje al Sesquicentenario de la Fundación de la República, sobresaliendo las preparadas por la Universidad Boliviana Técnica de Oruro. El Comité Departamental de Etnografía y Folclore, la Sociedad Filarmónica Oruro y otras entidades similares.

Sigue protesta en Tarija por altas tarifas del LAB

TARIJA, 4 (PRESENCIA).- Pese a la solicitud formulada por el Prefecto de este Departamento, Coronel Armando Ichazo Urquidi, el Lloyd Aéreo Boliviano mantiene las altas tarifas de los vuelos a Tarija, que son, en algunos casos, cuatro veces más caras que las cobradas a otros distritos que se encuentran a similar distancia y tiempo de vuelo desde La Paz, razón por la cual fueron calificadas de exorbitantes e injustas.

También se ha denunciado que, la última, alza de tarifas en la ruta Tarija - Cochabamba, ha sido efectuada sin la autorización del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; hecho que no ha sido desmentido por la primera empresa nacional de aviación.

La población se encuentra profundamente sorprendida ante la política llevada a cabo por el Lloyd Aéreo Boliviano hacia Tarija, la cual, en reiteradas oportunidades, ha sido calificada de discriminatoria hacia la capital de Departamento más alejada de la sede del Gobierno, que carece de comunicaciones ferroviarias y fluviales, siendo el transporte aéreo el único que puede superar el aislamiento de la población sureña. Estos antecedentes, según se dijo, parece que no han sido debidamente compulsados para la elaboración de los itinerarios y la fijación de precio de los pasajes.

Por otra parte, existe extrañeza en los círculos locales porque, hasta el presente no han sido reanudados los vuelos de Tarija a Salta, no obstante de existir una resolución expresa sobre el particular, de la cual dio amplia información el Presidente del Comité de Obras Públicas y Desarrollo de Tarija, Angel Baldivieso Echazú, en el mes de mayo pasado.

El Prefecto ha reiterado su solicitud al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, impetrando la revisión de esta anómala situación, que ha sido calificada de altamente perjudicial para los intereses regionales, esperándose aquí una favorable solución.

Se mejoran servicios de comunicaciones con Sucre

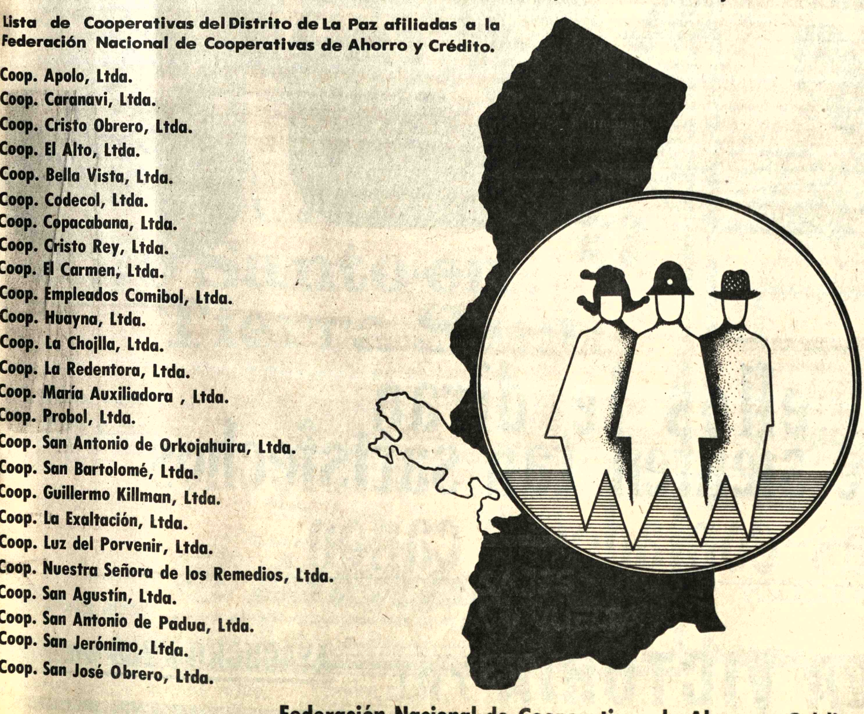
SUCRE, 4 (PRESENCIA).- Los servicios de radio y telégrafos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Estado, están siendo mejorados para responder a las exigencias de uso que se presentarán con motivo de los acontecimientos del Sesquicentenario, oportunidad en la que llegará a Sucre el Presidente de Venezuela y otras altas personalidades de diversos países. Uno de los propósitos concretados por el Gerente General de ENTEL durante su visita a Sucre, se refiere a la cooperación solicitada al Comité Departamental del Sesquicentenario, que fue otorgada para la construcción de nuevas casetas en el edificio del correo central "desde donde se atenderá los servicios, especialmente a los periodistas nacionales y extranjeros que arribarán para cubrir la información de los acontecimientos".

En el aspecto técnico, se está procediendo a la habilitación de 4 canales, con nuevos equipos que sustituirán a los actuales que acusan serias deficiencias. Es interés de ENTEL, según se dijo, asumir seriamente la responsabilidad, para evitar deficiencias e inconvenientes del servicio.

El Cooperativismo de Ahorro y Crédito

Presenta su saludo fraternal al pueblo de Bolivia en el Día de la Cooperación Internacional

Consejo Distrital de Cooperativas de Ahorro y Crédito de La Paz



Lista de Cooperativas del Distrito de La Paz afiliadas a la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Coop. Apolo, Ltda.
Coop. Caranavi, Ltda.
Coop. Cristo Obrero, Ltda.
Coop. El Alto, Ltda.
Coop. Bella Vista, Ltda.
Coop. Codecol, Ltda.
Coop. Copacabana, Ltda.
Coop. Cristo Rey, Ltda.
Coop. El Carmen, Ltda.
Coop. Empleados Comibol, Ltda.
Coop. Huayna, Ltda.
Coop. La Chojlla, Ltda.
Coop. La Redentora, Ltda.
Coop. María Auxiliadora , Ltda.
Coop. Probol, Ltda.
Coop. San Antonio de Orkojahuira, Ltda.
Coop. San Bartolomé, Ltda.
Coop. Guillermo Killman, Ltda.
Coop. La Exaltación, Ltda.
Coop. Luz del Porvenir, Ltda.
Coop. Nuestra Señora de los Remedios, Ltda.
Coop. San Agustín, Ltda.
Coop. San Antonio de Padua, Ltda.
Coop. San Jerónimo, Ltda.
Coop. San José Obrero, Ltda.
Coop. San Pedro, Ltda.
Coop. Santa Gema, Ltda.
Coop. Santo Domingo, Ltda.
Coop. Ukamau, Ltda.
Coop. Guanay, Ltda.
Coop. San Miguel de Calacoto, Ltda.
Coop. San Pedro de Coroico, Ltda.
Coop. Santiago de Coripata, Ltda.
Coop. Santísima Trinidad , Ltda.
Coop. Sorata, Ltda.
Coop. Titicaca, Ltda.
Coop. Virgen de Fátima, Ltda.
Coop. San Cristóbal, Ltda.
Coop. Y.P.F.B., Ltda.
Coop. El Progreso, Ltda.
Coop. Ramas Médicas, Ltda.
Coop. Asociación de Contadores, Ltda.
Coop. Banco Agrícola de Bolivia, Ltda.
Coop. Aasana, Ltda.
Coop. Cenaco, Ltda.
Coop. Nueva Esperanza, Ltda.
Coop. El Tejar
Coop. Figliozzi
Coop. Santiago de Munaypata
Coop. Plan de Padrinos.

Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Bolivia

Nosotros dejamos que nuestros clientes hablen por nosotros.



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

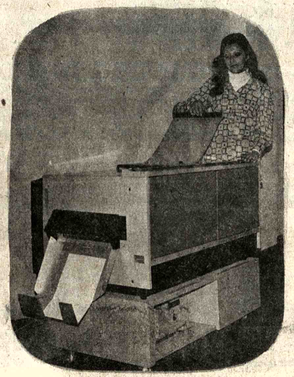
Gaby Baldivieso

Servicio técnico maravilloso. Sencilla de operar y calidad de copiado de primera.

FIRST NATIONAL CITY BANK

Ma. Antonieta de Mercado

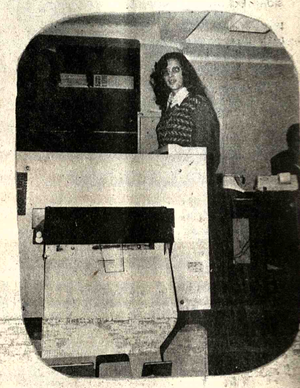
Me gusta porque es rápida y las copias salen bien nítidas.



BANCO DE BOSTON

Ma. Cristina Salinas

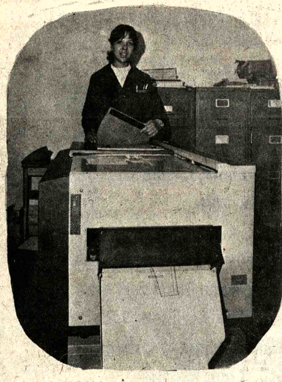
Es realmente excelente!



BANCO DE COCHABAMBA

Ivanca Ilijic

Es maravillosa porque ayuda a realizar copias con mucha velocidad.



TOYOTA

Gloria Parada

Es una máquina suave y veloz y saca fotos realmente nítidas. El servicio es excelente.



CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL

Edda de Siles

Ahorra tiempo, fácil de manejar, fotocopia al instante, nítidas y limpias.



VISTOM LIMITADA

Yanacocha 402

Julia C. de Zenteno
(Servicio al Público)

Trabaja todo el día y nunca me ha dado problema. Es una máquina maravillosa.



Ma. Luisa de Escobar

Es una verdadera joya, silenciosa, rápida y limpia. El servicio es excelente.

ellos le diran por qué se sienten tan satisfechos con las copiadoras canon.



LA VICTORIA S.R.L.

DISTRIBUIDORES CANON EXCLUSIVOS

AYACUCHO nº 208 tercer pisc

Menor de edad comprometido en el tráfico de estupefacientes

Un menor de edad, según los primeros indicios, ha resultado ser el principal miembro de la banda de traficantes de drogas en cuya actividad fue descubierto y detenido un súbdito canadiense. Como resultado del operativo policial, han sido apresadas varias personas, algunas de ellas sin haber llegado todavía a la mayoría de edad.

Se trata del súbdito canadiense Arthur Larry Jourard, detenido en su hotel hace pocos días. Al parecer, según informó ayer el Director de la Oficina de Narcóticos, Cnl. Luis Carrasco, el canadiense sería drogadicto.

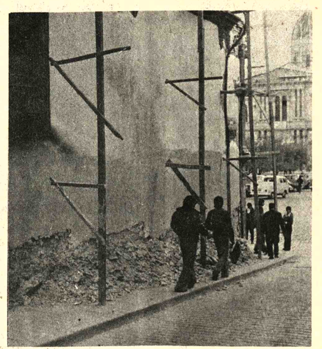
Se cambiarán tuberías de agua potable en zona sur

Los vecinos de San Miguel, calle 21 final Calacoto y Los Pinos y la Empresa Constructora ALFA-OMEGA firmaron contrato para que esa empresa realice trabajos de cambio de tuberías en esa zona; la obra estará bajo la supervisión de SAMAPA.

Son tres sectores donde se efectuarán los trabajos: Primer sector, construcción de una cámara de reducción de presión , zanjeo y reposición para el tendido de tubería de fierro fundido ductil, hasta la entrada de la Urbanización de San Miguel.Segundo Sector apertura de Sanjas y reposición para el tendido de la tubería de fierro fundido dúctil para los vecinos de la calle 21 final Calacoto, este trabajo, según convenio, se ejecutará cuando llegue la tubería respectiva.

Tercer sector: Apertura de Sanjas y reposición para el tendido de tubería en la Urbanización Los Pinos, desde la calle 22 a la urbanización, a través de la calle 23. trabajo también que se ejecutará cuando llegue la tubería.

Actualmente sólo para la ejecución del primer sector, el contrato es concreto, a fin de que dicha obra sea terminada en el plazo de sesenta días calendario.



DESCUIDO.- El llamado hecho por la Alcaldía para que los propietarios de inmuebles pinten o arreglen sus fachadas, fue bien recibido, pero el descuido de los obreros hace que a sólo pasos de la Plaza Murillo existan escombros acumulados por varios días, obstaculizando el paso de los peatones. Autoridades de la Comuna, comunicaron, entre tanto, que todos los propietarios de inmuebles de La Paz, están en la obligación de hacer reparar y pintar las fachadas de sus casas o edificios.

Se reitera que fábricas de tejidos de acrílico pasan difícil situación

La posibilidad de que el gobierno autorice la importación de 200 mil kilogramos de tejidos de acrílico agravaría más la precaria situación que confrontan las industrias del país que se dedican a esta clase de producción.

Esa preocupación fue manifestada por el industrial Hans Elsner, quien dijo que antes de adoptar una medida de ese tipo, el gobierno debe implantar otras que favorezcan efectivamente el desarrollo industrial del país.

Los tejidos de acrílicos vendrían del Perú; el industrial Elsner dijo que no importa la procedencia de la mercadería, ya que lo que debe tomarse en cuenta es la consolidación de la industria propia.

Añadió que no debe perderse de vista otro detalle que es el concerniente a que importaciones de este tipo, además de ocasionar fuga de divisas implica diferimentos de derechos arancelarios, que, en el caso de los 200 mil Kg. de acrílicos, significarán 300 mil dólares en dos años.

Se citó a los centros industriales, Hilbo, Silesia y Fátima como los posibles perjudicados por la importación de acrílicos; se dejó constancia que tienen una producción de óptima calidad que no deja nada que desear frente a la extranjera.

Estas industrias hicieron conocer hace pocos días que cuentan con una producción acumulada de más de 170 mil kilos, que se ha registrado desde principios de año y que no ha podido ser comercializada debido a la internación que se hace al país de similares productos.

En el medio año transcurrido, esas tres fábricas sólo han podido vender alrededor de 43 mil kilogramos, que está lejos de su capacidad productiva; por eso la situación de esas entidades se ha tornado altamente peligrosa.

Las nombradas industrias atribuyen al fénomeno a causas externas e internas. Entre las primeras se menciona que cuenta con incentivos estatales para la obtención de materia prima, como ser el otorgamiento de divisas a cambios especiales.

De ese hecho - explican los industriales - surge una gran diferencia de precios entre la producción de ese país y la boliviana, lo que motiva, a su vez, un incremento incesante de la internaeión de tejidos de acrílicos.

Entre los factores internos, se mencionan las dificultades de erradicación del contrabando, carencia de una adecuada política arancelaria de protección a la industria nacional y su contrapartida de protección a los productos extranjeros con legalización del contrabando mediante aforos de frontera. que sólo llegan al 5 por ciento contra el 17 por ciento que los industriales pagan para la importación de su materia prima.

Felicitación a Renta por mejor recaudación

Los funcionarios de la Dirección General de la Renta Interna fueron objeto de una felicitación del Subsecretario de Administración Tributaria, David Blanco, quien en un oficio expresa la complacencia del Ministerio de Finanzas por el aumento de las recaudaciones obtenidas en ese organismo.

Marcelo Zalles Barriga, Director General de la Renta, elevó la anterior semana a conocimiento del Ministerio de Finanzas un informe con cuadros estadísticos de las recaudaciones de las oficinas de la Renta en todo el país. No se hicieron conocer esas cifras y sólo se indicó que éstas son mayores a la suma que se había establecido previamente.



- DESAPARECIDA.-- Irma Choque, de 22 años de edad, desapareció de su hogar desde hace 8 años, según dijo su hermano Eulogio Choque, quien aseguró que desde entonces la busca infructuosamente. Pide a la ciudadanía ayudarlo en su búsqueda y para esto señaló que cualquier dato sobre el paradero de la joven puede ser enviado al Instituto Nacional de Colonización en esta ciudad, donde él presta sus servicios como mecánico.

En Cochabamba

Países limítrofes unificarán las medidas contra tráfico de drogas

.Bajo los auspicios del gobierno de Bolivia, mañana se iniciará en Cochabamba la reunión de los delegados de los países limítrofes para coordinar, en plano regional las disposiciones legales existentes en cada uno de los países para combatir el tráfico de drogas.

La reunión, denominada "Primera Conferencia Regional de Países Limitrofes" contará con la participación de Argentina, Brasil, Bolivia Chile, Paraguay y Perú. Se inaugurará a las 11 horas en el Palacio de la Cultura, con la presencia del Primer Mandatario de la Nación, el Ministro del Interior, el Subsecretario de Justicia, el Obispo de la Diócesis de Cochabamba, autoridades político-administrativas Comandante de la VII División del Ejército y representaciones consulares con sede en Cochabamba.

EN EL PLANO NACIONAL

El Dr. Gastón Ledezma Rojas, Subsecretario de Justicia declaró ayer, antes de emprender viaje a Cochabamba para ultimar detalles de la reunión que auspicia el Ministerio del Interior que esta primera conferencia complementará la campaña nacional contra el tráfico y consumo de estupefacientes.

Añadió que, en este aspecto el gobierno nacional ha planteado en la tercera conferencia de Ministros de Justicia de los países hispano luso-americanos y Filipinas, realizada recientemente en Buenos Aires, la necesidad de uniformar las legislaciones para adoptar sistemas comunes en la prevención, control y represión del tráfico de la droga lo cual contó con la adhesión de las delegaciones asistentes. Indicó que en Primera Conferencia se buscará adoptar sistemas de cooperación internacional sobre la materia. "La lucha contra la toxicomania debe ser frontal y decidida, añadió Gastón Ledezma, antes que este mal corroa las entrañas de nuestra Nación, y el pueblo debe ser solidario con este esfuerzo"

PROGRAMA DE ACTUACIONES

En el acto inaugural de esta Primera Conferencia Regional de Países Limítrofes pronunciará un discurso el Dr. Gastón Ledezma Rojas, Subsecretario de Justicia, quien se referirá a los alcances de esta conferencia. La bienvenida a las delegaciones estará a cargo del Ministro del Interior, Cnl. DEMA Juan Pereda Asbún. Uno de los delegados de los países asistentes también hablará.

La Conferencia se prolongará hasta el próximo sábado 12. El programa contempla reuniones preliminares que se efectuarán en horas de la mañana y de trabajo en horas de la tarde. El martes, los delegados serán declarados huéspedes ilustres por la Comuna de Cochabamba a partir de las 11 y 45 de la mañana. El miércoles, los delegados depositarán una ofrenta floral al pie del Monumento del Libertador Simón Bolivar. El jueves realizarán una visita a la zona productora de coca, en el Chapare. El viernes se procederá a la redacción de las conclusiones y el sábado retornarán los delegados a sus respectivos países El Ministro del Interior ofrecerá una recepción a las delegaciones asistentes el día de la clausura de sesiones.

NOMINA DE LOS DELEGADOS

La nómina oficial de las delegaciones asistentes a esta Primera Conferencia Regional de Países Limítrofes es la siguiente:

ARGENTINA: Dr. Ricardo Levene, Presidente de la Cámara de Apelaciones Criminales.

Dr. José Santiago Carro; Asesor General del Ministerio de Justicia.

Dr. Carlos Norberto Cagliotti, Director del Centro Nacional de Reeducación Social y Secretario Ejecutivo de CONATON.

BOLIVIA: Dr. Gastón Ledezma Rojas; Subsecretario de Justicia y Presidente de las Comisiones Codificadoras.

Dr. Carlos Manuel Silva, Fiscal General de la República.

Dr. Gerardo Tórrez Antezana, Subsecretario del Ministerio de Coordinación y Coordinador de la Comisión Redactora de la Ley de Narcóticos.

Tcnl. Luis Carrasco Gutierrez, Director Nacional de Control de Sustancias Peligrosas.

Dr. Jaime Rodrigo Gainza, Miembro de la Comisión Redactora de la Ley de Narcóticos.

Dr. Victor Durán Vargas, Asesor Jurídico del Ministerio de Justicia.

BRASIL: Dr. Decio Dos Santos Vives, Subsecretario de Justicia.

Dr. José Antonio Hahn, Procurador General de la República.

CHILE: Cap.Nav. Mario Dubauchelle Rodriguez, Subsecretario de Justicia.

Dr. Manuel Guzmán Vial, Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Chile y Miembro de la Comisión de Reforma del Código Penal.

Tcnl. Luis Fontaine Manríquez, Director del Departamento de Prevención Delictual.

Sr. Victor Martinez Calvo, Inspector de la Policía Civil de la Dirección General de Investigaciones.

PARAGUAY: Dr. Miguel Angel Bestard, Subsecretario del Ministerio de Justicia.

Dr. Clotildo Gimenez Benítez, Fiscal General de la República.

Dr. Isidro Celso Melgarejo Pereira, Asesor del Ministerio de Justicia y Trabajo.

Dr. Antonio Campos Alum, Director de Asuntos Técnicos del Ministerio del Interior.

PERU: Dr. Alejandro Hernández Sanguinetti, Fiscal General.

Tcnl. Luis Lombardi Obenhausen, Director de la Guardia Civil.

Dr. Diego López Aliaga, Inspector Superior del P.I.P.

Dr. Carlos García Pacheco, Asesor General del Ministerio de Justicia.

RECONSTRUCCION TOTAL.- La Municipalidad ha encarado la reconstrucción total de la canalización del río Orkojáhuira, desde Chuquiaguillo hasta Obrajes, en una extensión de 9 kilómetros y medio, a un costo de más de 10 millones de pesos bolivianos. La canalización de ese río fue destruída por la riada que se produjo a principios del pasado año. Más de 80 vertederos y otros tantos muros transversales, además aparte de los diques de encauce de las aguas, fueron construídos para reemplazar a los los que habían sido "barridos" por las aguas desbordadas.



TURISMO.- Las autoridades y la empresa privada cochabambina hacen esfuerzos por convertir a esta ciudad en el principal centro turístico del país, aprovechando del agradable clima que caracteriza a la capital departamental, su tradición de "Ciudad Jardín" y "Ciudad de Ferias y Congresos". En la muestra gráfica se observa a una de las 42 delegaciones estudiantiles que visitaron el tradicional Prado de Cochabamba durante las vacaciones de invierno.

En el norte del país

Se señalan puntos de control geodésicos por vía satélite

El Comandante del Instituto Geográfico Militar, Gral. Brig, Oscar Wilde Fernández, declaró que dentro de las específicas funciones técnicas de esa unidad militar se ha procedido, en el norte del país a señalar los puntos de control geodésico para levantamientos. Indicó que este trabajo se realiza a través del satélite artificial el "Geo-Seiver" que en los próximos cinco años se tiene programado un levantamiento de otros 50 puntos geodésicos y que a la fecha existen 30 puntos geodésicos determinados por el sistema del satélite.

El Gral. Wilde Fernández manifestó que las comisiones de campo del IGM realizan el control básico horizontal y vertical como el suplementario la fotoclasificación de estos puntos. "Sin embargo - añadió - en el norte del país, debido a las dificultades de transporte se ha procedido a realizar la determinación de puntos de control geodésicos vía satélite".

Añadió que la producción cartográfica a la fecha es la siguiente: En un total de 2,341 hojas programadas a la escala 1:50.000, a la fecha se han impreso un total de 928, que cubren una superficie de 452.673.99 kilómetros cuadrados.

Se ha programado 86 hojas a la escala 1:250,000 de la cuales están impresas un total de 22, con recubrimiento superficial de 407.406.72 Kms. Recordó el Comandante del I.G.M. que el 13 de diciembre de 1973 se entregó al país el Mapa General de la República, a escala 1:1.000.000, en forma preliminar. Y un año después, el Instituto Geográfico Militar entregó el mismo mapa a escala 1:1.500.000 y 1:4.000.000, también en forma preliminar.

FACULTADES UNICAS

Mas adelante el Gral. Wilde Fernández dijo que, de acuerdo al Decreto N° 10902 de 8 de junio de 1973, se reconoce al Instituto Geográfico Militar y de Catastro Nacional como la única organización técnica cartográfica facultada para la formación y publicación del mapa político de la república en sus diferentes escalas y derivados. "Hemos tomado añadió - la responsabilidad de manera que podamos entregar cartografía al país en todos sus niveles de instrucción y educación".

Expresó que por esta razón el I.G.M. ha entregado la publicación Atlas Escolar de Bolivia en su primera edición a un costo de $b. 20 "que es simplemente - afirmó - el valor del costo de producción para que esté al alcance de los estudiantes".

Hizo notar que toda la producción cartográfica a escala pequeña adolece de algunos errores u omisiones especialmente de aquellos lugares donde se recopiló la información. "Por eso - dijo estas publicaciones no tienen carácter oficial sino preliminar, hasta que podamos completar la carta fundamental de la República a escala 1:50.000".

Expresó finalmente que merced a los esfuerzos y al apoyo del gobierno de las Fuerzas Armadas, se cuenta en el país con una producción cartográfica bastante grande necesitandose algunos años para su complementación. Sin embargo, agregó que existe una confusión con el empleo de imagénes tomadas via satélite "Si bien en Bolivia afirmó el Gral. Wilde - tenemos el proyecto ERTS para la utilización de imágenes ERTS y SKYLAB; su empleo es fundamental en la evaluación de recursos naturales".

Indicó que el empleo de estas imágenes en la compilación de las cartas geográficas está restringido a la actualización de cartas y utilización en zonas donde no existe cartografía, por lo cual "esto es un medio y no un fin".

Puntualizó que las anteriores afirmaciones corresponden a las recomendaciones de la conferencia de Co-Investigadores del proyecto cartográfico SKY-LAB Latinoamericano.

"Parece que muchas personas no tienen una visión exacta de lo que es el proyecto ERTS-SKYLAB exagerando sus bondades y ello provoca esa confusión perjudicando otras misiones más importantes y precisas como es la fotografía aérea".

Excombatientes de Cochabamba recibirán informe de Conexchaco

..El Presidente y el secretario de la Confederación Nacional de Ex-combatientes de la Guerra del Chaco presidirán una asamblea de excombatientes que residen en la ciudad de Cochabamba, oportunidad en la que prestarán un informe sobre las gestiones que se realizan a nivel de gobierno para obtener otros beneficios para sus afiliados.

El General Fernando Campero Trigo y el señor Juan Rojas Bravo indicaron que altas autoridades gubernamentales prestan cooperación al respecto y se pueden calificar de exitosas las gestiones.

AMPLIACION PARA DECLARATORIAS

El Comité Ejecutivo de la Conexchaco resolvió reiterar el pedido de ampliación del plazo para el trámite de nuevas declaratorias de beneméritos de la Guerra del Chaco. Este pedido se presentó al General Banzer mediante un memorial, en el que se exponen las razones legales que respaldan la solicitud.

COMISION NACIONAL

Miembros del directorio de la Confederación se encuentran abocados al estudio del proyecto para la organización de la Comisión Nacional de la Historia de la Guerra del Chaco.

Cochabamba se esfuerza por ser el principal centro turístico

-COCHABAMBA, 5.- (Enviado Especial).- Cochabamba, según declaración de sus autoridades regionales y representantes del sector hotelero, hace esfuerzos por convertir en el principal centro turístico nacional, basándose en su tradición de "Ciudad Jardín" y "Ciudad de Ferias y Congresos".

Tres aspectos, fundamentales serán "explotados", segúm dijeron los entrevistados: la estratégica situación geográfica de Cochabamba, como principal centro y nexo de las comunicaciones nacionales; su clima y la ya establecida tradición de que la ciudad dispone de los medios indispensables para la realización de ferias, congresos y reuniones de todo tipo.

Consultadas las autoridades municipales de Cochabamba, indicaron que actualmente se hacen esfuerzos por devolver a la ciudad su tradicional fisonomía de jardín ampliado que, en los últimos años, por descuido, quedó deteriorada.

Muchas zonas de la capital cochabambina ya recobraron su antigua fisonomía, como ser la Plaza 14 de Seeptiembre, Av. Ballivián (El Prado), por el cuidadoso empeño que se puso en la mantención de las áreas verdes.

Simultáneamente, la Alcaldía de Cochabamba está dedicada a mejorar la infraestructura de los servicios de saneamiento urbano y mejor distribución de la agua potable.

HOTELES

Un sector que se ha convertido en crítico, sobre todo en algunos meses del año, es el hotelero, debido a su desacompasado crecimiento con relación al desarrollo turístico que se observó en Cochabamba en los últimos tiempos.

La situación hotelera, en algunos meses del año, es dificultosa debido a su escasa capacidad de acoger a todos los visitantes.

Sobre el tema de la hotelería, PRESENCIA conversó con el Administrador del Hotel Capitol, Alfonso Aguirre, cuyo establecimiento fue recientemen[te] remodelado, ampliado y dota[do] de los servicios imprescindib[les] de un local alojamiento [de] primera categoría.

Aguirre informó que l[os] servicios hoteleros de Coch[a]bamba, en esa categoría, [se] limita a 300 camas. En la a[c]tualidad, debido al crecimien[to] del turismo, ya se observa [un] déficit de 200 camas.

Decretos y resoluciones aprobados por el Gabinete

Un total de trece Decretos Supremos fueron aprobados por el Gobierno en la última reunión de Gabinete. El resumen es el siguiente:

DS - Ratifica vigencia del Decreto Supremo N° 11924 de 30 de octubre de 1974, sobre la exportación de coca en hoja.

DS - Dispone que la Caja Nacional de Seguridad Social y el Instituto Boliviano de Seguridad Social efectúen estudios y reglamentaciones a que se refieren los artículos 9° y 11° del Decreto Supremo N° 12540, sobre la incorporación de los Trabajadores de la Construcción de la CNSS.

DS - Autoriza al Consejo Nacional de Vivienda Petrolera, otorgar títulos de transferencia definitiva en favor de los ocupantes, ubicados en la región "La Quinta" de la ciudad de Santa Cruz.

DS - Apruébase préstamo del Gobierno de Gran Bretaña con destino a adquisicón de equipo para AASANA.

DS - Encomienda al Cen[tro] de Investigacione[s] Arqueológicas la catalogac[ión] de los objetos arqueológi[cos] existentes en el país.

DS - Reglamenta el Decr[eto] Supremo 11146 relativo a la [uni]ficación de impuest[os] nacionales a las utilidades [por] inversión de capitales.

DS - Eleva a rango [de] Decreto Supremo la Resoluc[ión] Ministerial N° 232/74 de 27-[...] del Ministerio de Asun[tos] Campesinos y Agropecuar[ios] relativo a reglamento de sa[ni]dad animal.

DS - Autoriza a la Empr[esa] MODULO Ltda. la construc[ción] de un mercado central [en] Guayaramerín.

DS - Autoriza al Ba[nco] Central otorgar préstamo [al] Banco Agrícola de Bolivia p[ara] atender la emergencia de [los] avicultores.

DS - Aprueba [...] reglamento de adquisicio[nes] del Banco Minero de Bolivi[a].

DS - Autoriza a la Radio VOZ MINERA DEL SUD, d[e la] localidad de Telamayu, [la] instalación y funcionamiento [de] un servicio de Radiodifusió[n].

DS - Autoriza al Minist[erio] de Previsión Social y S[alud] Pública, proceder al remat[e de] un vehículo de su propieda[d].

DS - Confiere la [...] decoración Nacional de [...] "GRAN ORDEN BOLIVIA[NA] DE LA EDUCACION", e[n el] grado de "COMENDADOR[", al] Sr. Rodolfo Irahola Arias, [pro]fesor del Distrito Escola[r de] Oruro.

Rotarios inician construcción de escuela de artes y oficios en Oruro

..ORURO, 5 (PRESENCIA) - Hoy, cerca del mediodía, se llevará a cabo la inauguración oficial de los trabajos de construcción del edificio que albergará a la futura Escuela Rotaria de Artes y Oficios.

La obra demandará una inversión aproximada de un millón y medio de pesos bolivianos -ya totalmente financiados- provenientes de fondos del Rotary Club de Oruro y de contribuciones de rotarios del Canadá.

La Escuela Rotaria de Artes y Oficios, cuyo local se levantará en Agua de Castilla, zona sud de la ciudad, estará destinada a formar artesanos y personal calificado en diferentes oficios, para lo que contará con equipos y maquinaria adecuada, aparte del mobiliario que requerirá sus amplias reparticiones docentes y administrativas.

El Presidente del Rotary Club de Oruro, Hugo Arzabe, anunció la posibilidad de que el equipamiento de la Escuela pueda contar con la ayuda de instituciones similares a la suya del exterior, pero que se precisará también la cooperación de las autoridades y entidades oficiales, tanto a nivel departamental como nacional. Asimismo, indicó que, en los primeros meses de funcionamiento de la Escuela de Artes y Oficios, es posible que se tenga la ayuda de expertos y técnicos extranjeros, para la enseñanza de las diferentes materias.

POSESION

En horas de la noche, en una ceremonia que se efectuará en su sede propia, tomarán posesión los nuevos dirigentes del rotarismo orureño, a cuya cabeza se halla una vez más Hugo Arzabe Pereyra, reelecto en mérito a la fructífera labor que cumplió, tanto en pro de los intereses de la entidad así como de la colectividad.

Cayó en Cochabam[ba] "Gordo" de loter[ía]

El billete N° 20994 e[s] premiado con el "Gordo" [de] 400.000.- pesos bolivianos [de] la Lotería Nacional.

El segundo premio de [$b.] 25.000.- corresponde al bi[llete] N° 26865, vendido en S[anta] Cruz.

A La Paz corresponde [el] tercer premio de $b. 12.[...] con que se pagará el boleto [N°] 29020.

"La Gran Tarea" película que se estrena el martes

..Bajo los auspicios del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, el Servicio Nacional de Desarrollo de Comunidades presentará la pelicula "La Gran Tarea", el martes, en el teatro 16 de Julio, con asistencia del Presidente de la República y otras autoridades del gobierno.

Se trata de una documental que demuestra las actividades de los trabajadores campesinos y del gobierno en la ejecución de proyectos sociales y económicos. Se pretende con ello conmover al campesino dándole responsabilidades. "La Gran Tarea" expresa también que el campesino no busca el paternalismo sino que también aporta.

En este film, se demuestra el trabajo del desarrollo de la comunidad, mediante sus oficinas regionales. El film fue producido por Televisión Boliviana, en la fotografía intervino Hugo Roncal y en el sono montaje la firma Lowe-Argentina. Las cámaras estuvieron a cargo de José Soto y Antonio Romano y el sonido fue controlado por Julio Gómez. La Coordinación General estuvo a cargo de Victor A. Dorado, el asesoramiento técnico a cargo de Desarrollo de la Comunidad, la música grabada por estudios Lyra y la dirección general a cargo de Hugo Roncal.

Director de Cooperativas:

El cooperativismo nacional será un sólido pilar de la economía

.El cooperativismo boliviano se encuentra en proceso de crecimiento y se constituirá en el futuro en un sólido pilar de la economía por sus perspectivas promisorias, expresó el Director Nacional de Cooperativas, Lic. Marcelo Sanjinés Uriarte, a tiempo de emitir un mensaje en el Día Internacional de la Cooperación.

Sanjinés Uriarte afirmó que el cooperativismo en el país "está fuertemente enraizado en las tradiciones culturales propias y se fue plasmando en las organizaciones Ayllu"

Luego de hacer una reseña de ese movimiento, dijo que "en nuestra patria, el cooperativismo no ha contado anteriormente con el impulso necesario por parte de las entidades estatales. Sin embargo, esta situación ha cambiado positivamente con la creación del organismo adecudo y especializado, cuyas labores han sido iniciadas para vigorizar el movimiento cooperativio"

Manifestó que "la acción del Instituto Nacional de Cooperativas, en base a los lineamientos fijados por el Consejo Nacional de Economía y Planeamiento, dentro de los planes de desarrollo del Gobierno, se traducirá en una tarea lenta pero segura"

"Es evidente que las cooperativas requieran de asistencia técnica y cooperación para que se desarrollen en un marco objetivo, pero es necesario que el movimiento se fortalezca no con posiciones de figuración, sino con el aporte del trabajo honesto y en el terreno de las realizaciones" dijo.

Anunció que, en los próximos días, será aprobado por el Gobierno el presupuesto del Instituto Nacional de Cooperativas, con cuyos fondos se pondrá en ejecución un plan de ayuda directa a las organizaciones cooperativistas.

Dijo también que era misión del Instituto modificar la mentalidad de algunas cooperativas que se desenvuelven en condiciones precarias, asignándoles asistencia técnica en educación, sistemas contables, organización, formación de líderes etc.

COOPERATIVAS MINERAS

Con relación a la crisis minera que ha repercutido a las cooperativas de ese sector, Sanginés indicó que el Gobierno, en forma conjunta con el Ministerio de Minería y el Instituto Nacional de Cooperativas, realiza un estudio que permita dar solución a ese grave problema.

"Es mi deseo que las deliberaciones que inauguran el lunes los cooperativistas mineros se realicen en un marco democrático y de confraternidad, que es la esencia de nuestro sistema", manifestó, para reiterar que el sector cooperativo nacional contribuye y contribuirá aún más a la economía del país.

ADEIO posesionará nuevos dirigentes

La Asociación de Estudio e Investigación Odontológica (ADEIO) posesionará el próximo lunes a su nuevo directorio para la gestión 1975-76, el mismo que estará presidido por el Dr. Carlos Borja Briancón.

La posesión de los nuevos dirigentes del Consejo de ADEIO estará a cargo del Ministro de Previsión Social y Salud Pública, en acto especial que contará con la asistencia de representantès de instituciones afines.

En Uruguay
Bolivia buscará ampliación de su mercado para hidrocarburos

.Bolivia, durante la próxima visita que realice el Gral Banzer a Montevideo, buscará la ampliación del mercado para sus hidrocarburos (petróleo y gas), se informó en el Ministerio de Energía e Hidrocarburos, a tiempo de comunicarse que, dentro de la agencia de conversaciones con el Presidente José María Bordaberry, se incluye ese aspecto mercantil.

Banzer viajará a Montevideo el próximo 23 de julio, en lo que será su primera salida oficial al exterior en 1975.

Se juzga que la culminación de las negociaciones boliviano-uruguayas en materia de hidrocarburos puede resultar de beneficio para ambos países, en razón de que la nación oriental no es productora de crudo y Bolivia está en condiciones de ampliar sus exportaciones de petróleo y gas.

El Uruguay ha demostrado interés en lograr un acuerdo para la firma de un contrato por el que Bolivia pueda proveer regularmente un determinado volumen de crudo.

Actualmente adquiere hidrocarburos del Medio Oriente, lo que supone un costo adicional en las operaciones de transporte.

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), el ente estatal petrolero del Uruguay, para atender el consumo interno en la gestión 1974 importó más de dos millones de metros cúbicos de petróleo crudo de Kuwait, Nigeria, Iraq e Irán.

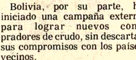
En el Uruguay existe el complejo refinero La Teja, que tiene una capacidad de refinación de 2.050.000 metros cúbicos de crudo.

Por estos antecedentes, la República Oriental del Uruguay constituye "un excelente mercado para los hidrocarburos bolivianos", expresaron representantes del Ministerio de Energía e Hidrocarburos.

Bolivia, por su parte, ha iniciado una campaña externa para lograr nuevos compradores de crudo, sin descartar sus compromisos con los países vecinos.

El crudo boliviano se exporta a los mercados de Argentina, Perú, Chile, Brasil, Paraguay y Estados Unidos y con las gestiones que terminarán en Montevideo, Uruguay se sumará a los países que se proveen de hidrocarburos de Bolivia.

Asimismo, portavoces del Ministerio de Energía e Hidrocarburos anunciaron la posibilidad de que Bolivia suscriba con el Uruguay un convenio de asistencia y cooperación técnica en materia petrolera, sobre todo en las especialidades de exploración y perforación. El Uruguay ha iniciado exploraciones en la Cuenca de Santa Lucía, donde existe una formación geológica sedimentaria con muchas posibilidades.



Rector de UMSA rechaza el ultimátum de universitarios

El Dr. Jorge Siles Salinas, Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, se ha dirigido a los universitarios para hacerles conocer su posición frente al planteamiento perentorio que le hicieran alumnos de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales. La declaración dice lo siguiente:

Ante en emplazamiento – infantil dentro de su insolencia – que se han permitido dirigirme algunos alumnos de Ciencias Puras y Naturales para que adopte una medida que ha sido expresamente prohibida por el Supremo Gobierno, manifiesto, en primer término, que no acepto ninguna clase de ultimátum en mi condición de Rector que se ha consagrado hasta el límite de sus fuerzas a preservar la dignidad y la libertad académica y el orden institucional de San Andrés. La irracionalidad no puede llevar a ninguna solución positiva y la proposición o la exigencia de que se haga lo imposible tan sólo revela una actitud demencial o una abierta mala fe en quienes la formulan.

Sólo se busca con tales actitudes desencadenar un proceso de anarquía en la Universidad. Los que pretenden utilizar a la más alta institución de cultura del país para sus fines egoístas, ocultan mal sus verdaderos designios: el cierre de la Universidad y, con ello, la supresión definitiva de la autonomía universitaria; sin importarles el perjuicio que de este modo causarían a miles de estudiantes, a los docentes, a los egresados próximos a gradurse, a un gran número de trabajadores y, en general, a la educación y a la cultua del país, precisamente en el año del Sesquicentenario de la República.

Sabiendo que la inmensa mayoría de los estudiantes se oponen a las torpes maniobras de quienes tanto daño han causado ya a la Universidad, expreso a los verdaderos universitarios que espero sabrán cumplir sus deberes con sentido de responsabilidad, salvando no sólo el cuatrimestre próximo a finalizar sino también a la Universidad como comunidad libre formada por la asociación de maestros, alumnos y empleados administrativos.

Secretario General de CELAM:
Justicia es parte de la misión de evangelización de la Iglesia

La justicia es parte constitutiva de la evangelización y la Iglesia, por tanto, tiene, dentro de su misión profética, la defensa, el estímulo y la promoción de los derechos humanos, según afirmó el Obispo Secretario General de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM), Monseñor Alfonso López Trujillo. Considera, asimismo, que la Iglesia no afronta un momento particularmente crítico, sino, más bien, que ha tenido que enfrentar situaciones críticas que se están superando.

El Secretario General de CELAM visitó nuestra ciudad en los días pasados, ofreciendo charlas a religiosos y laicos, cuyo tema central fue, precisamente, la misión evangelizadora de la Iglesia. Al retornar a la sede de sus funciones en Bogotá, Monseñor Alfonso López Trujillo concedió una entrevista exclusiva a PRESENCIA, cuyo desarrollo fue el siguiente:

1.- ¿Considera Ud. que la Iglesia se encuentra en un momento particularmente crítico? ¿Por qué?

Respuesta: Es evidente que los notables cambios que se han operado en el mundo y la compleja problemática de la sociedad humana incide en la misma Iglesia. Todos los cambios históricos generan especiales dificultades. Ofrecen también ventajas que el cristiano ha de saber descubrir, apreciar y asumir. Yo no diría que la Iglesia se encuentre en un momento particularmente crítico.

Ha habido sí situaciones críticas, de distinto tipo, varias de las cuales se han ido superando. Algunas de estas crisis bien se podrían interpretar como crisis de afirmación, de adaptación, de crecimiento. Los distintos problemas que afronta la Iglesia se pueden considerar más bien como reto que invitan a una presencia pastoral más intensa y vigorosa, a partir de la cual se abren nuevos horizontes. Prefiero hablar de estos horizontes, de los caminos que se abren a la Iglesia en el futuro, con una mirada de esperanza que de situaciones dramáticas. Los cristianos somos profetas de la esperanza y no de calamidades.

El Concilio ha representado una poderosa renovación de la Iglesia. En América Latina, la Conferencia de Medellín ha constituido una nueva era histórica, en el acontecimiento eclesial, ha dinamizado nuestras Iglesias y nos ha responsabilizado más del presente y del porvenir en el corazón de nuestros pueblos.



MONS. ALFONSO LOPEZ TRUJILLO.- El Secretario General de CELAM, en entrevista concedida a PRESENCIA, afirmó que la Iglesia no afronta una situación crítica sino, más bien, que ha tenido que enfrentar algunas circunstancias críticas ahora superadas. Destacó también que como parte de su misión de evangelización, la Iglesia defiende los derechos humanos.

Encontramos problemas nuevos que exigen un tratamiento especial. Hay cambios significativos en la esfera familiar, social, en las relaciones entre los distintos pueblos. El fenómeno de la secularización que tiene aspectos positivos, y que puede también tener elementos negativos, ofrece a los Pastores un amplio campo de creatividad, y de búsqueda evangélica. Para la Iglesia lo más importante es afianzar su misión esencial evangelizadora. Se trata de una evangelización concebida integralmente y que entraña distintas etapas: la proclamación de la buena noticia del Cristo vivo y presente en la sociedad (la actualidad de la Pascua), anuncio que tiende a suscitar la respuesta de la fe, y que se llama "Kerigma", la profundización en el compromiso de fe, la maduración cristiana en una adecuada catequesis, la permanente construcción de la comunidad que exige de todos nosotros un compromiso fraterno y el trabajo de todos para asegurar condiciones de solidaridad y de justicia. Así entendida, la evangelización INTEGRAL es la misión fundamental de la comunidad cristiana.

2.- ¿Cuáles son, a su juicio, los mayores obstáculos para la Evangelización en América Latina?

Respuesta: Los hay de distinto género. Unos provienen de situaciones externas a la Iglesia, como son: la situación de subdesarrolo de nuestros pueblos, sus problemas económicos, el drama de la miseria, las tensiones políticas que frecuentemente desgarra a nuestros países, la carencia de canales de participación, etc. Otros obstáculos se presentan al interior de nuestras propias comunidades. Creo que uno de los más graves en América Latina es la falta crónica y grave de agentes evangelizadores. Faltan muchos sacerdotes Ha habido, afortunadamente, un trabajo más positivo para comprometer a nuestras comunidades y surgen en muchas partes, en rica variedad, ministerios no ordenados, como son los catequistas, animadores de las comunidades de base, etc. Hace falta, sin embargo, una pastoral juvenil más integrada y eficaz, y también una pastoral vocacional más activa, constante y creativa. Otro obstáculo serio que, afortunadamente, ya se va superando en muchas partes es la tentación de la politización, en el sentido de corrientes partidistas en conflicto que a veces se trasladan al seno mismo de nuestras comunidades. Es obvio que hay una politización, tomada en su sentido positivo, y que coincide con el despertar de una conciencia solidaria, de compromiso social, de búsqueda del bien común y que tiende a conquistar y a asegurar condiciones objetivas y subjetivas de verdadera justicia y participación. En esto se ha avanzado bastante. Las divisiones y la falta de un sentido de reconciliación paralizan en varios casos una presencia más eficaz de nuestras comunidades. Otro próblema de suma gravedad son los impactos destructores que, unidos a campañas masivas y calculadas está recibiendo la familia en América Latina. Parece que se propaga una mentalidad divorcista y que se robustecen campañas de indiscriminado control natal que debilitan la conciencia de los esposos, los cuales son manipulados hábilmente. Una de las grandes tareas de la Iglesia en América Latina es asegurar una verdadera Pastoral Familiar.

3.- ¿Cuáles juzga que son los avances más importantes de la tarea evangelizadora de la Iglesia en el Continente?

Respuesta: Hay muchos y notables. Subrayaría la conciencia profunda de unidad entre nuestras Iglesias en América Latina, en plena unidad con la Iglesia Universal que tiene su principio de unidad en el colegio episcopal presidido por el Santo Padre. La gran renovación del Concilio ha tenido en nuestras Iglesias una repercusión alentadora. Se adelanta un trabajo serio de evangelización en la que participan en estrecha unidad con los Obispos Apóstoles generosos. Se hace un trabajo notable de animación y promoción de las Comunidades Eclesiales de Base. Hay gran interés en el compromiso catequético. El trabajo por el desarrollo integral, por una auténtica promoción humana, vale decir por una liberación integral, coherente con el Evangelio y con las Directivas del Magisterio ocupa un puesto de importancia. Hay un sentido mayor de autenticidad, de compromiso, de trabajo alegre, abnegado y esperanzado con los pobres. Nuestras comunidades están en un proceso de reflexión y de profundización en la fe. Abundan los Cursos, Encuentros, Seminarios. Todo muestra que hay vida y mucha vida.

4.- ¿En qué medida los Documentos de Medellín tienen aplicación en nuestro Continente y cuáles serían las eventuales dificultades para esa aplicación ?

Respuesta : Ha sido de enorme beneficio para el Continente este gran acontecimiento que es la Conferencia de Medellín. No creo que haya país alguno en el cual no se haya percibido la animación que procede de Medellín. Su vigencia y las virtualidades que contiene hacia el futuro son muy grandes. Es una lástima que quizás las Conclusiones de Medellín no sean más conocidas y estudiadas. Hay muchos grupos que apenas si tienen noticias de ésto. Yo diría que hay una laguna grande de conocimiento de Medellín, sobre todo en los sectores dirigentes y en aquellos que tienen en sus manos el poder de decisión. Es un trabajo en el cual deberíamos empeñarnos. Para la difusión y penetración del espíritu de Medellín ha habido dos dificultades que me parecen características: Una, la de aquellos que han interpretado a Medellín como si fuera un manifiesto político. Quien lea las Conclusiones en detalle y con seriedad podrá ver que ésto carece de fundamentación. Otra proviene de la desconfianza que algunos medios envuelve la Conferencia de Medellín, probablemente porque confunden a Medellín con presentaciones radicalizadas de esta Conferencia. Unos le hacen decir más a Medellín de lo que en realidad dijo; otras menos. Vienen las polarizaciones y las tensiones por exceso y por defecto.

El CELAM está adelantando ahora un estudio sistemático, para el que se ha invitado a un grupo grande de especialistas, protagonistas de esa Conferencia y expertos en la misma, que será, así lo esperamos, un útil instrumento de estudio. Profundizar en las líneas de Medellín, difundirlas, y dinamizar su aplicación es una de las tareas que el CELAM ha asumido expresamente en su Plan Global de Actividades, fruto de la última Asamblea realizada en Noviembre del año pasado en Roma.

5.- ¿Cuál es la función de los laicos en la Iglesia?.

Respuesta: Tenemos las pautas esenciales en el Concilio Vaticano II. Los laicos tienen que sentirse como parte viva de la Iglesia, asumiendo su compromiso trascendental. Me parece que la renovación de la Iglesia exige la renovación del laicado. Todo se centra en la asunción de su compromiso bautismal. Tienen en lugar de gran actualidad en la misión evangelizadora de la Iglesia, en el hogar, en el trabajo, en el servicio social, en el compromiso político, etc. A veces han sido desplazados los laicos de compromisos que le son peculiares. Hay que reconocer que hace falta una mayor presencia y que se exige una profunda renovación de la conciencia laica. Habrá laicos integrados en los Movimientos Apostólicos, que tantos frutos han dado y pueden dar en el futuro, pero hay también una enorme posibilidad para la presencia del laico en el seno, sobre todo de la familia. Hay mucho por hacer al respecto.

6.- ¿Cuál es su opinión sobre la acción de la Iglesia en favor de la defensa de la justicia social y los derechos humanos?

Respuesta: El sentido de encarnación de la Iglesia y su solidaridad con la familia humana hace que la Iglesia tenga que estar muy presente en estos campos. El penúltimo Sínodo Episcopal recordaba cómo la justicia es una parte constitutiva de la evangelización. La Iglesia encuentra, como una dimensión de su misión profética, la defensa, el estímulo, la promoción de los derechos humanos. Estos derechos por desventura son frecuentemente conculcados. Sobre este particular tratamos en la reciente Reunión Interamericana, en Mar del Plata. Todo hombre es imagen de Dios y como tal hay que respetarlo y reconocer su pleno derecho a ser más, su derecho a la esperanza.

ALFONSO LOPEZ TRUJILLO
Secretario General del CELAM

AHORRO.- La fotografía ilustra el momento en que numerosos pobladores de Villa Dolores abren sus cuentas de ahorro en la oficina, inaugurada ayer, de la Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda "La Paz". La sucursal fue abierta dentro del mercado de Villa Dolores y ha comenzado sus labores con buenos auspicios por el entusiasmo despertado entre los ahorristas de la zona.

Mutual "La Paz" abrió una sucursal en Villa Dolores

.La Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, "La Paz", inauguró ayer su primera sucursal en la ciudad y la ha instalado dentro del mercado de Villa Dolores, Alto de La Paz.

La apertura tuvo lugar ayer a las 11.00 con la concurrencia del Presidente de la Caja Central de Ahorro y Préstamo, Ing. Ernesto Wende F., el Alcalde Municipal y autoridades civiles y militares de la zona.

Los comerciantes que tienen sus puestos de venta en el mercado de Villa Dolores, organizaron una alegre recepción a las autoridades de la Mutual "La Paz"

Jaime Iturri, Presidente de la Asociación Mutual "La Paz", dijo que la instalación de la sucursal de Villa Dolores responde al propósito de esta mutual de extender sus beneficios hasta la población de recursos modestos. Anunció que en breve abriría oficinas en Alto Lima, Miraflores, Viacha y otras zonas.

Al cabo de la ceremonia, numerosos pobladores de El Alto abrieron sus cuentas de ahorro en la flamante oficina.

El Presidente de la Caja Central de Ahorro y Préstamo, Ernesto Wende, exhortó a la concurrencia a adoptar el hábito del ahorro por las ventajas que ofrece. Ponderó la labor de la mutual "La Paz" por su dinamismo y su alto sentido de responsabilidad.

La Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo "La Paz" tendrá próximamente su edificio propio en la esquina formada por la Av. 16 de Julio y calle Bueno. El terreno ya es de su propiedad y se nos informó que está en vías de conseguir el financiamiento de $us. 2.000.000.- que costará el edificio de tres bloques.

Rector Siles:
Programa académico en la UMSA tiene un avance de más de 80%

"En la mayor parte de las carreras de las Facultades de la Universidad Mayor de San Andrés se tiene un avance de más del 80% y no como afirman algunas personas que no pasá del 30%" dijo el Rector de la UMSA. Dr. Jorge Siles Salinas, al referirse al planteamiento de los universitarios de ampliar el primer cuatrimestre.

"Poco antes de emprender viaje a la ciudad de Santa Cruz, donde se realizó la reunión extraordinaria de Rectores - CNES, en la UMSA se reunió el Consejo Universitario, con el objeto de hacer una evaluación del material avanzado en las diferentes carreras, nuestro informe en la reunión fue simplemente transmitir la decisión del Consejo", agregó el Dr. Siles.

En base a los informes proporcionados por todos los Rectores, el CNES decidió que el primer cuatrimestre debe concluir el próximo 25 de julio, afirmó. demás, el llamado "receso universitario" tiene que cumplirse por varias razones, entre las cuales figuran los días de regocijo del Sesquicentenario en que no deben trabajarse, pues todos debemos celebrar ese acontecimiento.

No hay razón para que continúen las clases, pues con los programas terminados se iniciarán los exámenes finales, antes de la fecha fijada por el CNES y la Universidad Mayor de San Andrés, se preparará para iniciar el próximo cuatrimestre.

ROBOS EN OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD

Dirigentes universitarios de San Andrés denunciaron ante las autoridades la desaparición de una máquina multicopiadora y otra de escribir, además de documentos pertenecientes a la Federación Universitaria Local FUL.

El hecho, según los dirigentes , ocurrió la noche del jueves pasado, sin conocerse hasta ahora la identidad de los autores que cometieron el delito.

Informaron también que el Rector Siles instruyó para que se realice una severa investigación, labor que fue encomendada al Secretario General, que de inmediato, puso el caso a conocimiento de las autoridades policiales, que ofrecieron prestar su mayor colaboracón. Por su parte, los dirigentes de la FUL dijeron que trabajarán con la policía hasta lograr la identidad de las personas y lograr la recuperación de los objetos perdidos.

Hicieron notar los denunciantes que los allanadores no realizaron ninguna violencia ni forzaron las puertas ni ventanas.

El viernes las oficinas de los estudiantes de la Universidad fueron inspeccionadas por detectives de la Dirección de Investigación Nacional. que tomaron impresiones digitales y prometieron efectuar una rigurosa investigación para dar con los autores del robo.

Alto Següencoma carece de agua

- Desde el viernes en la tarde, la zona de Alto Següencoma carece nuevamente del servicio de agua potable. No se conoce las razones por las que se hubiera producido esa interrupción, ya que SAMAPA no ha advertido ni informado al vecindario para que pudiera tomar las previsiones necesarias.

Se amplían fábricas de cemento para abastecer demanda nacional

El gobierno aprobó la concesión de un aval a la Fábrica Nacional de Cemento de Viacha, para la ampliación de sus instalaciones y decidió autorizar al Comité de Obras Públicas de Santa Cruz para que efectúe estudios complementarios de una Fábrica de cemento en la localidad de Yacuses..

Ambas medidas fueron recomendadas por la comisión interministerial que elaboró un estudio de Alternativas para una Política Global del Cemento, proponiendo una serie de medidas que permitan el abastecimiento de este material a todas las regiones del país en los próximos 15 años.

El estudio recomienda también que se conforme una comisión de estudio que tenga como objeto la solución de los problemas financieros de la fabrica COBOCE, en Cochabamba, con el fin de que pueda colocar su producto de una forma competitiva en el mercado.

Se estima que la Fábrica Nacional de Cemento de Sucre podría también ampliar su producción en un futuro próximo completándose de esta manera los requerimientos del mercado nacional.

Todas las proyecciones de la demanda, según el informe, establecen que si no se incrementa la producción de cemento se producirá un déficit para el año 1978. Por esa razón, se recomienda al gobierno aprobar e incrementar sin ninguna demora una Política Global del Cemento para evitar este problema.

Se estima que si se inicia inmediatamente la ampliación de las fábricas existentes y el estudio de la de Yacuses en Santa Cruz, para 1978 se puede contar con suficiente producción como para cubrir la demanda nacional.

Sin embargo, la puesta en prácticas de estas recomendaciones está sujeta al estudio de los problemas financieros y técnicos de cada una de las empresas instaladas actualmente y de aquellas proyectadas para el futuro.

Una perspectiva que considera tan solo el beneficio económico para el país sería, según el estudio que para 1978 se concluya la ampliación de la Fábrica de Viacha, y que en 1978 - 79 se concluya la Fábrica de Yacuses de acuerdo a un nuevo estudio a ser elaborado por el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz.

De conseguir una racionalización de los costos financieros de COBOCE , se estima que podría reconsiderarse una ampliación en esta planta.

Se espera que estos lineamientos generales podrían solucionar la problemática del cemento por tres quinquenios. Sin embargo, la comisión recomendó que el problema sea considerado bajo los mismos lineamientos en 1980 para actualizar las proyecciones de la demanda y verificar la efectividad de las medidas adoptadas.

Actividades en Escuela Industrial

El Centro de Estudiantes de la Escuela Industrial "Pedro Domingo Murillo", presidido por Javier Murillo, hizo saber que las actividades estudiantiles que se reanudan mañana están relacionadas a la programación y cumplimiento de trabajos que elaboró esa organización, lo que no implica el retorno a clases.

La mencionada organización estudiatil, mediante nota entregada ayer a PRESENCIA, hizo conocer el siguiente comunicado que está dirigido a los alumnos de la Escuela: "El Centro de Estudiantes de la Escuela Superior Industrial Pedro Domingo Murillo comunica que las actividades estudiantiles son las que se reanudan mañana, por lo tanto, no se contravienen las disposiciones del Ministerio de Educación.

La nota reitera que en la citada institución de formación, se imparte enseñanza exclusivamente a los futuros técnicos medios y superiores.

Se llevará a cabo encuentro de dentistas chilenos y bolivianos

Desde el 14 hasta al 17 del presente mes, se realizará en La Paz el III Encuentro Chileno-Boliviano de Asociaciones de Odontología, según lo anunciaron sus organizadores ayer en conferencia de prensa.

Mario Villalba Rosso, Presidente de la Asociación de Estudio e Investigación Odontológica "ADEIO", explicó a la prensa los alcances de la reunión y dijo que las relaciones entre chilenos y bolivianos habían sido establecidas antes de Charaña" a través de contactos profesionales entre ADEIO y entidades correspondientes de Chile.

Informó que ADEIO cumplía cinco años de existencia oficial, desde el 16 de Julio de 1970, y que el Encuentro entre dentistas bolivianos y chilenos está dentro del programa de festejos del aniversario.

Anunció que, en noviembre dei año en curso, delegados de ADEIO asistirán a Buenos Aires, donde se llevará a cabo el Congreso Odontológico Hispano Latinoamericano. Este hecho significa que los profesionales bolivianos afiliados a ADEIO son invitados y participan en importantes encuentros sobre la materia.

Informó también sobre la labor de superación que desarrollan los integrantes de la entidad, estimulados por el reconocimiento de sus esfuerzos. El Dr. Villalba Rosso hizo conocer que cada año se instituyen dos premios a trabajos a nivel profesional y de egresados.

Recalcó que ADEIO no cuenta con ninguna cooperación económica del sector público o privado y que sus actividades se desarrollan gracias al aporte voluntario de sus componentes.

El Dr. Carlos Borja, Presidente Electo del Colegio Odontológico de Bolivia, presente en la conferencia de prensa, reiteró lo expresado por Villalba Rosso. Dijo además que las relaciones de ADEIO con países del Continente se extienden y afianzan cada vez más. Dentro de estas relaciones, existen dentistas becados en Chile y se espera que haya intercambio de estudiantes y profesores.

Pidió a la prensa que se hiciera conocer la labor y actividades de los odontólogos bolivianos, lo cual redunda en beneficio de la comunidad y del país, dijeron. El progreso que alcance el profesional dentista boliviano será volcado en favor de la sociedad; expresaron el deseo de que el III Encuentro Chileno-Boliviano de Asociaciones Odontológicas tenga la información y publicidad adecuada.

También se informó en la conferencia sobre la necesidad de hacer un empadronamiento de odontólogos que trabajan en el país; al presente no se cuenta con esos datos y no es posible, por tal razón, adelantar proyectos de desarrollo del gremio.

Se realizará en La Paz el II Seminario de Relaciones Públicas

.Entre el 14 y el 19 del presente mes, se llevará a cabo el II Seminario Nacional de Relaciones Públicas, con los auspicios de la Secretaría General de Informaciones de la Presidencia de la República, Confederación de Empresarios Privados de Bolivia y Universidad Mayor de San Andrés, La entidad organizadora es la Asociación Boliviana de Relaciones Públicas.

Han comprometido su concurso catedráticos extranjeros y expertos bolivianos, quienes disertarán sobre temas de su especialidad.

Entre los asistentes se cuenta al Dr. Teobaldo de Souza Andrade del Brasil, actual Presidente de la Federación Interamericana de Relaciones Públicas (FIARP), Lic Carlos Navarrete, de México, Lic Alberto Dueñas Queirolo, del Perú y Lic. Carlos Aracena, de Chile.

El II Seminario tendrá lugar en el paraninfo de la UMSA.

En la agenda del trabajo el Seminario se consignan numerosos temas entre los que podemos mencionar algunos como "El Relacionismo Continental", "Las RR.PP. en el Sistema Educativo" "Medios de Comunicación Social", "Las Relaciones Públicas en las Ciencias del Comportamiento" y otros.

Miguel Angel de Ugarte, Presidente de BOREP, dijo que los objetivos del II Seminario son, entre otros, propiciar el encuentro de los relacionistas bolivianos, contribuir a la correcta interpretación de las RR.PP y su aplicación en todos los campos de la actividad humana, expandir la práctica de las relaciones públicas en el país, uniformar criterios para introducir las relaciones públicas en entidades privadas y estatales en todo el país. etc.

OFRENDA.- La representación diplomática venezolana en La Paz, depositó ayer una ofrenda floral ante el monumento del Libertador Simón Bolivar.

En la fotografía se observa al personal de esa represenación durante el acto.

Reforma Agraria admitió que se negociaron con tierras

"Es también honesto reconocer que existen muchos negociados de tierra. Hay personas que van al oriente boliviano y en especial al Beni, donde se hacen adjudicar 20 mil hectáreas y, para justificar esa dotación, se prestan ganado de sus amigos y luego comienzan a vender las tierras enriqueciéndose a costa del Estado sin gastar un centavo" afirmó el Presidente del Consejo de Reforma Agraria, Jorge Rioja Roca, al dar un informe a la prensa.

Dijo que para tal efecto se ha elaborado un ante-proyecto de ley que modifica la actual concepción que sobre este particular señala la Ley de Reforma Agraria. Manifestó que existen muchas personas que tienen ganado y, sin embargo, no poseen tierras, sufriendo un grave perjuicio por parte de quienes cuenta con dotación de tierras y ellas no son trabajadas, es el caso de algunas personas que se han hecho adjudicar 50 mil hectáreas y esas tierras no las trabajan.

Manifestó que la Ley de Reforma Agraria prohibe la hipoteca de tierras pues ellas pertenecen al Estado.

Afirmó que "en anteriores administraciones de Reforma Agraria" se han cometido muchos errores, habiéndose constatado que algunos jueces agrarios han cobrado dineros por entrega de títulos ejecutoriales, que son distribuidos por el gobierno en forma gratuita. "Tan pronto tuve conocimiento de esas anomalías dijo Rioja Roca- estos jueces agrarios han sido exonerados de sus cargos. Mientras yo sea Presidente del Consejo de Reforma Agraria, a ningún campesino se le despojará de sus tierras ni se permitirá que sea atropellado.

Conferencia Mundial de la Mujer

Aprobación de una resolución iniciada por Estados Unidos

MEXICO.- El Comité egundo de la Conferencia undial del Año Internacional e la Mujer ha aprobado una esolución iniciada por los Estaos Unidos con relación a la olítica y criterios de la rganización de las Naciones nidas (ONU) en la conatación de personal femenino.

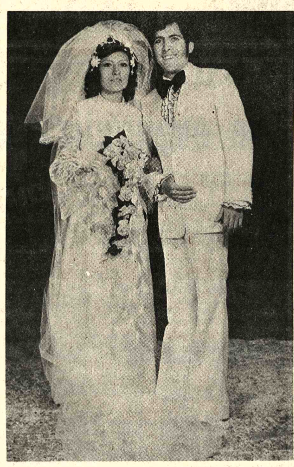
La resolución pide esecíficamente que "las aciones Unidas pongan el jemplo a los estados miemros" en su política de conratación de personal femenino.

El propósito fundamental de resolución es el de mejorar s oportunidades para que las ujeres que actualmente trajan en las Naciones Unidas uedan ocupar puestos de alta erarquía en dicho organismo nternacional, pues en la acualidad solamente el tres por ento de las mujeres empleadas or la ONU ocupan puestos de mportancia.

La resolución iniciada por s Estados Unidos fue coausciada por las delegaciones de Canadá, la República Dominicana, Etiopía, Guatemala, Japón. Noruega, Tanzania, Filipinas y el Reino Unido. La Unión Soviética y Ucranía trataron de debilitar el lenguaje y los objetivos de la resolución iniciada por los Estados Unidos, sin embargo, el voto de la abrumadora mayoría de las demás delegaciones nulificaron sus intentos, aprobando la resolución.

La resolución será presentada a la Secretaría General de la conferencia para que se incluya dentro del plan mundial de acción, documento que expondrá las conclusiones originadas dentro de la conferencia.

Los Estados Unidos han presentado otras tres iniciativas a la conferencia mundial del año internacional de la mujer, con relación a la educación, la autoasistencia y la integración de la mujer en el proceso de desarrollo, las cuales están aún pendientes de aprobación.



BODA.- En la Iglesia del Corazón de María, se celebró la boda de la señorita Virginia Ruth Medina Morales con el señor Carlos Caballero Castro. En la foto, los novios al salir de la Iglesia, pasada la ceremonia religiosa oficiada por Monseñor Genaro Prata.

Fallecimiento

Confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir la que en vida fue:

Sra. VICTORIA MURILLO MENDOZA
(Q. E. P. D.)

Teresa Reyes, Antonia Murillo, Felipe Murillo (hermanos); Cristina Rosario, María del Cármen (hijas); sobrinos y demás familia ruegan a sus amistades, en especial a la Fábrica SONATEX y personas piadosas se dignen asistir a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de mañana lunes 7 del presente a horas 11.oo a.m.
El cortejo fúnebre partirá de la calle Alberto Ostria Nº 1646 (Alto Sopocachi).
Atención de Servicios Fúnebres "Vasquez" en calle Figueroa Nº 690, Tel. 5-4656.

Misas

La familia de la que en vida fue señora

Doña CORINA ECHEGARAY de BELTRAN
(Q. E. P. D.)

ruega a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen asistir a la misa que recordando el segundo año de su sentido fallecimiento, se oficiará el día de hoy domingo 6 a horas 12.oo m. en el templo de San Juan de Dios (calle Loayza).

María del Carmen Rojas vda. de Murillo, esposa; Silvia Murillo Murillo (ausente), Jorge Hugo, y Juan Carlos Murillo Rojas, hijos; Carlos, Hilda M. vda. de Paredes, Dulio, Hernán y Eduardo Murillo Solíz, hermanos; los hermanos políticos; tíos, primos, sobrinos y demás familia del que en vida fue, ejemplar esposo y abnegado padre

Sr. Don HUGO MURILLO SOLIZ
(Q.E.P.D.)

invitan a sus amistades y personas piadosas, personal del Ministerio de Minería y Metalurgia se dignen asistir a la misa que en sufragio del alma del extinto y recordando los 8 días de su sensible fallecimiento se mandará oficiar el día de mañana lunes 7 de Julio a horas 10.30 a.m. en el templo de María Auxiliadora.
Su asistencia a este acto de piedad será eternamente reconocida por la familia doliente. El duelo se despide por tarjeta.

Fue creada escuela primaria en Oruro

Mediante Resolución Ministerial Nº 326 de 19 de junio, fue creada la Escuela fiscal básica "Beneméritos de la Patria" en la ciudad de Oruro.

La resolución dice "que habiendo cumplido con los requisitos exigidos por el Código de la Educación Boliviana y, de conformidad con los informes favorables formulados por el Supervisor Distrital de Educación Urbana, Director Nacional, Director Distrital de Nivel Primario y Director Nacional de Educación Urbana, la solicitud es procedente, por lo que: se resuelve autorizar la creación de la escuela fiscal "BENEMERITOS DE LA PATRIA" que deberá prestar instrucción del ciclo básico en la ciudad de Oruro, debiendo entrar en funcionamiento a partir de la gestión 1976, con reconocimiento de los items correspondientes".

Sociales

El Embajador de Francia, señor Jean Louis Mandereau, ofrecerá el lunes, 14, una recepción en ocasión de celebrar la Fiesta Nacional de su país.

El Embajador de España y la señora de Maestro de León invitarán el viernes 18, una recepción con motivo de conmemorar la Fiesta Nacional de su país.

El Embajador de la República Federal de Alemania y la señora de Racky ofrecerán el miércoles 16 una recepción en honor del señor Firek, Secretario General de D.S.E. por su visita a Bolivia.

Los ejecutivos del Banco Central de Bolivia se reunieron en una cena-trabajo, en los salones del Club de La Paz.

Los auspiciadores del II Seminario Nacional de Relaciones Públicas que tendrá lugar en La Paz, del 14 al 19 próximo, ofrecerán, el viernes 18 un cocktail con motivo de la clausura del programa del Seminario.

El Politécnico Militar de Aeronáutica "Sbtte José Ardiles Monroy" ofrecerá el martes próximo un vino de honor en ocasión de celebrar el aniversario de la institución.

CLUB DE LEONES

Los socios del Club de Leones de Miraflores se reunieron en una recepción, pasado el acto de posesión de su nueva directiva, integrada por las siguientes personas: José Monje Rada Vito Rodríguez S., Jorge Quiroga T. Gróver Pando M., Walter Sevilla S., Raúl Fernández, Hugo Ramírez, Alberto Alcázar, Carlos Siles A., Pedro Díaz R., Jaime Barrientos T., Hugo Merett y Alcibiades Castedo. La reunión tuvo lugar en la sede del Club, Av. Busch Nº 1108.

COMPROMISO

Con la visita de estilo, se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Rosario López Viscarra con el señor Hugo Lavadenz Espinoza.

MATRIMONIO

Ayer, en la Iglesia de Santo Domingo, se celebró la boda de la señorita Avelina Aramayo Ortiz con el señor Germán Aliaga Soliz.

NACIMIENTO

El hogar de los esposos Claudio Campuzano y Beatriz Ascarrunz ha sido alegrado con el nacimiento de una hija. La madre y la niña reciben atención en la Clínica Alemana.



Boda Rossell-Arteaga

En días pasados, con carácter privado fue bendecido el enlace matrimonial de la señorita MARLENE ARTEAGA TRILLO con el Lic. JAIME ROSSELL MALDONADO en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Montículo).

GLORIA ARGANDOÑA BARRIENTOS
GUSTAVO ROCHA POSTIGO

Participan su enlace matrimonial, que fue bendecido en la Iglesia de la Inmaculada Concepción el día Sábado 5 del presente.

La Paz, Julio de 1975

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Ernesto Monterrey P., esposo; Rubén, Javier, Ana y Rebeca Monterrey Uría, hijos; María de la Oliva v. de Uría, madre; Guillermo Uría de la Oliva, hermano; Elcia y Maritza de Monterrey, hijas políticas; Javier Ramiro, Flavio y Alvarito Monterrey, nietos, los primos, sobrinos, hermanos políticos y demás familia de la que en vida fue, abnegada y digna esposa, ejemplar madre é hija, doña

ANA URIA DE MONTERREY
(Q.D.D.G.)

agradecen las condolencias é invitan a sus parientes, amigos, personal de EMUSA, GEOBOL, Banco Central de Bolivia, Banco del Estado, Club Atlético Sopocachi, a la misa que en sufragio de su alma y recordando los 8 días de su irreparable pérdida, se mandará oficiar el día de mañana lunes 7 del presente a horas 9 a.m. en el templo de María Auxiliadora. Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, Julio de 1975.

AGRADECIMIENTO E INVITACION

La familia de la que en vida fue digna amiga y cariñosa hermana

Profesora Jubilada señorita

OLGA ANTONIETA ARCHONDO PALACIOS
(Q.D.D.G.)

agradece profundamente a todas las instituciones, parientes y amigos que nos acompañaron en el momento de dolor, haciendo llegar sus condolencias, e invitan a elevar una oración en la misa que será celebrada en la Iglesia de San Francisco el día de mañana lunes 7 a Hrs. 11 y 30, recordando los ocho días.
Será gratitud para la familia doliente.

La Paz, 5 de Julio de 1975.

Rosa Botello vda. de Pereira, esposa; Ricardo Pereira Ugarte, Cristina, Carlos y Carmela, hijos; V. Marciana Alvarez de Pereira, José Aguilar, María de Aguilar, Gróver Torrico, hijos políticos; y demás familia del que en vida fue ejemplar padre

Sr. ESTEBAN PEREIRA VASQUEZ
Benemérito de la Patria
(Q. E. P. D.)

ruegan a sus parientes, amistades y personas piadosas se dignen asistir a la misa de réquiem que, en sufragio del alma del extinto y recordando los ocho días de su llorado fallecimiento, se oficiará mañana lunes 7 de Julio a horas 9,15 a.m. en el templo de San Agustín.
Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del templo.

La Paz, Julio de 1975.

Angel Aliaga B., esposo; Isidro Aliaga y Forty B. de Aliaga, padres políticos; Evangelina y David Hidalgo, Celestino Navarro, hermanos; Alicia F. de Hidalgo, Isabel R. de Navarro, hermanos políticos; Ricardo Franco Hidalgo, Juan y Carlos Hidalgo Joel y Dante Navarro sobrinos y demás familiares de la que en vida fue

Profesora

SALOME NAVARRO DE ALIAGA
(Q.E.P.D.)

ruegan a sus amistades, en especial al Magisterio Urbano, Colegios: Donato Vásquez de Oruro y Méjico de Machacamarca. Residentes Orureños en La Paz, Facultad de Odontología Promoción 73 de la Normal Superior "Simón Bolívar", Servicio Nacional de Formación de Mano de Obra (F.O.M.O.) y demás personas piadosas se dignen concurrir a la MISA de los 7 días de su llorado fallecimiento a realizarse el día de mañana lunes 7 a Hs. 8 a.m. del presente en el Santuario "Corazón de María" Miraflores, Avda. Busch Nº 1873.
Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del templo.

La Paz, julio de 1975

En memoria de don Manuel Santamaría Perales

Padre querido:

Llegó el minuto fatal, y partiste
y esa partida, duele, duele...
Sólo la muerte, pudo doblegar
tu recio espíritu, valiente
hasta el último instante de tu vida,
con esa grandeza de alma,
propia de los privilegiados
supiste darnos el ejemplo de
tu ternura y bondad infinitas,
no sólo con tu esposa é hijos,
sino con todos los que se acercaban a tí.
GRACIAS PAPACITO, POR DARNOS TANTO,
VIVIRE ADORANDO TU RECUERDO
QUE SERA EL BALSAMO QUE MITIGARA
MI DOLOR.

Tu hija
L.S. de C.

El día de mañana 7, se oficiará una misa en el templo de San Agustín, recordando 6 meses de tu fallecimiento a Hs. 19 p.m.

In memoriam



Dr. Ricardo Viscarra C.

Un 7 de Julio de 1973, nos dejastes para siempre. El inevitable viaje sin retorno. Para tus hermanos y sobrinos nos parece que fue ayer. Tu recuerdo no se nos borrará jamás de nuestros corazones. Fuiste un hermano modelo y un Magistrado ejemplar: queremos ser dignos de las enseñanzas nobles que nos dejaste : trabajo, honradez, humanos y generosos con los que sufren. La trayectoria terrenal de tu vida estuvo sembrada de ejemplos forjados en tu carácter serio e intachable. Deseamos ser como tu fuiste. A eso aspiramos. Y esa será la mejor recompensa espiritual que te podemos ofrecer, venerando cada día tu nombre en nuestros labios estará por siempre la oración por el eterno descanso de tu alma.

Tus hermanos: Rosa y Guillermo y sobrinos.

INVITAN: A la Corte Suprema de Justicia, Corte Nal. de Trabajo, Colegio de Abogados, a la Hermandad de Quillacas, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa recordando los dos años de su llorado fallecimiento que se llevará a cabo el día de mañana lunes 7 de los corrientes a Hrs. 18 y 30 p.m. en el Templo de San Agustín (lado Alcaldía - Municipal).
Su concurrencia comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se recibe en la puerta del templo.

La Paz, Julio 1975.

Agenda Femenina

CONCIPAZ

La Confederación Cívica de Instituciones Paceñas invita el miércoles, a horas 18 y 30, a la velada preparada con motivo de celebrar la efemérides departamental de La Paz. El programa tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad Mayor de San Andrés.

CONFEDE

Las integrantes de la Confederación Femenina de Defensa de Derechos de La Paz se reunirán mañana, a horas 18, en Radio Progreso.

COLEGIO INGLES CATOLICO

La asociación de Exalumnas del Colegio Inglés Católico realizará mañana su reunión té mensual. En esa oportunidad, la señora Elena de Quiroga dictará un cursillo sobre repostería.

CIRCULO DE MUJERES PERIODISTAS

Las componentes del Círculo de Mujeres Periodistas se reunirán el martes, a horas 15, en la Asociación de Periodistas.

VOLUNTARIAS DEL HOSPITAL DEL NIÑO

Las Voluntarias del Hospital del Niño se reunirán el próximo jueves, en sesión ordinaria.

SEÑOR DE LA SENTENCIA

Las integrantes de la Hermandad del Señor de la Sentencia realizarán, el próximo martes, un té-rummy, en el Salón del Hogar Quevedo, dentro de su campaña de recaudación de fondos.

AMIGOS DE LA CIUDAD

La Agrupación Femenin[a] Amigos de la Ciudad se re[unirá] el próximo martes, a hora[s] para elegir su nueva direc[tiva]

Cumpleaños



La Niñita CARLA ANDREA RAMOS PELAEZ apagará su primera velita el día de hoy, con este motivo sus Padres le ofrecen un té - piñata en su domicilio particular.

En Trinidad-Beni



Barbarita Barbery Ramallo, hoy apaga su cuarta velita. Con este motivo invitará a sus pequeñas relaciones con un té piñata.

15 años



Srta. MARIA ANTONIETA OSUNA CAMPERO cumple 15 años el día de mañana. Con ese motivo sus padres ofrecerán una recepción social en su residencia de Calacoto.

En Santa Cruz

La niñita SANDRA PAOLA MANSILLA BARBA, en días pasados apagó su primera velita. Con este motivo sus padres ofrecieron una recepción a sus pequeñas amistades.

Santa Cruz, julio de 1975

Top of the world

HILARIO VILCHES BURGOS, Asesor en Seguros de American Life Insurance. Calificado con el 90% de persistencia fue oficialmente invitado por la Oficina Principal, con sede en Wilmington, Delaware, Estados Unidos, para asistir a la X Convención Educacional, que se realizará en Londres el 20 de Julio.

Esta es la tercera vez que asiste a un evento internacional de esta naturaleza. En 1971 concurrió a la Convención de Nueva Orleans y en 1973 a Santo Domingo.

Designado TOP OF THE WORLD CLUB, por American International Group de la que American Life es parte integrante, fue el primer Agente de Seguros de dicha Compañía que calificó para una convención. Concluída la conferencia de Londres, visitará diversas Compañías de Seguros en Francia, España, Italia, Alemania, Estados Unidos y México, donde recogerá, sin duda, nuevos conocimientos y experiencias que beneficiarán a sus asegurados.



El día 21 de junio del presente año en la ciudad de Chicag[o] Estados Unidos,se llevó a cabo el enlace matrimonial de la señ[orita] Ana María Susana Arteaga P. con el señor Stan Moen. [Per]tenecientes a familias de Bolivia y Estados Unidos.

Bautizo

El día de hoy en el Santuario de Copacabana será llevado a la pila bautismal con el nombre de RAFAEL EDUARDO el hijo de los esposos Eduardo Paccieri y Sonia Berzaín de Paccieri. Apadrinarán Stella R. v. de Berzaín, Cap. Av. Rafael Berzaín y Martha B. de Berzaín.

Misas

Dora Bacarreza vda. de Ottenburg, esposa; Edgar, Elving (ausentes), Teresa, Iver y Oswaldo Ottenburg Bacarreza, hijos; Estahel de Ottenburg, hija política; Gastón y Manolita, nietos; Emma, María, Ana, Pedro, Armín, Baldemar, Julia y Juanita, hermanos (ausentes); hermanos políticos, sobrinos y demás familia del que en vida fue

JUAN OTTENBURG CHAVARRIA
(Q.E.P.D.)

ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas, residentes cruceños se dignen asistir a la misa que, recordando un año de su llorado fallecimiento, se oficiará en la Iglesia de San Juan de Dios mañana lunes 7 de julio, a horas 18.00. Favor que compromete la gratitud de la familia doliente.

La Paz, 6 de julio de 1975.

Los hijos, hijos político, nieto, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia de la que en vida fue: Madre y ejemplar esposa, fundadora y directora del Kindergarten "Walt Disney" maestra jubilada.

Prof. Dña. CANDELARIA BERZAIN GIRON vda. de LOPEZ
Q. E. P. D.

ruegan a Uds. se dignen asistir a la misa de requiem que en sufragio del alma de la extinta y recordando el año de su llorado fallecimiento se oficiará el día de de hoy domingo 6 del presente mes a hs. 11 y 30 en la iglesia "Corazón de María" (Miraflores)
Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide por tarjeta.

Elevad una oración por el eterno descanso del que en vida fue

Sr. Don ISMAEL SIMBRON RADA
(Q.E.P.D.)

Dr. Rolando Simbrón Velasco, Nelly, Yola, Gonzalo, Violeta y Edgar, hijos; Sara S. de Tarifa y María S. de Lugones, hermanas; los hijos políticos; hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas, especialmente a los maestros pasivos, se dignen asistir a la misa que en sufragio de su alma y recordando los ocho días de su llorado fallecimiento, se mandará oficiar en la Catedral Metropolitana (Plaza Murillo) el día de mañana lunes 7 del presente a Hs. 11 y 30 a.m.
Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide por tarjeta.

AGRADECIMIENTO E INVITACION

La familia del que en vida fue

Dn. CARLOS COSTA RIOS

agradece profundamente al señor Comandante General de la Policía Boliviana, miembros de dicha Institución; Colegio Departamental de Odontólogos; Asociación de esposas de Odontólogos, Sociedad de Cirugía bucal, Sociedad Peruana de Beneficencia, Asociación de Estudio e investigación odontológica; a los parientes y amigos, por sus expresiones de condolencia e invitan a la misa que recordando los 8 días de su sensible fallecimiento se oficiará en la Capilla Privada del Colegio San Calixto, el día de mañana lunes 7 del presente a Hs. 12 a.m.
Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

El esposo, hijos, hermanos y demás familia de la que fue señora

CARMEN VALDIVIA DE ASCARRUNZ MUÑOZ
(Q.E.P.D.)

invitan a sus parientes y amigos se dignen asistir a la misa que en sufragio del alma y recordando los seis meses de su llorado fallecimiento, se mandará oficiar el día de mañana lunes 7 del presente, a horas 11,30 a.m. en la Iglesia de María Auxiliadora, (El Prado).
Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La familia de la que en vida fue

Sra. Doña JUANA JESUS CISNEROS vda. de GALLO POPPE
(Q.E.P.D.)

ruega a sus parientes, amistades, Instituciones a las que perteneció y personas piadosas, asistir a la Misa de ocho días de su sensible fallecimiento, que se celebrará el día de hoy Domingo 6 de Julio a horas 11 a.m. en la Parroquia del Montículo de Sopocachi.
Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del templo.

Mercedes V. vda. de Marín, esposa; Lucy M. de Sanjinés, hija; Rolando Sanjinés V., hijo político; Boris, José, Luis, nietos; los hermanos, primos, sobrinos, y demás familia del que en vida fue abnegado padre y ejemplar esposo

Dn. LUCIO MARIN SANJINES
(Q.E.P.D.)
Benemérito de la Patria

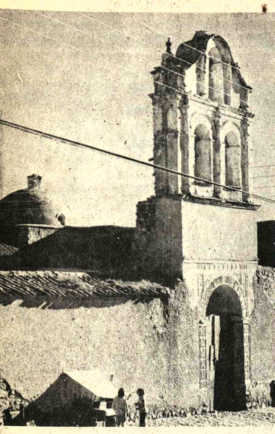
invitan a los parientes, amigos y personas piadosas, en especial a los residentes de la provincia Larecaja, a la misa que recordando el Primer Año de su sensible y llorado fallecimiento se llevará a efecto el día de mañana lunes 7 de julio en el templo de San Juan de Dios a horas 10 a.m. Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Eduardo Arze Quiroga, Marisa Cuadros de Arze Quiroga, Enrique Gutiérrez Cuadros y Eduardo Arze Cuadros ruegan a los parientes y amigos del que fue señor

JOSE CUADROS QUIROGA
(Q.E.P.D.)

concurrir a la misa que, en su memoria, se oficiará el día martes 8 del presente mes, a horas 11.30 de la mañana, en la Iglesia de los RR.PP. Carmelitas (Av. 20 de Octubre).

La Paz, 5 de Julio de 1975.



Iglesia colonial de San Sebastián de la Villa Imperial. Al igual ue otros, este templo potosino se encuentra en mal estado, razón or la que urge su restauración.

ARTE Y CULTURA

Profesor español dictará conferencia en la UMSA

-Mañana, a horas 18 y 30, en el Paraninfo de la Universidad Mayor de San Andrés, el Dr. Carlos Molero catedrático de la Universidad Complutense de Madrid dictará una conferencia sobre el tema "Introducción al Derecho Laboral en España".

El distinguido visitante es doctorado en Ciencias Políticas de la Universidad Complutense y licenciado en Ciencias Empresariales de la Escuela Superior de Dirección de Empresas de la capital española.

Además de la charla prevista para mañana, el Dr. Molero, dará dos clases para alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales.

Carlos Molero es miembro de la Academia Real de Jurisprudencia y Legilación, y del Instituto de Estudios Políticos, en la rama de Política Social. En 1972 alcanzó el primer lugar en la oposición para Inspectores Técnicos de Trabajo.

Actualmente es profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad Complutense y catedrático en la Escuela Superior de Dirección de Empresas.

Es autor de varias obras sobre la materia; resaltan entre ellas "Supletoriedad del Derecho Común en el Derecho del Trabajo", editado por el Instituto de Estudios Políticos en 1975, y el "Manual de Deducciones Jurídicas", en dos tomos, publicados por el ICAI en 1973 y 1974.

JOAN MIRO acapara estas semanas la actualidad cultural española con motivo de la inauguración del Centro de Estudios de Arte Contemporáneo que, situado en el Parque barcelonés de Montjuich, lleva el nombre del artista.

Fundación Joan Miró de Barcelona

.En el Parque de Montjuich de Barcelona se ha inaugurado el moderno edificio que alberga la "Función Joan Miró", Centro de Estudios de Arte Contemporáneo, homenaje al gran artista catalán y, al tiempo, banco de pruebas para las generaciones plásticas que han seguido al maestro. En lo arquitectónico la sede de la nueva Fundación destaca por su originalidad y acierto. Ha sido pensada en transparencias, con un concepto diáfano del arte. Los originales cubos de cemento y hormigón no obstaculizan la luz.

Lógicamente, el corazón de la "Fundación Miró" lo constituye la obra del artista,en una representación máxima cedida por él e incrementada con donaciones valiosas de coleccionistas. Abarca desde la primera época del pintor catalán hasta sus últimas creaciones, incluyendo otras que realizó expresamente, de acuerdo con Sert, para coadyuvar a la creación arquitectónica . Algo muy valioso a destacar es su colección de obra gráfica completa. La Fundación es el único lugar del mundo donde será posible verla íntegra. La Sala Prats alberga la colección de obras de Miró propiedad de este gran promotor del Centro, íntimo amigo del artista, fallecido antes de ver realizado su sueño. A la entrada ha sido instalada la polémica escultura de Eduardo Chillida, aquella que por razones técnicas no fue "colgada" de uno de los pasos elevados del Paseo de la Castellana de Madrid, y que el escultor donó a Cataluña.

H. Municipalidad de La Paz

PROGRAMA OFICIAL DE FESTEJOS DEL ANIVERSARIO CIVICO PACEÑO

El Alcalde de la ciudad tiene el agrado de invitar al pueblo paceño y, en especial, al vecindario de las zonas beneficiadas con obras públicas municipales, a concurrir y participar en los actos de celebración del aniversario de la Revolución del 16 de Julio de 1809 y a la inauguración y entrega oficial de obras consignadas para la semana comprendida entre los días 6 y 12 del presente mes.

La Paz, 5 de julio de 1975

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

Domingo 6

Hrs. 9:00 **Zona Alto Obrajes:** Entrega de obras de alcantarillado en las calles S 1, Y 1 y X 1 del Sector B.

Hrs. 9:30 **Zona Alto Obrajes:** Entrega de obras de alcantarillado en la calle T 1, del sector B.

Hrs. 10:00 **Zona Alto Obrajes:** Entrega de obras de alcantarillado en la calle H 1, del Sector C.

Hrs. 10:30 **Zona Alto Obrajes:** Entrega de obras de alcantarillado en la calle X, del Sector B.

LUNES 7

Hrs. 9;00 **Zona San Pedro:** Entrega de empiedre, cordones y aceras en la calle José Santos Machicado, entre las avenidas Héroes del Acre y 20 de Octubre.

Hrs. 10:00 **Zona San Pedro:** Entrega de construcción de cordones y aceras con la colaboración del vecindario, en la calle Venancio Burgoa, entre la calle Villamil de Rada y el Parque Líbano.

Hrs. 10:30 **Zona San Pedro:** Trabajos de ensanche y prolongación de la calle Heroínas Paceñas, entre las calles Zoilo Flores, Pedro Rodríguez y Max Paredes.

Hrs. 10:30 **Casa Municipal de la Cultura "Franz Tamayo":** Inauguración de la exposición de trabajos artesanales de los cursos de temporada de Cultura Boliviana.

Hrs. 18:30 **Casa Municipal de la Cultura "Franz Tamayo":** Clausura de los Cursos de Invierno de Cultura Boliviana, organizado por el Instituto Boliviano de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura.Salón-Teatro "Modesta Sanginés".

Hrs. 19:00 **Salón de Exposiciones "Cecilio Guzmán de Rojas":** Inauguración de la muestra retrospectiva de pinturas al óleo del artista Guillermo Moscoso P.,Calle Colón.

MARTES 8

Hrs. 8:30 **Zona Miraflores Alto:** Entrega del sistema de alcantarillado en San Juan de Lazareto, en las plataformas construidas al final de la calle Diego de Peralta.

Hrs. 9:00 **Zona Miraflores:** Entrega de empiedre, cordones y aceras en las calles Jamaica y Bogotá, entre las calles San Salvador y Cuba

Hs. 10:00 **Zona Miraflores:** Entrega de cordones y aceras en las calles Canadá y Puerto Rico, entre las calles Guerrilleros Lanza y Av. Ing. Carlos Tejada Sorzano.

Hrs. 11:00 **Zona Sopocachi:** Entrega de jardines en las graderías de la calle Belisario Salinas.

Hrs. 19:00 **Casa Municipal de la Cultura "Franz Tamayo":** Inauguración de la muestra artística presentada al XXIII Salón de Artes Plásticas "Pedro Domingo Murillo".

MIERCOLES 9

Hrs. 9:00 **Zona San Jorge:** Entrega de adoquinado de calzada en el pasaje Alfredo Pascoe, entre la Av. 6 de Agosto y final del pasaje.

Hrs. 10:30 **Zona El Alto:** Entrega del Parque Infantil en Villa Bolívar.

Hrs. 19:00 **Casa Municipal de la Cultura "Franz Tamayo"** : Conferencia del Dr. René Ballivián, con el tema "Economía Política", prosiguiendo el rol de disertaciones de la Mesa Redonda sobre expresiones de la Cultura Boliviana, 1925 - 1974. Salón-Teatro "Modesta Sanginés".

JUEVES 10

Zonas Sagrado Corazón de Jesús, Villa Pabón y Agua de la Vida: Entrega de muros de contención - trabajos FEJUVE-Plan de Padrinos.

VIERNES 11

Hrs. 9:00 **Villa de la Cruz:** Entrega de empiedre y construcción de cunetas en la calle Segundo Crucero, entre la calle Batalla de Montenegro y Av. Alto Beni.

SABADO 12

Hrs. 9:00 Inauguración de la captación de agua para el riego de áreas verdes en la Av. del Ejército.

Hrs. 11:30 Misa ofrecida por el Centro Social de Obreros, en honor de la Virgen del Carmen, en el templo de San Agustín.

Hrs. 14:30 Acto cívico en homenaje a la Revolución de Julio de 1809 y posesión del directorio del Centro Social de Obreros, en su sede, calle Tupiza esq. Chuquisaca.

Hrs. 15:0000 **Coliseo Cerrado:** Iniciación del Primer Festival Internacional de Danzas Folclóricas del departamento de La Paz que se realizará durante los días 13 y 14 a la misma hora.

Se exponen premios para concurso fotográfico del Sesquicentenario

El próximo martes 15 fenece plazo para la presentación de abajos al Concurso convocado escala nacional por el Círculo Fotógrafos Profesionales de livia, como un homenaje al squicentenario de la Fundación de la República.

a convocatoria dada a nocer en febrero pasado en a de sus cláusulas señala que fotografías serán expuestas agosto próximo en la Casa nicipal de Cultura "Franz mayo".

EMIOS

En la principal sucursal de la sa Kavlin (Avenida Camacho alle Colón) son exhibidos los emios destinados a los ganares del certamen. Estos emios han sido donados por la caldía Municipal, Prefectura Departamento, Corporación nera de Bolivia y firmas portadoras de material fográfico.

a entrega de premios a los nadores del concurso tendrá lugar en la ceremonia de inauguración de la muestra, en la Casa de Cultura. El informe de los patrocinadores del evento señala que el Jurado Calificador de los trabajos estará integrado por representantes de casas importadoras de materiales de rubro, profesionales y periodistas.

El Primer Premio del certamen ha sido donado por el Comité Nacional del Sesquicentenario de la República. Será entregado en los próximos días para su exhibición en la Casa Kavlin.

Podrán participar en este concurso fotógrafos profesionales y aficionados . El tema es libre, debiendo las fotografías tener un tamaño de 20 x 25 cms.

Los trabajos deberán ser remitidos a FOTO CLARIS, Calle Comercio Nº 1029.

JUNTA NACIONAL DE ACCION SOCIAL

Departamento de Análisis Administrativo Personal y Presupuesto

Requiere:

TRABAJADORAS SOCIALES

Para trabajar en las Direcciones Regionales del Menor del Interior del País, situadas en las capitales de Departamentos.

NATURALEZA DEL TRABAJO.-

Investigación, estudio y tratamiento de problemas sociales en todos sus aspectos relacionados con el menor.

CARACTERISTICAS ESPECIALES.-

El trabajo se realiza con cierta independencia, aplicando criterio profesional. Las labores son evaluadas por los resultados obtenidos.

REQUISITOS.-

Poseer título de Trabajadora Social ó ser Egresado de la Facultad de Servicio Social.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION DE ANTECEDENTES.-

Departamento de Análisis Administrativo, Personal y Presupuesto Of. 603-A - 6to. piso, del Edificio de la Lotería Nacional (Ciudad de La Paz) hasta Hs. 18.00 del día 11 del presente.

La Paz, 6 de Julio de 1975.

RELACIONES PUBLICAS

BANK OF AMERICA NT & SA

CONGRATULA A

YPFB

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS

Por su exitosa conclusion de las negociaciones y la concresion de un credito por treinticinco millones de dolares (us$ 35.000.000) otorgado por un consorcio de Bancos Internacionales para la ampliacion de las refinerias de Cochabamba y Santa Cruz y la planta de lubricantes de Cochabamba.

Auguramos el exito de los proyectos que con los fondos provenientes de este credito, y otros complementarios, contribuiran al desarrollo y progreso del pais.

Las entidades financieras que gerentan este credito son: ADELA INTERNATIONAL FINANCING COMPANY S.A, BANK OF AMERICA N.T. & S.A., COMPAGNIE LUXEMBOURGOISE DE BANQUE S.A., CITICORP INTERNATIONAL BANK LIMITED, DEUTSCH SUDAMERIKANISCHE BANK A.G., Y THE FIRST NATIONAL BANK OF CHICAGO

La Paz Julio 1975

LUPA PUBLICIDAD LTDA.

La última película: Ocaso de una época

Luis Espinal

1 LA ULTIMA PELICULA (LAST PICTURE SHOW) de Peter Bogdanovich nos muestra lo que puede ser un director con cultura cinematográfica, una especie de Truffaut norteamericano.

LA ULTIMA PELICULA tiene resabios de neorrealismo y "free cinema". Por otra parte parece un homenaje al gran cine norteamericano de Ford y Hawks. La acción está ambientada en Texas, a principios de los años cincuenta: con la guerra de Corea, la crisis del cine ante la televisión, el estreno de WAGONMASTER de John Ford, el blanco y negro...

LA ULTIMA PELICULA presenta el ocaso de una época. De la Texas salvaje (aquí ya no por la violencia, sino por el sexo) a un desenlace de decadencia y nostalgia: se cierra la sala, el rival se va a la guerra (Jeff Bridges), muere el amiguito, la vuelta a la mujer envejecida (Cloris Leachman). La película muestra el contraste entre lo convencional y el desenfreno, la inhibición y la aberración, el instinto desbocado y la nostalgia del recuerdo.

LA ULTIMA PELICULA es un film atrevido al descubrir las múltiples facetas del pansexualismo: desde manosearse en el cine, la amante vieja, la iniciación en el carro, el rapto de la niñita...

El film tiene una calidad máxima en su descripción ambiental y de costumbres. Su argumento es en forma de río de personajes, hasta dar toda la constelación de un poblado del Oeste.

En la película dominan los tiempos débiles y las pequeñas acciones plenamente significativas. Así se nos da un cuadro fuera de toda convencionalidad. Las películas que se ven en el cine del pueblo son un comentario de lo que sucede en la realidad, y un contrapunto del mito del Oeste: Lyz Taylor, John Ford, John Wayne.

LA ULTIMA PELICULA nos ha llegado en una copia sobreexpuesta, donde se pierden un poco las calidades de un film que quiere recordar lo añejo, imitando sus tonalidades.

El film cubre un arco narrativo, con una mitad aventurosa y con mil picardías amorosas, hasta llegar a la decadencia, la partida y el vacío. Una de las cualidades extraordinarias de LA ULTIMA PELICULA está en la dirección de actores llevada con gran maestría y sobriedad.

El director Peter Bogdanovich no ha defraudado las promesas que había anunciado con films como LA CHICA TERREMOTO y LUNA DE PAPEL. Su calidad formal y narrativa es extraordinaria. No es fácil habernos dado una obra maestra de reconstrucción y de anticuario.

2 DIGBY, EL PERRO MAS GRANDE DEL MUNDO de Joseph Mc Grath no es, como era de esperar, una película de la productora Walt Disney, a la manera de CHARLIE EL PUMA SOLITARIO, EL CABALLO EJECUTIVO, o EL PERRO LADRON.

Actualidad cinematográfica

Para variar, esta semana cinematográfica cuenta con una gran pobreza de estrenos. Esta frase ya se va convirtiendo en tópica entre nosotros.

El mejor estreno de la semana, y el único de valor es **LA ULTIMA PELICULA** de Peter Bogdanovich; una película que es simultáneamente joven y un homenaje a los grandes del cine norteamericano: Ford, Hawks... El ambiente y los personajes forman la dialéctica interna del film. **DIGBY EL PERRO MAS GRANDE DEL MUNDO** de Joseph MacGrath es una comedia inglesa, mejor en los momentos en que deja la línea Walt Disney. Y finalmente, **LAS REGLAS DEL JUEGO** de Mauricio Walerstein, es un film tópico, pero con pequeños conatos de originalidad.

DIGBY EL PERRO MAS GRANDE DEL MUNDO es una comedia inglesa que alterna el tema sentimentaloide del animalito, con personajes mímicos y situaciones grotescas, hasta formar (a ratos) la comicidad del absurdo, a la manera de Jerry Lewis.

DIGBY es un film antimilitarista (algo impensable en la Walt Disney); la central de la NATO es un refugio nazi, con el alemán a quien se le dispara el saludo hitleriano, brazo en alto (parece un recuerdo de un homólogo en EL DR. EXTRAÑO AMOR O COMO APRENDI A AMAR LA BOMBA), el oficial de seguridad es un típico personaje cómico de guignol; y la división de blindados y "rangers" en busca del perro es una caravana grotesca.

DIGBY, aunque parte de la sensiblería disneyana (de tono mantequilloso), se lanza posteriormente al frenesí de la estridencia y el gag. El mismo final feliz queda anulado, al contraponerle el retorno de KING KONG, ahora en forma de chimpancé.

Ciertos momentos mímicos y cómicos tienen la mejor tradición circense y bodevilesca; por ejemplo, los personajes de los dos ladrones: vestidos de caballo, pasando bajo las ventanas o bajo el haz de la luz del policía, o haciendo acrobacias. El expresionismo grotesco está presente en el alemán, el cuidador de animales, etc. Esta pluralidad de estilos de recitación queda aunada por una cierta exageración básica.

DIGBY EL PERRO MAS GRANDE DEL MUNDO no ha de utilizar técnicas especialmente sofisticadas para su realización. El uso del granangular, la proyección desde el fondo, y el "agujero electrónico" parecen ser los recursos básicos. A un nivel más pobre y más discutible, se utiliza la simple compaginación, yuxtaponiendo por montaje.

Entre los mejores gags (o trucos cómicos) están los de buscar el camino difícil y gastar mucho ingenio en él, cuando hay caminos más fáciles (por ejemplo, la puerta está abierta); o las situaciones equívocas; entrando por la perrera, o comiendo comida de perro para disimular. Hay también abundantes citas cinematográficas: desde EL AGENTE 007 hasta FRANKENSTEIN.

Dentro de su mediocridad y superficialidad, esta comedia inglesa fustiga la manía de confundir lo grande con lo peligroso; o la otra manía de querer solucionarlo todo con las armas, con lo cual desaparece un monstruo pacífico y aparece otro más belicoso.

El director Mc Grath firmó también la comedia UN MARIDO DE REPUESTO.



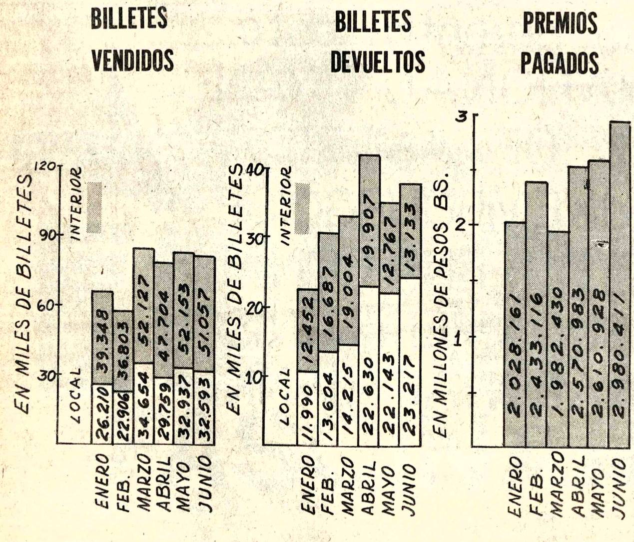


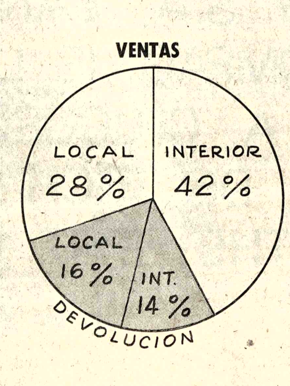


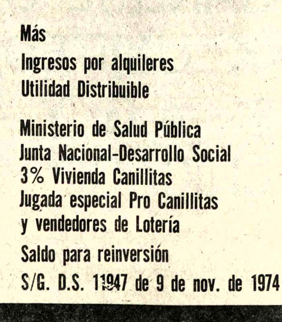
!!! IMPORTANTE !!!

Lotería Nacional publica semanalmente todo tipo de datos para que el asiduo jugador aumente sus ganancias y esté bien informado sobre la entidad que genera recursos económicos para el bienestar social

Resumen Balance Semestral 1975







RESULTADO GENERAL

TOTAL RECAUDADO			
Enero	$b.	3.832.375.-	
Febrero	$b.	3.403.075.-	
Marzo	$b.	4.652.920.-	
Abril	$b.	3.998.740.-	
Mayo	$b.	4.750.110.-	
Junio	$b.	4.340.780.-	24.978.006.-
MENOS			
Comisión 15%			
Agentes Vendedores	$b.	3.746.700.-	
Total Premios por pagar	$b.	14.606.029.-	
Gastos de operación	$b.	5.020.000.	23.372.729.-
UTILIDAD			1.605.271.-
Impuesto S/Utilidades			144.474.40.-
			1.460.796.60.-
Más			
Ingresos por alquileres			162.000.00
Utilidad Distribuible			1.622.796.60.-
Ministerio de Salud Pública			888.000.-
Junta Nacional-Desarrollo Social			592.200.-
3% Vivienda Canillitas			49.883.90.-
Jugada especial Pro Canillitas y vendedores de Lotería			24.587.-
Saldo para reinversión			68.125.70.-

S/G. D.S. 11947 de 9 de nov. de 1974

EL MILLONARIO BILLETE DEL SESQUICENTENARIO YA SE ESTA AGOTANDO

HOY CINES TV

MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matinée, Tanda y Noche JUNTOS SON DINAMITA y el corto de PETETE. Matinée 9.10, 5.60, Tanda y Noche 11.10, 6.10.

PRINCESA Tel. 51821

Matinal LA CIGUEÑA DISTRAIDA. Matinée EL REY EN ACAPULCO, Tanda y Noche LAS REGLAS DEL JUEGO (Prohibida menores de 21 años). Matinal 2.10, 1.60. Matinée, Tanda y Noche 6.10, 5.10, 4.10.

16 DE JULIO Tel. 52119

Matinal LA REINA DE LOS VIKINGOS. Matinée, Tanda y Noche DIGBY, EL PERRO MAS GRANDE DEL MUNDO. Apta para todos. Además Noticioso NODO. Matinal 2.00. Matinée 7.10, 9.10, Tanda y Noche 9.10, 11.10

PARIS Tel. 29704

Matinal LAS DEMOLEDORAS. Matinée, Tanda y Noche EL TREN. Matinal 1.50, Matinée, Tanda y Noche 6.10.

TESLA Tel. 53803

Matinal EL BUCKANERO, Matinée, Tanda y Noche EL HOMBRE RELAMPAGO. Matinal 2.10, Matinée 9.10, 7.10, Tanda y Noche 11.10, 9.10.

UNIVERSO Tel. 42660

Matinal Función Suspendida por turno. Matinée, Tanda y Noche VUELO 502 EN PELIGRO. Matinée Mezzanine 12.10, 10.10, Tanda y Noche Mezzanine 14.10, Platea 12.10.

SCALA Tel. 23535

Matinal ASI ES BUENOS AIRES, Matinée ALAKAZAN EL MAGO (Dibujos animados). Tanda y Noche DECAMERON PROHIBIDISIMO. Para mayores de 21 años, ingreso con carnet de identidad. Noticioso EL MUNDO AL INSTANTE. Matinal 2.10, 2.60, Matinée 7.10, 9.10, Tanda y Noche 9.10, 11.10.

LA PAZ Tel. 53842

Matinal LA FIESTA DE LOS MONSTRUOS. Matinée, Tanda y Noche ME SIGUEN LLAMANDO TRINITY. Noticioso EL MUNDO AL INSTANTE. Matinal 2.10, 2.60, Matinée 7.10, 9.10, Tanda y Noche 9.10, 11.10.

MIRAFLORES Tel. 53159

Matinal LA BATALLA DE LOS MONSTRUOS. Matinée, Tanda y Noche dobles EL TERRIBLE MISTER T y EL MAGNIFICO GRAN DUELO. Matinal 1.60, 5.10, , Matinée, Tanda y Noche 5.60.

ILLIMANI Tel. 42755

Matinée, Tanda y Noche doble EL REY DE ACAPULCO y EL TAXI DE LOS CONFLICTOS. Matinée 3.10, Tanda y Noche 4.10,.

SAN CALIXTO

Matinal suspendida. Matinée, Tanda y Noche dobles CONDE YORGA EL VAMPIRO y EL MUNDO MARAVILLOSO DE MICKEY.

PROGRAMACION PARA EL DIA DOMINGO 6 DE JULIO 1975

1° EMISION

10.30 Telemisa
12.10 Eva 2.000
11.31 Popeye
11.59 Pájaro loco
12.28 Mi colegio
14.28 Cierre emisión

2° EMISION

17.30 Línea de batalla "'Batalla de Iwo'Jima"
17.50 Hitchcock
18.30 Lo mejor del cine "Juramento de Venganza" Charlton Heston, James Coburn Jin Hulton
20.34 Ironside
21.26 Pacto con los brujos (último capítulo)
22.56 Cierre emisión.

ROXY

Matinal SANDY LA FOCA. Matinée y Tanda dobles GOLIATH CONTRA EL DRAGON y LA FURIA DE LOS 7 MAGNIFICOS, Noche doble GOLIATH CONTRA EL DRAGON y SU APASIONADO NOVIEMBRE. Censura 21 años. Matinal 2.10, Matinée 5.10, Tanda y Noche 5.1.60.

NOBEL Tel. 57387

Matinal FESTIVAL COLUMBIA DIBUJOS ANIMADOS, 2.10, Matinée, Tanda y Noche LA ULTIMA PELICULA. Además ESPEJO DE ALEMANIA. Matinée, Tanda y Noche 7.10.

6 DE AGOSTO Tel. 23829

Matinal FUMAR NO.... AMAR SI. Matinée, Tanda y Noche CONFESIONES DE UN COMISARIO. Actualidades Mundiales N° 23 y corto de PETETE. Matinée Platea 7.10, Mezzanine 9.10, Tanda y Noche Platea 9.10, Mezzanine 11,10.

ABAROA Tel. 50252

Matinal POR QUE SEGUIR MATANDO. Matinée doble MATALO y LOS DIAMANTES DEL DIABLO, Tanda y Noche (sólo para mayores de 21 años) TERESA E ISABEL y MATALO. Matinée 5.10, 3.60, Tanda y Noche 5.60, 4.10.

MURILLO Tel. 52647

Matinal ANTEOJITOS ANTIFAZ EN MIL INTENTOS Y UN INVENTO y LAS OLIMPIADAS DE MUNICH. Matinée y Tanda doble EL PEQUEÑO CAMPEON KARATISTA y QUIEN MATO A LA TIA ROO? Noche doble EL PEQUEÑO CAMPEON KARATISTA y CUANDO LAS MUJERES JUGABAN DING DONG. Mayores de 21 años. Matinal 16.0, 1.10. Matinée 5.10, 3.60, Tanda y Noche 6 5.60, 4.10.

BOLIVAR Tel. 25051

Matinal EL DIA QUE LLEGARON LOS MONSTRUOS. Matinée LA REVANCHA DE SANDOKAN, Tanda y Noche GRITOS Y SUSURROS. Censura para 21 años.

MEXICO Tel. 26867

Matinal VESTIDAS Y ALBOROTADAS. Matinée, Tanda y Noche doble CHAVELO Y PEPITO DETECTIVES y LA VIDA DE CHUCHO EL ROTO. Matinal 1.70, 1.20, Matinée 5.10, 4.10, Tanda y Noche 5.60, 4.60.

LUX Tel. 62960

Matinal COMANDOS CONTRA ROMMEL y CORTOS, Matinée doble LA ORGANIZACION y EL CONDOR, Tanda y Noche CANALLAS PERO HEROES y EL CONDOR.

ESMERALDA Tel. 52454

Matinal NO SUBAN EL PUENTE. BAJEN EL RIO. Matinée, Tanda y dobles EL ORO DE MACKENNA y CLEOPATRA JONES, Noche doble CLEOPATRA JONES y CORRE SOMBRA CORRE. Mayores 21 años. Matinal 1.60, Matinée 5.10, Tanda y Noche 5.60.

MADRID Tel. 24508

Matinal LA HERMANA TRINQUETE. Matinée, Tanda y Noche doble LA INVASION DE LOS MUERTOS y DON QUIJOTE CABALGA DE NUEVO. Matinal 1.60, 2.10, Tanda y Noche 4.60, 5.10.

VARIEDADES Tel. 24071

Matinal REMEMBRANZAS DE LAUREL Y HARDY y CORTOS. Matinée LA CAMARA DEL TERROR y LOS TRES BASTARDOS, Tanda PANICO EN EL HAMPA y LA CAMARA DEL TERROR, Noche EL BUHO Y LA GATITA y LOS TRES BASTARDOS. Matinal 1.60, 1.10, Matinée 5.10, 3.60, Tanda y Noche 5.60, 4.10.

BUSCH Tel. 53694

Matinal BARRANCA SANGRIENTA y PROGRAMA DE DIBUJOS ANIMADOS. Matinée y Tanda MARIA y AHI MADRE Apta para todos. Noche MARIA y EL DESEO EN OTOÑO. (Estrictamente prohibido para menores de 21 años). Matinal 1.00, 2.00. Matinée 4.00, 5.00, Tanda y Noche 4.50, 5.50.

EBRO Tel. 42939

Matinal FESTIVAL DE DIBUJOS ANIMADOS FOX N° 2. Matinée, Tanda y Noche dobles EL EMISARIO DE MACKINTOSH y EL PIRATA CHINO. Matinal 2.10 1.60, Matinée 5.10, 4.10, Tanda y Noche 5.60, 4.60.

IMPERIO Tel. 40451

Matinal LOS INVASORES y Cortos. Matinée y Tanda dobles LA DESTRUCCION DE KUNG FU y UNA NOCHE ESCALOFRIANTE. Noche doble LAS PICARAS y UNA NOCHE ESCALOFRIANTE. Matinal 1.60, 1.10, Matinée 5.10, 3.60, Matinée 5.10, 3.60, Tanda y Noche 5.60, 4.10.

LIBERTAD Tel. 53925

Matinal LA ODISEA FANTASTICA. Matinée, Tanda y Noche dobles LA BALADA DE D'JANGO y LA ULTIMA AVENTURA. Matinal 1.60, Matinée 5.10, Tanda y Noche 5.60.

CENTER Tel. 22026

Matinal GUERRA A MUERTE. Matinée, Tanda y Noche dobles EL TIGRE DE HONG KONG y LA VENGANZA DEL KARATISTA IMPLACABLE. Matinée 4.20, 3.70, Tanda y Noche 5.30, 4.20, Matinal 1.70, 1.20.

DECRETO LEY Nº. 12301

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
Presidente de la República

CONSIDERANDO:

Que es deber del Supremo Gobierno la preservación del mundo vivo, ambiente natural del hombre y de los recursos naturales, como factores primordiales de la civilización humana.

Que la conservación de la naturaleza y de los recursos naturales es, en la actualidad, nacional e internacionalmente una verdadera doctrina, dando ejemplo de coexistencia y tolerancia, permitiendo que el hombre y los demás seres vivos puedan usufructuar en la superficie de la tierra el destino que les fue reservado.

Que el Estado boliviano es consciente de su obligación de educar y conducir a la ciudadanía a investigar, legislar, crear y conservar parques nacionales y reservas equivalentes así como proteger especies raras o amenazadas de extinción, dinamizando de una forma o de otra la conservación de la naturaleza y de los recursos naturales renovables para beneficio del país.

Que el uso racional de los recursos naturales contribuye a la unión de los pueblos por la accesibilidad al mundo a través de las comunicaciones y el comercio internacional.

Que los recursos de Fauna y Flora requieren de estudios técnicos y de control para lograr la mayor producción que satisfaga las necesidades del pueblo, especialmente en los sectores de escasos recursos económicos.

Que en la nueva política impuesta por el Poder Ejecutivo mediante el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios sobre recursos forestales, se ha visto la necesidad de aprobar la Ley de Vida Silvestre Parques Nacionales, Caza y Pesca, conforme se enuncia en el artículo 123 de la Ley General Forestal de la Nación.

Que por las consideraciones anteriormente enunciadas el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, a través del Centro de Desarrollo Forestal, ha elaborado la Ley de Vida Silvestre, Parques Nacionales, Caza y Pesca, la misma que ha sido sometida a consideración del Supremo Gobierno y que reune las condiciones necesarias para conseguir los objetivos fundamentales de la protección de los recursos naturales del país.

EN CONSEJO DE MINISTROS Y CON EL DICTAMEN FAVORABLE DEL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA Y PLANEAMIENTO.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Apruébase la Ley de Vida Silvestre, Parques Nacionales, Caza y Pesca, en sus diez títulos, trece capítulos y ciento cuarenta y nueve artículos de que consta, disponiendo su vigencia en todo el territorio nacional.

Los señores Ministros de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, de Finanzas, del Interior, Migración y Justicia y de Defensa Nacional, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Ley.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco años.

(FDO). GRAL HUGO BANZER SUAREZ; Alberto Guzmán Soriano; Juan Pereda Asbún; René Bernal Escalante; Víctor Castillo Suárez; Waldo Bernal Pereira; Julio Trigo Ramírez; Víctor Gonzales Fuentes; Mario Vargas Salinas; José Antonio Zelaya; Alberto Natusch Busch; Guillermo Jiménez Gallo; Jorge Torres Navarro; Walter Núñez Rivero.

LEY DE VIDA SILVESTRE, PARQUES NACIONALES, CAZA Y PESCA

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1º.- La presente Ley rige la protección, el manejo, aprovechamiento, transporte y comercialización de animales de fauna silvestre y sus productos, la protección de las especies amenazadas de extinción, la conservación del habitat de la fauna y flora, la declaratoria de parques nacionales, reservas biológicas, refugios y santuarios de vida silvestre, tendiendo a la conservación, el fomento y aprovechamiento racional de estos recursos.

ARTICULO 2.- A los efectos de la presente Ley, se considera fauna silvestre, a los animales que viven libremente en territorio nacional y a los domésticos que por abandono se tornen salvajes, susceptibles de captura y apropiación por los medios que autoriza la presente Ley y sus reglamentos.

Las especies a que se refiere este artículo son de propiedad de la Nación y corresponde al Departamento de Vida Silvestre y Parque Nacional del Centro de Desarrollo Forestal, autorizar su apropiación y aprovechamiento.

ARTICULO 3º.- A los fines de esta Ley se entiende por productos de fauna silvestre, la carne, huevos, pieles, cueros, plumas y demás subproductos de los animales silvestres.

ARTICULO 4º.- Están excluídos de las disposiciones de esta Ley:
1.- Los animales domésticos.
2.- Los animales que nacen y se crían en hatos, bajo el cuidado del hombre.
3.- Cualquier conjunto de animales de cría, mientras no sea separado de sus pastos y se encuentre en establos, corrales o campo raso o abierto.

ARTICULO 5º.- Se declara patrimonio nacional, los parques nacionales, reservas, refugiados y santuarios de vida silvestre.

ARTICULO 6º.- Se declara de utilidad pública:
1.- La conservación, el fomento y aprovechamiento nacional de la fauna silvestre.
2.- La ordenación y el manejo de las poblaciones de animales silvestres.
3.- La importación y aclimatación de animales silvestres, previas las regulaciones que establezca el Centro de Desarrollo Forestal.
4.- El fomento y la conservación de los recursos que sirvan de alimentación y abrigo a la fauna silvestre.
5.- La investigación Científica de la fauna silvestre.

El Centro de Desarrollo promoverá e impulsará la investigación científica de la fauna silvestre y organizará los servicios necesarios a tal fin.

ARTICULO 7º.- Las declaratorias de parques nacionales, reservas, refugios y santuarios de fauna silvestre, así como los planes de investigación científica y de ordenación, y manejo de las poblaciones de animales silvestres, tienen el carácter de limitación legal a la propiedad rústica privada.

En caso de interés público, el Centro de Desarrollo forestal obtendrá la expropiación, favoreciendo el traslado de las poblaciones o zonas de colonización.

ARTICULO 8º.- Para los efectos de esta Ley, la acción genérica de cazar o la caza, comprende la búsqueda, acoso, persecución, captura o muerte de los animales de la fauna silvestre, así como la recolección de los productos derivados de ésta.

Se entiende por acción de caza ilegal los intentos de caza sin justificativo alguno o los actos de asistencia por parte de terceras personas.

ARTICULO 9º.- La persona que pretenda ejercer la caza deberá obtener las licencias y cumplir los requisitos y obligaciones a que se refiere esta Ley, a cuyas disposiciones queda sometida.

ARTICULO 10º.- La caza realizada en contravención a las disposiciones de esta Ley, no confiere la propiedad de los animales cazados ni de sus productos y constituye delito punible, conforme con lo estipulado en el Título VI además, estará sujeta a las disposiciones penales establecidas en el Decreto Ley Nº. 04291 de "Delitos contra la Economía Nacional".

ARTICULO 11º.- El Supremo Gobierno, por intermedio del Centro de Desarrollo Forestal, velará por la conservación, protección, fomento y racional aprovechamiento de la fauna silvestre y para tales efectos queda facultada a:
a) Programar y ejecutar la ordenación y el manejo de la fauna silvestre.
b) Establecer en terrenos de propiedad pública o privada, zonas especialmente destinadas al desarrollo de programas de ordenación y manejo de población de animales silvestres y al ejercicio de la caza, las mismas que se denominarán "Cotos de Caza".
c) Establecer en terrenos de propiedad pública o privada, zonas vedadas a la caza, las que se denominarán "Refugios de Fauna Silvestre" y "Santuarios de Fauna Silvestre", que serán usadas como medio de protección, reproducción y repoblamiento de animales silvestres nativos de la misma zona trasladados de otras regiones del país o importados de acuerdo con las regulaciones que al efecto sean establecidas.
d) Prohibir parcialmente o totalmente la caza de determinados animales o la recolección de sus productos, con el fin de evitar su extinción o de regular su aprovechamiento.
e) Regular la organización de entidades deportivas de caza, auspiciar u organizar exposiciones y ferias y en general, realizar cualquier actividad conducente a la práctica racional del deporte.
f) Determinar las medidas que estime necesarias a la conservación, protección, fomento y racional utilización de los animales, que temporal o permanentemente habitan el territorio nacional, sin perjuicio de ejercitar el control de los animales dañinos a la especie humana, la agricultura, ganadería y salubridad pública.

ARTICULO 12º.- El Centro de Desarrollo Forestal promoverá la constitución de asociaciones dedicadas a la conservación de la naturaleza e institución de biología y la organización de comités de defensa de flora y fauna, establecidos por el Decreto Supremo Nº. 10127, objeto para el que dictará el Reglamento respectivo.

TITULO II

DE LAS INVESTIGACIONES Y MANEJO DE LA VIDA SILVESTRE

ARTICULO 13º.- El Centro de Desarrollo Forestal ejercitará, además, las siguientes funciones:

Realizará y fomentará la investigación científica conducente a la utilización racional de la fauna silvestre y establecerá los centros de investigación que fuesen necesarios.

ARTICULO 14º.- Dispondrá la ordenación y manejo de la fauna silvestre y elaborará los planes y reglamentos correspondientes.

ARTICULO 15º.- Estimulará y apoyará con las medidas que crea conveniente, los estudios sobre investigaciones por profesionales calificados a nivel nacional o internacional, universidades e instituciones privadas, que trabajen por la conservación, protección, fomento y utilización racional de la fauna silvestre. Para este efecto los interesados obtendrán la correspondiente autorización, del Centro de Desarrollo Forestal.

ARTICULO 16º.- Acordará el traslado, reubicación, agrupamiento, preservación, propagación y demás medidas como la experimentación o incluso el exterminio si fuese necesario, de animales silvestres que requieran los planes de ordenación y manejo, adoptando las providencias de carácter técnico correspondientes.

ARTICULO 17º.- Adoptará las medidas necesarias para preservar o restaurar el habitat de los animales silvestres (suelos, flora y aguas), que requieran planes de organización y manejo y dictará las resoluciones pertinentes para evitar contaminaciones de cualquier naturaleza y asimismo ejercitará las acciones requeridas para el saneamiento de aquellos ambientes afectados.

ARTICULO 18º.- Dispondrá lo necesario para que con carácter obligatorio, en los planes de desarrollo agrícola y pecuario y principalmente en los programas de ocupación de nuevas áreas por el Instituto de Colonización, se contemplen las disposiciones de conservación y manejo de la fauna, flora y vida silvestre.

ARTICULO 19º.- Regulará la ordenación y manejo de la fauna silvestre y en general la protección del medio ambiente en terrenos de propiedad pública o privada, estén en zona que se considere crítica o en declarada de vida silvestre e inclusive programada para colonización.

ARTICULO 20º.- Supervisará los planes de manejo que hayan sido acordados con entidades estatales o privadas, suministrando la ayuda técnica.

ARTICULO 21º.- Supervisará los planes de manejo convenidos con los propietarios particulares.

En casos excepcionales, en fundos privados donde habitan especies amenazadas y ante la necesidad de manejar estos recursos ordenadamente, el Centro de Desarrollo Forestal ejecutará el programa correspondiente mediante indemnizaciones al o los propietarios, previa calificación de las autoridades competentes. En circunstancias de enfermedades o plagas en animales de la fauna silvestre, tomará las medidas de control.

ARTICULO 22º.- Las personas que cacen o sean poseedoras de animales silvestres enfermos, quedan obligadas a informar a los funcionarios competentes del Centro de Desarrollo Forestal, quienes acordarán su entrega o cualquier otra medida necesaria para la investigación y control de la enfermedad.

ARTICULO 23º.- Previa investigación, el Centro de Desarrollo Forestal, es la única entidad que organiza y determinará el traslado de especies de la fauna silvestre de una a otra región del país o a medios similares a su habitat, siempre que se considere conveniente para su conservación y fomento.

ARTICULO 24º.- La captura de animales silvestres con destino a la organización de criaderos artificiales por parte de entidades particulares, obliga a proporcionar al Centro de Desarrollo Forestal, los ejemplares que considere necesarios para su estudio, decisión que deberá constar en el permiso otorgado para ese fin.

ARTICULO 25º.- Las firmas o empresas industriales que comercien con la fauna silvestre y sus productos para exportación, quedan obligadas a la instalación de criaderos artificiales o de semilibertad, las que en un plazo prudencial, sólo podrán exportar la fauna procedente de los mismos.

El Centro de Desarrollo Forestal autorizará la exportación de los recursos faunísticos complementarios a los provenientes de los criaderos.

Este artículo será objeto de una reglamentación especial.

ARTICULO 26º.- Quedan definitivamente prohibidas las exportaciones de animales aptos para la reproducción de especies únicas de la fauna boliviana.

ARTICULO 27º.- Previos los estudios ecológicos correspondientes, se autorizará la importación de animales silvestres exóticos, para su aclimatación y propagación en el territorio nacional, con destino a jardines zoológicos o centros de recreo.

Estos programas quedarán bajo supervisión y/o control permanente del Centro de Desarrollo Forestal.

Las solicitudes de importación identificarán las especies con su nombre científico y lugar de procedencia.

TITULO III

DE LOS PARQUES NACIONALES, RESERVAS, REFUGIOS DE FAUNA Y SANTUARIOS DE VIDA SILVESTRE

ARTICULO 28º.- El Supremo Gobierno, previos los estudios del Centro de Desarrollo Forestal,

Ley de vida silvestre

declarará parques nacionales y reservas de vida silvestre, aquellas zonas que se requieran para el desarrollo de programas experimentales o definitivos de preservación y protección de ordenación y manejo de población y animales silvestres, a fin de asegurar la conservación y la producción continua de las especies necesarias.

La planificación de los parques nacionales y reservas equivalentes, estará sujeta a un reglamento especial.

ARTICULO 29º.- El Centro de Desarrollo Forestal declarará refugios de vida silvestre, aquellas zonas del territorio nacional que, previo el estudio científico correspondiente, se estimen necesarias para la protección, conservación y propagación de animales silvestres, principalmente de aquellas especies que se consideren en peligro de extinción, ya sean residentes o migratorias.

ARTICULO 30º.- El Centro de Desarrollo Forestal previos los estudios científicos correspondientes, declarará como santuarios de vida silvestre, aquellas zonas donde habiten animales peculiares de la fauna nacional o especies raras en el mundo o aquellas donde la concentración de determinados animales constituyen o puedan constituirse en motivo de recreación y turismo.

ARTICULO 31º.- La declaración de una región como parque nacional o reserva equivalente, corresponde al Poder Ejecutivo, previo estudio y solicitud del Centro de Desarrollo Forestal.

La declaratoria de una región como refugio o santuario de vida silvestre, corresponde al Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, previo el estudio e informes del Centro de Desarrollo Forestal.

No podrá reducirse la extensión de los parques, reservas, refugios y santuarios o destinarse parte de ellos para objetivos distintos a los establecidos en su declaratoria sin previa aprobación de la autoridad competente.

ARTICULO 32º.- En los parques, reservas, refugios, o santuarios de vida silvestre, no podrán realizarse actividades que vayan contra los fines para los cuales fueron creados, ni podrán ser colonizados o fragmentados conforme a lo que determine el Reglamento de esta Ley y demás disposiciones legales.

ARTICULO 33º.- El cuidado y protección de los parques, reservas, refugios y santuarios de la vida silvestre, corresponde al Centro de Desarrollo Forestal, el que podrá solicitar el asesoramiento de organismos nacionales e internacionales para su mejor administración, atención y protección.

ARTICULO 34º.- El Centro de Desarrollo Forestal dotará del presupuesto y la vigilancia correspondiente y dispondrá lo conducente a los objetivos establecidos en la respectiva declaratoria de parque, reserva, refugio o santuario.

TITULO IV

DEL APROVECHAMIENTO DE LA FAUNA SILVESTRE EN GENERAL

ARTICULO 35º.- El aprovechamiento racional de la fauna silvestre, queda sometido a la presente Ley, sus reglamentos y a las disposiciones que al efecto dicte el Centro de Desarrollo Forestal acerca de épocas de veda, transporte, comercio y tenencia de animales silvestres y de sus productos.

ARTICULO 36º.- Para ejercer la caza o la recolección de sus productos naturales derivados de la fauna silvestre, en terrenos de propiedad pública o privada, deberá el interesado estar provisto de la correspondiente licencia de caza.

ARTICULO 37º.- El Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, previa solicitud del Centro de Desarrollo Forestal, prohibirá o regulará el aprovechamiento de determinadas especies o de ciertos animales, de acuerdo con sus características individuales, tales como el sexo y el grado de desarrollo.

También declarará vedas generales durante las cuales quedará suspendido el aprovechamiento de las especies de animales silvestres.

ARTICULO 38º.- El aprovechamiento, explotación o tenencia de animales silvestres o de sus productos y el comercio o industria de artículos para la caza, podrá ser inspeccionado o fiscalizado por los organismos competentes del Centro de Desarrollo Forestal, los que tendrán acceso a los registros para fines de fiscalización y estadística.

ARTICULO 39º.- La persona natural o jurídica que explote, procese, posea o en cualquier forma aproveche animales silvestres o sus productos o artículos para la caza, queda obligada a las disposiciones de registro, información y control que determinen los reglamentos de esta Ley.

ARTICULO 40º.- Los funcionarios del Departamento de Vida Silvestre y Parques Nacionales del Centro de Desarrollo Forestal, podrán inspeccionar cuando lo crean conveniente, tanto los terrenos, como los depósitos, almacenes, medios de transporte y centros comerciales o industriales, que de alguna manera estén comprendidos en el aprovechamiento de la fauna silvestre.

CAPITULO I

DEL EJERCICIO DE LA CAZA

ARTICULO 41º.- La adquisición de la propiedad o el aprovechamiento de los animales silvestres por medio de la caza, queda sometido a los requisitos y disposiciones de la presente Ley y sus reglamentos.

ARTICULO 42º.- La caza doméstica podrá ser ejercida por las personas oriundas o vivientes permanentes en áreas selváticas o naturales, de cuya caza dependa su subsistencia, salvo especies amenazadas de extinción o expresamente protegidas por la presente Ley y sus reglamentos. Igualmente podrá ser ejercida por toda persona que esté provista de la correspondiente licencia o menores acompañados por otra responsable.

ARTICULO 43º.- La caza puede ejercitarse en los terrenos que no estén expresamente vedados, con la autorización pertinente.

ARTICULO 44º.- Ninguna autoridad política, administrativa o judicial, podrá expedir a simple firma o verbal, autorización de caza, sea cual fuere el motivo, peligro o amenaza pública del ejemplar.

Las Fuerzas Armadas de la Nación y la institución policial coadyuvarán al cumplimiento del presente artículo.

ARTICULO 45º.- La caza sólo podrá ejercitarse con respecto a animales no vedados, prohibidos ni protegidos.

ARTICULO 46º.- Para los efectos del ejercicio de la caza, por finalidad se clasifica en:
a) Casa doméstica o de subsistencia
b) Caza deportiva
c) Caza comercial
d) Caza científica

ARTICULO 47º.- Se entiende por caza doméstica o de subsistencia, la que se practica para cubrir las necesidades alimenticias, vestido y protección del cazador y sus familiares directos.

Están involucrados en este beneficio las tribus nativas y los habitantes permanentes, no así los colonizadores espontáneos ni dirigidos, ni los contratados temporales por empresas de cualquier índole que estarán sujetos a reglamentación especial.

ARTICULO 48º.- Se entiende por acaza deportiva, la actividad lícita de cazar animales de la vida silvestre sin fines de lucro observando las disposiciones legales vigentes.

ARTICULO 49º.- Se entiende por caza comercial, la acción de cazar para obtener beneficios pecuniarios con el producto, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por Ley.

ARTICULO 50º.- Se entiende por caza científica, la acción de capturar animales silvestres para la investigación, la enseñanza en los centros educacionales y la exhibición como medio de instrucción y recreación pública en los lugares autorizados para el efecto.

La caza con fines de control de animales perjudiciales, es la acción de capturar aquellas especies que, de acuerdo con el Centro de Desarrollo Forestal, hayan sido declarados como tales.

CAPITULO II

DE LAS LICENCIAS DE CAZA

ARTICULO 51º.- El Supremo Gobierno, a través del Centro de Desarrollo Forestal, otorgará las licencias de caza y las revocará cuando lo juzgue necesario, de conformidad con la presente Ley y sus reglamentos.

El otorgamiento de las licencias será sometido a los requisitos especiales que para cada caso fije el Centro de Desarrollo Forestal.

ARTICULO 52º.- Las licencias de caza son de carácter personal e intrasferibles y su presentación es obligatoria ante las autoridades competentes, cuando estas así lo requieran.

Cuando se trate de empresas legalmente establecidas deberán solicitar la licencia respectiva siendo solidariamente responsables de las infracciones de esta Ley, por parte de su personal.

ARTICULO 53º.- Las licencias de caza quedan sujetas a reglamentación especial del Centro de Desarrollo Forestal.

ARTICULO 54º.- Las licencias para el ejercicio de la caza, sea cual fuere su tipo, no tendrán duración mayor de un año a partir de su otorgación.

ARTICULO 55º.- Las licencias para ejercer la caza se clasifican en:
a) Licencia para caza con fines domésticos y de subsistencia.
b) Licencias para caza con fines deportivos.
c) Licencias para caza con fines comerciales.
d) Licencias para caza con fines científicos.
e) Licencias para caza con fines de control de animales perjudiciales.

ARTICULO 56º.- Las licencias para la caza con fines deportivos serán de carácter especial o general.

Las de carácter general, habilitan para cazar animales en los lugares y épocas permitidos por Ley. Las licencias de carácter especial, solamente habilitan para cazar una determinada especie animal y en determinado lugar y época.

ARTICULO 57º.- Las licencias para caza con fines comerciales, estarán limitadas a la caza de una especie en particular con indicación del número de piezas autorizadas de los lugares donde se ha de realizar la caza y método a emplearse.

ARTICULO 58º.- El Centro de Desarrollo Forestal definirá anualmente las zonas donde podrán aprovecharse los excedentes de población de ciertas especies de valor y aplicación comercial e industrial, cuyos productos deberán ser necesariamente industrializados, elaborados confeccionados o acondicionados en el país para su posterior comercialización.

ARTICULO 59º.- La caza de animales silvestres para fines de investigación científica será autorizada por el Centro de Desarrollo Forestal dentro de los términos y condiciones que se fijen en las licencias que se otorguen a tal efecto. Los beneficiarios quedan obligados a entregar al Centro de Desarrollo Forestal, los ejemplares cazados en la forma que éste determine; igualmente, a suministrar toda información que requiera sobre la investigación realizada.

ARTICULO 60º.- La persona natural o jurídica que realice, contrato, patrocine proyectos científicos con personas o instituciones extranjeras, se obliga a las disposiciones del artículo anterior.

Los ejemplares y la información deberán suministrarse al Centro de Desarrollo Forestal, independientemente de los acuerdos que puedan existir entre terceros.

ARTICULO 61º.- En los casos de otorgamiento de licencias a personas o instituciones científicas extranjeras de reconocido prestigio, el Centro de Desarrollo Forestal procurará conciliar las necesidades de progreso de la ciencia con el interés nacional y aplicará fórmulas de reciprocidad.

ARTICULO 62º.- Las licencias individuales para la caza de animales silvestres o recolección de sus productos con fines científicos, serán objeto del pago de un derecho o tasa global que fijará el Centro de Desarrollo Forestal.

ARTICULO 63º.- Las licencias para la caza de los animales declarados perjudiciales, se expedirán de acuerdo con el Reglamento.

CAPITULO III

DE LAS ARMAS DE CAZA

ARTICULO 64º.- Sólo podrán usarse, para la caza, las armas permitidas por el Reglamento de la presente Ley.

ARTICULO 65º.- El Centro de Desarrollo Forestal, en coordinación con los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior, Migración y Justicia, reglamentará la importación de armas de caza y deportivas.

ARTICULO 66º.- Las armas de caza y deportivas, además de ser registradas en el Ministerio del Interior, Migración y Justicia lo serán en el Centro de Desarrollo Forestal.

ARTICULO 67º.- El Supremo Gobierno, a través del Centro de Desarrollo Forestal, reglamentará lo relativo al porte, uso y tenencia de las armas de caza y deportivas.

CAPITULO IV
DE LAS ZONAS Y EPOCAS DE VEDA Y CAZA

ARTICULO 68º.- El Centro de Desarrollo Forestal establecerá para cada especie, las temporadas de caza y área habilitadas para tal fin, así como las épocas de veda y áreas de prohibición de caza.

ARTICULO 69º.- Las épocas de veda podrán ser permanentes o variables, en cuanto a las áreas y épocas de año.

ARTICULO 70º.- Queda prohibida la caza en:
1.- Los parques nacionales.
2.- Los refugios de fauna silvestre.
3.- Los santuarios de vida silvestre.
4.- Las reservas de fauna silvestre y reservas forestales, mientras no sean expresamente habilitadas por el entro de Desarrollo Forestal para tal fin.
5.- Las zonas vedadas por disposiciones legales.
6.- Los lugares próximos a las viviendas y demás sitios que puedan estar habilitados, según las distancias que prescriba el Reglamento de esta Ley.

ARTICULO 71º.- Se exceptúa de la prohibición de cazar en parques nacionales, refugios de vida silvestre y santuarios así como en las reservas forestales y reservas de fauna silvestre, la caza con fines de investigación científica, ordenada o expresamente autorizada por el Centro de Desarrollo Forestal.

CAPITULO V

DE LOS ANIMALES DE CAZA Y DE CAZA PROHIBIDA

ARTICULO 72º.- El Centro de Desarrollo Forestal elaborará la lista oficial de animales, con sus denominaciones científicas y vernáculas de las especies aptas para la caza.

ARTICULO 73º.- Queda terminantemente prohibido cazar en cualquier forma tiempo y lugar, los animales que no estén incluídos en la lista oficial a que se refiere el artículo anterior.

ARTICULO 74º.- No podrá darse muerte en ninguna forma, tiempo y lugar a los animales que se especifican a continuación:
1.- Las aves canoras o de ornato y demás animales que sólo tienen valor en vida.
2.- Los animales que por sus hábitos sean especialmente benéficos a la silvicultura, agricultura, ganadería y salubridad pública.
3.- Los animales cuyos productos sean aprovechables sin necesidad de matarlos.
4.- Los que pertenezcan a especies raras en el mundo y que estén universalmente protegidos por la Unión Internacional de la Conservación de la Naturaleza y Recursos Naturales.
5.- Los que no sean comestibles o cuyos productos no tengan utilización alguna.

INCISO UNICO.- La lista oficial de animales de caza prohibida, será objeto de una reglamentación especial, acorde con la realidad nacional y con las recomendaciones de la UICNRN.

Serán objeto de caza los animales citados sólo para fines de investigación científica, empero con las limitaciones y condiciones respectivas.

ARTICULO 75º.- Queda terminantemente prohibida la cacería de animales silvestres, aún en posesión de licencia, en los siguientes casos:
1.- La caza con armas que no tengan potencia suficiente para matar inmediatamente al animal.
2.- La persecución o caza de animales desde vehículos de motor u otra tracción, ya sean terrestres, aéreos o acuáticos.
3.- El incendio de la vegetación con fines de caza.
4.- El empleo de venenos, explosivos, redes, señuelos o cualquier medio que cause la muerte de los animales en mayor cantidad que la autorizada. La destrucción de animales distintos de los que fueren el objeto de la casa o la destrucción del habitat de los animales silvestres.
5. La caza de animales cuando se hallen en sus nidos, sus cuevas o junto a sus crías, excepto en los casos previstos por el Artículo 80 de esta Ley.

ARTICULO 76º.- El Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, a solicitud del Centro de Desarrollo Forestal, limitará las piezas que podrán cazarse en las épocas y zonas permitidas por esta Ley.

ARTICULO 77º.- Los animales perjudiciales o dañinos a la especie humana, la agricultura, la cría, la salubridad pública y otros animales silvestres, podrán controlarse de conformidad con las resoluciones que al efecto dicte el Miniterio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.

CAPITULO VI

DE LOS METODOS Y SISTEMAS DE CAZA

ARTICULO 78º.- Queda terminantemente prohibido ejercer la caza durante la noche o con luz artificial. Para el caso de ciertas especies, el Centro de Desarrollo Forestal dictará una reglamentación especial.

ARTICULO 79º.- Se prohibe destruir huevos, dañar o alterar nidos, cuevas o guaridas y cazar las crías de los animales silvestres.

ARTICULO 80º.- Quedan exceptuados de lo dispuesto en los artículos 78 y 79 los siguientes casos:
a) Cuando se trate de cazar animales y obtener sus productos para fines de investigación científica.
b) Cuando por razones de control de animales perjudiciales, el Centro de Desarrollo Forestal establezca expresamente la práctica de los procedimientos prohibidos en dichos artículos.

ARTICULO 81º.- Queda prohibido ejercer la caza mediante el sistema de "veladeros" o mediante el uso de "reclamos", asimismo y en forma especial, la caza mediante el uso de trampas metálicas de cepo y resorte.

Está terminantemente prohibida la caza de animales, de cualquier especie para cebar trampas metálicas o de otro tipo.

ARTICULO 82º.- Está terminantemente prohibido el empleo de armas de fuego no tipificadas para caza o que ostente el sello de propiedad de las Fuerzas Armadas, o cualquier otra que pueda disparar más de un cartucho a la vez.

La contravención de este artículo será motivo de inmediato decomiso sin atenuantes y sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones legales vigentes.

ARTICULO 83º.- Queda absolutamente prohibido el portar armas dentro de los parques nacionales, reservas, refugios o santuarios, salvo el caso de armas selladas, cuyo empleo sólo se justificará para defensa personal comprobada. En caso de contravención las armas serán decomisadas sin lugar a reclamo alguno y pasarán a formar parte del equipo de vigilancia respectivo.

CAPITULO VII

DEL TRANSPORTE Y COMERCIO DE LA FAUNA SILVESTRE Y SUS PRODUCTOS

ARTICULO 84º.- Las operaciones de comercio e industria de animales silvestres y de los productos que deriven de ellos quedan sometidas a las disposiciones establecidas en la presente Ley, sus reglamentos y a las resoluciones y disposiciones que dicten al efecto el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y el Centro de Desarrollo Forestal.

ARTICULO 85º.- Para ejercer el comercio o industria de animales silvestres, vivos o muertos o de sus productos, es necesario obtener del Centro de Desarrollo Forestal la correspondiente autorización, previo cumplimiento de los requisitos exigidos.

ARTICULO 86º.- Lo relativo a la importación y exportación de animales silvestres y de sus productos, queda sometido a las disposiciones contenidas en la presente Ley, sus reglamentos a las resoluciones que dicte el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.

ARTICULO 87º.- Para exportar o importar animales de la fauna silvestre o cualquiera de sus productos, se solicitará el permiso correspondiente al Centro de Desarrollo Forestal, sin perjuicio de cumplir las dispsociones sanitarias al respecto.

Las autoridades de aduanas retendrán los animales silvestres o sus productos, que no estén acompañados del permiso a que se refiere este artículo y darán inmediato aviso al Centro de Desarrollo Forestal.

ARTICULO 88º.- Los productos provenientes de la caza comercial de animales silvestres, se acondicionarán para su transporte y venta, conforme lo disponga el Reglamento de la presente Ley, sin perjuicio de cumplir las disposiciones sanitarias al respecto.

ARTICULO 89º.- Para el transporte de animales silvestres o de sus productos, provenientes de la caza comercial o del rescate, es necesario proveerse de la correspondiente guía de tránsito, la que expedirá el Departamento de Vida Silvestre del Centro de Desarrollo Forestal, una vez comprobado el pago de los derechos correspondientes.

ARTICULO 90º.- Los comerciantes minoristas o mayoristas, rescatadores u otros que ofrezcan especies animales silvestres o sus productos, en comercios y mercados de las ciudades, estarán sujetos al control y pago de patentes de conformidad con la reglamentación correspondiente.

ARTICULO 91º.- El transporte del producto de la caza deportiva, ejercida de acuerdo con las disposiciones de esta Ley, su reglamento y las resoluciones del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, estará amparado por la respectiva licencia de caza.

ARTICULO 92º.- Los propietarios de establecimientos de consumo, expendio, procesamiento y almacenamiento de productos provenientes de la caza comercial, deberán estar amparados por sus respectivas patentes de conformidad con lo establecido por la presente Ley y sus reglamentos.

ARTICULO 93º.- Está prohibido negociar con animales silvestres vivos o muertos o con sus productos, en las épocas generales de veda; igual prohibición rige durante las vedas parciales, con respecto a aquellos animales que constituyan objeto de la veda.

ARTICULO 94º.- Para el establecimiento de industria de animales silvestres y sus productos, el interesado recabará autorización del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios previo informe del Centro de Desarrollo Forestal, cancelando las patentes correspondientes.

ARTICULO 95º.- Las operaciones de comercio interno o externo de animales silvestres y de sus productos, quedan sometidos a las disposiciones de la presente Ley, sus reglamentos y resoluciones dictadas al efecto por el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.

ARTICULO 96º.- La exportación de animales de la fauna silvestre está permitida con excepción de las especies protegidas por los reglamentos nacionales e internacionales y cuando afecte el equilibrio biológico o ecológico del país.

La exportación será regulada mediante la reglamentación de la presente Ley.

ARTICULO 97º.- Se prohibe la comercialización de los productos de la caza deportiva.

ARTICULO 98º.- Se prohibe publicar ofertas, demandas y organizar propaganda radial o escrita de compra y venta de animales silvestres o sus productos.

TITULO V

DE LOS DELITOS O INFRACCIONES

ARTICULO 99º.- Se consideran delitos e infracciones contra la presente Ley y sujetos a sanción los siguientes actos:
a) Cazar animales vedados o protegidos.
b) Exceder en el número de piezas autorizadas.
c) Cazar en zonas prohibidas, parques nacionales y reservas equivalentes.
d) Utilizar métodos y sistemas de caza y pesca prohibidas por esta Ley, sus reglamentos y resoluciones.
e) Provocar incendios de vegetación para fines de caza.
f) Ejercer la caza con fines comerciales o realizar, operaciones de comercio, industria, transporte de animales silvestres o de sus productos, en contravención con las disposiciones de esta Ley y sus reglamentos.
g) Contravenir las disposiciones sobre investigación, ordenación y manejo de la fauna silvestre contenidas en esta Ley.
h) Capturar y cazar con fines industriales y comerciales sin la correspondiente licencia oficial otorgada por el Centro de Desarrollo Forestal.
i) La caza deportiva, industrial o comercial de las especies de la fauna silvestre, en períodos de veda.
j) La caza de hembras de las diferentes especies de la fauna, cuyo sexo sea particularmente reconocible.
k) La caza de pichones de aves y crías de animales silvestres.
l) La destrucción de huevos de todo tipo de aves, quelonios y saurios.
ll) La caza de hidrosaurios de dimensiones menores a las dispuestas por Ley.
m) La caza con trampas y venenos o empleando gases, humo u otros elementos asfixiantes.
n) Transitar con armas de caza, trampas u otros medios de captura sin la licencia correspondiente.
o) Remitir o transportar productos de caza al interior o exterior del país mezclados o cambiando su denominación para eludir la vigilancia.
p) Todo otro delito e infracción a esta Ley, sus reglamentos, decretos y resoluciones que no tenga prevista una pena o sanción.

TITULO VI

DE LAS SANCIONES Y PENAS

ARTICULO 100º.- Los delitos e infracciones a la presente Ley y sus reglamentos, serán sancionados o penados de conformidad con la Ley de Delitos contra la Economía Nacional, disposiciones vigentes y demás contenidas en este capítulo.

ARTICULO 101º.- Las disposiciones sobre sanciones y penas contenidas en el presente capítulo comprenden: multa, decomiso del equipo de caza y decomiso de los animales cazados y de sus productos, además de arresto por conversión de multas.

ARTICULO 102º.- Las sanciones se aplicarán por el Centro de Desarrollo Forestal de conformidad con sus reglamentos.

ARTICULO 103º.- El equipo de caza sujeto a decomiso, comprende las armas, munición, jaulas, trampas, redes o cualquier otro implemento.

Quedan excluídos los perros de levante y los de cobro de piezas de caza.

ARTICULO 104º.- Quien ejerza la caza o recolecte productos de animales silvestres sin estar provistos de la licencia respectiva o durante épocas de veda, será sancionado con multas conforme con los reglamentos, más el decomiso del equipo y de los animales o productos logrados.

ARTICULO 105º.- La caza o captura de animales vedados o protegidos, será sancionada con las multas máximas establecidas por el reglamento respectivo, más el decomiso del equipo, de los animales cazados o capturados, así como de sus productos sin perjuicio de seguirse la acción penal correspondiente.

ARTICULO 106º.- Son reincidentes las personas que infrinjan más de una vez las disposiciones de esta Ley o sus reglamentos, en el plazo de dos años.

ARTICULO 107º.- El reincidente, además de las penas implicadas en esta Ley, pasible a la cancelación inmediata de su licencia, no podrá obtener una nueva hasta transcurrido un año de la fecha de su anulación.

ARTICULO 108º.- La aplicación de las sanciones previstas en esta Ley, no impedirá se siga la correspondiente acción sobre daños y perjuicios.

LEY DE VIDA SILVESTRE

CAPITULO VIII

DEL PROCEDIMIENTO PENAL ADMINISTRATIVO

ARTICULO 109°.- Las sanciones establecidas en esta Ley, cuando se refieran a la multa y al decomiso, serán impuestas por el Centro de Desarrollo Forestal, en observancia de sus reglamentos. Para las demás infracciones, se aplicarán las disposiciones legales en vigencia.

ARTICULO 110°.- El procedimiento administrativo para la aplicación de las penas pecuniarias se determinará de conformidad con el Reglamento de la Presente Ley.

TITULO VII

DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO 111°.- Se ampliará la presente Ley y sus respectivos reglamentos, mediante complementaciones específicas cuando los intereses nacionales así lo requieran.

TITULO VIII

DE LOS RECURSOS PESQUEROS

ARTICULO 112°.- Pertenecen al dominio del Estado, los lagos y lagunas permanentes o temporales, habitadas por plantas, peces y otros seres acuáticos, así como los ambientes ecológicos adyacentes que se forman por influencia de las aguas.

Para los propósitos de esta Ley se entienden por recursos pesqueros, los animales y organismos que se reproducen, viven y mueren en ambientes de aguas naturales o artificiales.

CAPITULO IX

DE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PESQUEROS

ARTICULO 113°.- Corresponde al Supremo Gobierno, a través del Centro de Desarrollo Forestal, legislar, reglamentar y fiscalizar la conservación, aprovechamiento, transporte y comercialización de los recursos pesqueros a cuyas disposiciones quedaron sometidos los usuarios, la industria, el comercio y toda otra actividad relacionada con la materia.

ARTICULO 114°.- Para la administración nacional de los recursos pesqueros, cada cuerpo de agua productor de los mismos, contará con un reglamento específico, que contemplará las especies, volúmenes de explotación, métodos de captura, épocas de veda y pesca y otros aspectos inherentes.

ARTICULO 115°.- Queda prohibida la introducción y siembra de nuevas especies de peces y otros animales acuáticos, sin previa autorización del Centro de Desarrollo Forestal; asimismo se prohibe la siembra de especies ajenas a los diferentes cuerpos de agua, sin autorización expresa como también la exportación de peces y obras animales acuícolas vivos nativos.

ARTICULO 116°.- La importación de productos pesqueros está sujeta a previa autorización.

ARTICULO 117°.- El Centro de Desarrollo Forestal podrá suscribir convenios de estudio, conservación, aprovechamiento de recursos pesqueros, tomando como bases legales para el caso, las existencias sobre la materia.

CAPITULO X

DE LA PESCA, ZONAS DE PESCA, DE SU CONCESION Y APROVECHAMIENTO

ARTICULO 118°.- Se entiende por pesca la captura de peces mediante diferentes implementos o artes y se clasifica en:

a) Pesca de subsistencia.
b) Pesca comercial o industrial, que persigue fines lucrativos.
c) Pesca deportiva, la efectuada con fines de práctica y esparcimiento.
d) Pesca científica o experimental, la realizada con fines de investigación, experimentación, evaluación y estudio de la fauna ictícola y acuícola.

ARTICULO 119°.- Los métodos de pesca permitidos serán determinados por el Reglamento de la presente Ley.

ARTICULO 120°.- Se denominan zonas de pesca, los lagos naturales o artificiales y ríos importantes productores de peces.

ARTICULO 121°.- El aprovechamiento de los cuerpos de agua, privados y estatales, sean estos naturales o artificiales, se sujetará a un plan de operaciones presentado por el interesado ante el Centro de Desarrollo Forestal para su aprobación, previo cumplimiento de los requisitos que exija el Reglamento.

ARTICULO 122°.- Las concesiones de explotación se revertirán al Estado, si en el plazo de un año la entidad pública o privada favorecida no haya iniciado los trabajos programados en su estudio de factibilidad o no hayan demostrado progreso y objetividad en su cometido, según decisión del Centro de Desarrollo Forestal.

CAPITULO XI

DE LA CONSERVACION

ARTICULO 123°.- Se declara de utilidad pública el mantenimiento y repoblación forestal de las cuencas de los ríos, lagos y lagunas.

Queda prohibida la deforestación a una distancia de 100 metros de las orillas de los ríos grandes y de 50 metros en sus afluentes.

ARTICULO 124°.- Para talar la vegetación arbórea o herbácea de las orillas y márgenes de los ríos, hasta una distancia de 500 metros y que no altere el medio ambiente o ecología de las aguas, se necesita contar con autorización del Centro Desarrollo Forestal.

ARTICULO 125°.- Queda terminantemente prohibido contaminar las aguas fluviales y lacustres con residuos emergentes del aprovechamiento industrial o minero y verter sustancias nocivas dañinas para la flora y fauna. Las industrias, minas, municipalidades, hospitales y centros de salud, y otros, están obligados a depurar las aguas antes de verterlas al cauce principal.

ARTICULO 126°.- Para proceder, a derivar el curso de las aguas de los ríos, canales u otros medios conductores de agua, donde existe población de peces y otros animales acuáticos se requiere de la autorización otorgada por el Centro de Desarrollo Forestal.

ARTICULO 127°.- Se prohibe la alteración del medio acuático donde los peces efectúan la freza o desove.

ARTICULO 128°.- Las obras de toma destinadas a canales y acequias requieren de rejillas o compuertas que impidan el paso de peces alevinos, quedando los propietarios obligados a realizar tales obras.

ARTICULO 129°.- Cuando los concesionarios o usuarios de aguas juzguen necesario agotar el caudal, deberán comunicarlo con 30 días de anticipación al Centro de Desarrollo Forestal, para que se adopten las medidas de protección convenientes, los beneficios realizarán los trabajos de protección que serán especificados por la División de Pesquerías.

ARTICULO 130°.- Para los fines de investigación y protección de la fauna ictícola, el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, a solicitud del Centro de Desarrollo Forestal, declarará determinadas áreas o zonas, como reservas nacionales o regionales.

ARTICULO 131°.- El Centro de Desarrollo Forestal organizará, previo estudio, criaderos, estaciones piscícolas y de investigación hidrobiológica.

También autorizará el funcionamiento de criaderos y piscigranjas por parte de instituciones o personas privadas.

ARTICULO 132°.- Se prohibe el enriado de plantas textiles en los medios ictícolas, exceptuando en zonas de escasa población ictiológica, previamente determinadas por las autoridades de la División de Pesquerías.

ARTICULO 133°.- Queda terminantemente prohibido el uso de dinamita, armas de fuego, barbasco, ochoó, coca, cal y toda substancia nociva y tóxica, en las prácticas de la pesca.

ARTICULO 134°.- Las cooperativas y clubes de pesca para la importación de implementos de pesca comercial o deportiva, recabarán autorización del Centro de Desarrollo Forestal.

CAPITULO XII

DE LA INDUSTRIA Y COMERCIALIZACION PESQUERA

ARTICULO 135°.- La industria pesquera, está obligada a mantener laboratorios de control sanitarios y bromatológicos, con el fin de garantizar la salud del consumidor.

ARTICULO 136°.- Se libera de impuestos fiscales, sobre ventas y servicios, nacionales, departamentales y municipales, por el período de 3 años de la promulgación de esta Ley, a las industrias pesqueras que se establezcan en el país. No alcanza el impuesto a las utilidades o renta de empresas.

ARTICULO 137°.- Para garantizar y proteger la salud pública, la comercialización del pescado fresco sólo será permitida en forma desvicerada y refrigerada.

ARTICULO 138°.- La comercialización de pescado o sus productos, serán objeto de reglamentación especial sujeta a esta Ley.

ARTICULO 139°.- Con el fin de fomentar la pesca fluvial y lacustre, el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, a solicitud del Centro de Desarrollo Forestal, podrá suscribir convenios internacionales, para el establecimiento de viveros, piscifactorías e industrias pesqueras en general.

CAPITULO XIII

DEL PERIODO DE VEDA Y PESCA

ARTICULO 140°.- Los períodos de veda y pesca para las diferentes especies ictícolas que habitan los ríos, lagos, lagunas y demás fuentes de agua, serán reglamentados por el Centro de Desarrollo Forestal, determinando en cada zona el volúmen de pesca anual a extraerse.

ARTICULO 141°.- Cuando por razones de índole técnica así lo requiera la División de Pesquerías se declarará en veda parcial o total de especies piscícolas en determinadas zonas.

ARTICULO 142°.- La pesca de subsistencia para las diferentes zonas será reglamentada por la División de Pesquerías del Centro de Desarrollo Forestal.

TITULO IX

DEL REGISTRO DE PESCA

ARTICULO 143°.- El aprovechamiento pesquero procederá solamente con la autorización de la División de Pesquerías, del Centro de Desarrollo Forestal.

ARTICULO 144°.- La persona o institución jurídica dedicada a la actividad pesquera, deberá estar legalmente inscrita en los registros de la División de Pesquerías del Centro de Desarrollo Forestal.

Los carnets y licencias de pesca, son los únicos documentos que autorizan y habilitan legalmente a quienes se dediquen a esta actividad.

ARTICULO 145°.- El costo y duración de las licencias o carnets de pesca, serán determinados anualmente por la División de Pesquerías del Centro de Desarrollo Forestal.

ARTICULO 146°.- Las embarcaciones pesqueras serán registradas cada año por el personal de las oficinas regionales de la División de Pesquerías del Centro de Desarrollo Forestal, cancelando su respectiva matrícula de acuerdo con el Reglamento y de conformidad con el artículo 30 del Decreto Ley 11686 de 13 de agosto de 1974.

TITULO X

DE LOS DELITOS, INFRACCIONES, SANCIONES Y PENALIDADES

ARTICULO 147°.- La infracciones y delitos a la presente Ley y sus reglamentos, serán sancionados o penados de conformidad con la Ley de delitos contra la Economía Nacional y demás disposiciones legales en vigencia.

ARTICULO 148°.- Las autoridades políticas, civiles, militares, policiales y las entidades públicas y privadas, tienen la obligación de cooperar y en su caso hacer cumplir las disposiciones de la presente Ley.

DISPOSICION TRANSITORIA

ARTICULO 149°.- En tanto se promulguen los respectivos reglamentos de la presente Ley, se aplicarán las disposiciones legales en vigencia.

Mi columna

Ir a Canossa....

Escribe LEONARDO BRANISA

En Canossa, en el Norte de Italia, tenía su castillo la condesa de Toscana - Matilda. Este castillo era testigo de un acontecimiento histórico importante, como una culminación de una guerra fría entre la autoridad de la Iglesia y la autoridad de rey.

Los dos protagonistas principales del drama eran el emperador Enrique IV, rey de Alemania, de Italia y de Burgundia, emperador del Sacro Imperio Romano, joven, tenía apenas 27 años; y por el otro lado, el papa Gregorio VII. La causa del pleito era la así llamada Investidura.

En esta parte de la Edad Media el poder político estaba en manos del rey o emperador electo, pero ese poder estaba limitado parcialmente por el sistema feudal de aquel entonces. El país estaba dividido en condados y principados. Cada uno de estos señores feudales era dueño de una comarca, tenía su castillo o varios castillos que eran fortalezas. Cada señor feudal tenía su propio ejercito, cobraba fuertes impuestos a sus súbditos y era bastante independiente en el manejo de su territorio. Pero, al mismo tiempo era vasallo del rey, al cual le había jurado fidelidad, obediencia y lealtad. En caso de una guerra, el conde o príncipe-vasallo tenía que ayudar al rey con su pequeño ejército.

La mayor parte de esos condes y príncipes era miembros de familias de la aristocracia y poseían un título hereditario que se derivaba de centenares de años. Pero fuera de estos señores feudales civiles existían también principes eclesiásticos - obispos y arzobispos, y cada uno de ellos, al ser nombrado obispo, entraba automáticamente en posesión de un condado o principado, poseía igual que los condes su castillo fortificado, su ejercito e inmensas tierras y campesinos que las trabajaban.

La **investidura** significaba colocar a un hombre en posesión de un tal obispado. Tanto el rey como el papa, reclamaban para sí el derecho exclusivo de nombrar a los obispos. Puesto que cada uno de esos obispos - príncipes representaba también un poder político, militar y económico, el rey trataba de colocar en esos puestos a gente de su confianza y desconfiaba de los obispos nombrados por el papa de Roma.

Justamente en el siglo once se notó un aumento de autoridad y del poder de los reyes. Enrique IV, joven y fogoso, quiso afianzar más su poder y nombraba a los obispos sin preguntar el permiso del papa. Con tal actitud el rey contrarió al papa y éste se valió del arma más poderosa que el papa tenía a su disposición - la excomunión. Así el papa Gregorio VII excomulgó a Enrique IV.

¿Que significaba aquel tiempo la excomunión de un rey? Tenemos que pensar que toda Europa era católica y el papa era la autoridad suprema para los fieles. Tenía un poder espiritual enorme. El papa como representante de Dios en la Tierra se atribuía también el derecho superior de los soberanos, pues en aquel tiempo se aceptaba la premisa de que todo el poder del gobernante provenía de Dios, y el vicario de Dios en Tierra era el papa. Si uno de los fieles simples fue excomulgado significaba que era separado de la grey, no podía asistir a la iglesia, no podía recibir los sacramentos, etc. Pero la excomunión de un rey era una cosa mucho más grave. Con la excomunión el papa absolvía del juramento a sus príncipes, que ya no quedaban obligados a obedecerle, ni colaborarle con su milicia y hasta podían sublevarse contra su soberano.

Como respuesta a tal medida Enrique convocó a los obispos alemanes a un concilio en la ciudad de Worms, y estos declararon que el papa Gregorio no ha sido legalmente elegido y por lo tanto carecía de autoridad para dictar la excomunión. Lo llamaron falso papa.

La respuesta del papa era una nueva excomunión, con la exhortación de no obedecerle al rey, porque en el caso contrario serían excomulgados ellos también. Esto ocurría en el año 1076. Si el rey Enrique no se arrepentía dentro de un año y un día, debían proceder a la elección de un nuevo rey.

Algunos de los príncipes deseaban sinceramente obedecer al papa. Otros veían en las circunstancias una gran oportunidad de poder desligarse de un rey estricto y aumentar su poder personal. Comenzaba a cundir la rebelión y el rey se veía en serios aprietos. Hasta los simples ciudadanos lo miraban como a una oveja negra, separada de la grey del Señor.

El rey Enrique vio que su trono se estaba tambaleando. El decreto de excomunión surtió su efecto. El único que podía levantar la excomunión era el mismo papa. Por fin, el rey Enrique se decidió a pedirle perdón y rogarle que levantara la excomunión.

Antes de Navidad de este mismo año 1076, Enrique cruzó los Alpes para encontrarse con el papa. El séquito era pequeño: su esposa, la reina Berta, su hijo de casi diez años y algunos sirvientes fieles. Debemos recordar que el mes de Diciembre y Enero son los meses de invierno en Europa. Y aquel invierno era extremadamente crudo. El paso por los Alpes a pie era sumamente difícil.

El papa se hallaba en el Norte de Italia, en viaje a Alemania. Cuando supo de la llegada del rey Enrique, el papa decidió esperarle en Canossa, en el castillo de la condesa de Toscana. Por su parte, el rey Enrique rogó a la condesa que hablase en su favor al papa para que le recibiera. Finalmente, el papa, despues de cierta cavilación, consintió en recibirle al rey después de que hiciese la penitencia y le pidiese perdón.

Durante tres días el rey Enrique IV, emperador del Sacro Imperio Romano, uno de los soberanos más poderosos, vestido de un grueso sayal de penitente, descalzo en medio de nieve y el intenso frío, fue permitido de estar en el patio del castillo, suplicando el perdón. El papa y algunos de sus cardenales le miraban desde los salones calientes, contentos de ver al altivo rey humillado y doblegando la cerviz ante la autoridad de la iglesia. Durante tres largos días el papa estaba luchando con su conciencia, si concederle el perdón o no.

Por fin, en el cuarto día, el rey fue admitido delante el papa. Le pidió el perdón Pero antes de absolverlo, el papa le impuso condiciones bastante duras. Despues de aceptarlas el papa le perdonó, le absolvió y levantó la excomunión.

Enrique regresó a Alemania después de recobrar sus poderes poco se preocupó de cumplir las condiciones impuestas por el papa. Se ha vengado de los príncipes infieles y rebeldes con fuertes castigos Seguía nombrando a los obispos.

El papa Gregorio le excomulgó otra vez en el año 1080. Pero esta vez la medida no surtió efecto. Los príncipes alemanes desobedecieron al papa. Los obispos alemanes, en otro concilio, desconocieron al papa Gregorio VII, y eligieron en su lugar un antipapa Gilberto, arzobispo de Ravenna.

El rey Enrique, entre cuyas posesiones se encontraban también la parte norte de Italia, invadió la parte más al sur que era del dominio de los papas y venció a las fuerzas papales cerca de Roma. El papa huyó a Salerno en el sur de Italia.

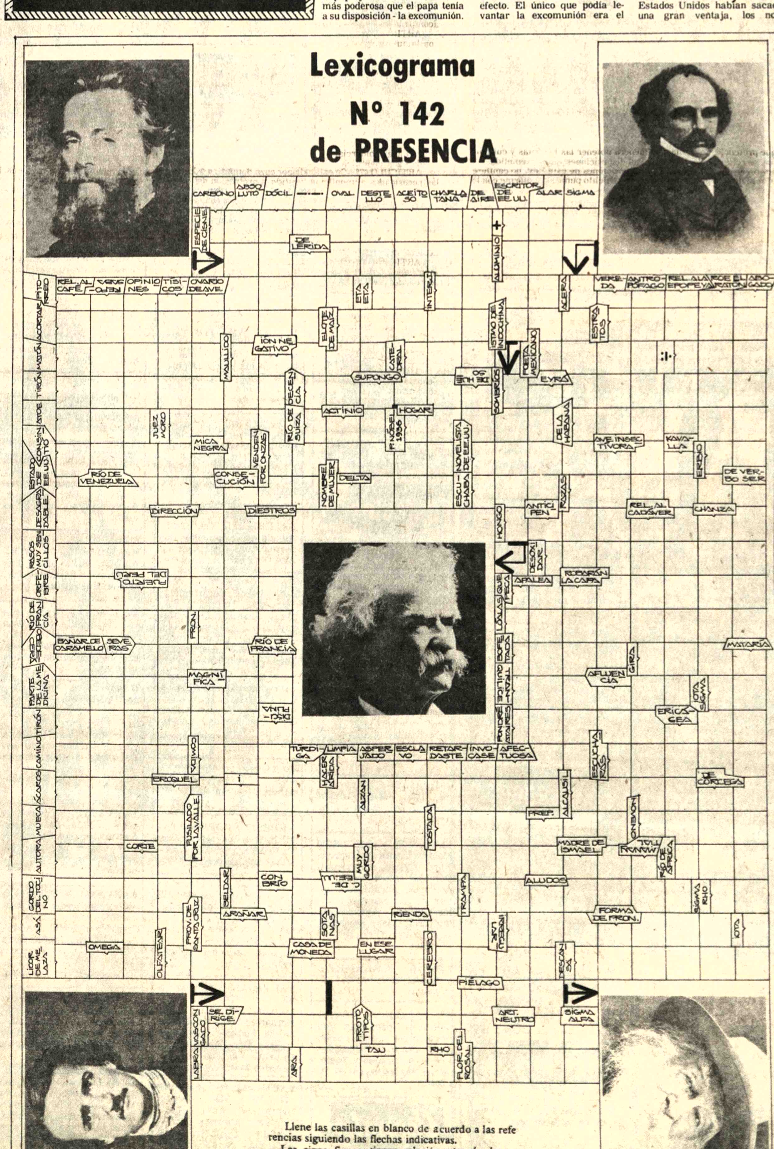
Enrique victorioso fue coronado emperador del Sacro Imperio Romano por el papa Gilberto que había tomado el nombre de Inocencio III, y logró extender su imperio ganando nuevos territorios.

El papa Gregorio VIII vivió durante cinco años en el exilio de Salerno donde murió en 1085 humillado y amargado.

Hoy día se utiliza la frase "Ir a Canossa" en el sentido de humillarse ante el enemigo, tener que aceptar sus condiciones, declararse por vencido.

Cuando el canciller de hierro Bismarck tuvo que ceder en algunos puntos ante la fuerte oposición de los católicos alemanes, ha pronunciado la célebre frase: "Nach Canossa gehen wir nicht!" - "Nosotros no iremos a Canossa" - aludiendo al episodio que acabamos de contar.

Cuando el primer ministro británico Chamberlain y su colega francés Daladier se fueron a Munich - en 1938 - para convencer a Hitler que, por favor, no comience la guerra y le han entregado al "lobo" una oveja, (ajena por supuesto), la pobre Checoslovaquia, también se puede decir que "fueron a Canossa"... humillándose ante el führer paranoico...



Llene las casillas en blanco de acuerdo a las referencias siguiendo las flechas indicativas.

Las cinco figuras tienen relación entre sí y las referencias están basadas generalmente en vocablos de nuestra lengua. Este entretenimiento se publicará todos los domingos y la solución el sábado siguiente.

PRIMER VUELO ESPACIAL....

(Viene de la página 1)

como para un total de horas-hombres en el espacio.

Al año, y luego de cinco vuelos Gémini adicionales, los Estados Unidos habían sacado una gran ventaja, los norteamericanos, habían lanzado 14 vuelos tripulados contra 8 de los ruros, habían enviado 22 hombres al espacio contra 11 de los rusos, tenían registrado tres veces el total soviético de horas-hombre, varias caminatas espaciales contra una de los rusos, y sus naves habían efectuado siete reuniones y dos acoderamientos contra ninguno de los soviéticos.

En 1967 ocurrieron accidentes que retrocedieron los programas tanto soviéticos como norteamericanos en más de un año. Tres astronautas perecieron en un incendio a bordo del primer Apolo y tres meses más tarde Vladimir Komarov pereció en el primer vuelo de la nave espacial Soyuz que se estrelló.

Entre esas actividades los soviéticos se retiraron de la carrera para ser los primeros en descender en luna, y mientras los norteamericanos fueron a la luna, los soviéticos trabajaron en la técnica para la transferencia de cosmonautas entre naves espaciales. También establecieron un laboratorio espacial tripulado.

Una de estas misiones es la que ha de estar en pleno desarrollo durante el vuelo conjunto norteamericano-soviético este mes. Dos cosmonautas han estado en el espacio desde el 25 de mayo en la estación Salyut 4, de investigación científica.

Ha declinado, por ambos lados, la idea de que el espacio era el lugar para demostrar los méritos relativos del comunismo o capitalismo.

Después que los norteamericanos caminaron en la luna, los soviéticos abandonaron las gigantescas celebraciones que realizaban en la Plaza Roja cuando regresaban los cosmonautas del espacio.

La caminata en la luna fue publicada en las páginas interiores de la prensa soviética y hugo felicitaciones a los norteamericanos. Se publicó el comentario del científico Alexander Vinogradov de que un hombre en la luna era "la materialización de un viejo sueño."

La cooperación soviética-norteamericana es ahora el punto de interés en la prensa soviética y el proyecto Soyuz-Apolo está recibiendo gran cantidad de publicidad avanzada. Esta es la primera vez que los ciudadanos soviéticos han sido informados por adelantado de un lanzamiento y probablemente será el primer lanzamiento soviético que verán en vivo.

Y en la "ciudad estrella, donde entrenan los cosmonautas, los soviéticos exhiben con orgullo una fotografía del astronauta Buzz Aldrin cuando saluda la bandera norteamericana en la luna. La foto lleva la siguiente inscripción por Aldrin y Neil Armstrong. "para los cosmonautas soviéticos que comparten nuestras esperanzas para un futuro brillantes, de sus colegas."

LA ULTIMA....

(Viene de la página 18)

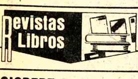
camino? ¿No hay temas más actuales? El argumento también es convencional: el joven que se enamora de una cabaretera.

LAS REGLAS DEL JUEGO no tiene nada que ver con la gran obra maestra de Jean Renoir. Estas reglas del juego parecen ser el precio que se paga por la libertad sexual, y por la concepción pasajera y taxística del amor.

El film tiene una puesta en escena pobre, y una recitación superficial, en la que se nota que el protagonista repite párrafos aprendidos de memoria, sin ninguna naturalidad. Los diálogos son también previsibles.

El carácter de esta recopia de la Lola de EL ANGEL AZUL no está profundizado por plata lo hace todo: de la droga a la prostitución). Uno de los personajes más ambiguos, y por lo mismo más sugerentes, es el del "guardaespaldas" El Chino.

AVISOS ECONOMICOS



GISBERT Y CIA. S.A.
Casilla 195

-KESTER - Contabilidad. Teórica y Práctica 4 tomos.
LISDERO - Contabilidad e Inflación.
BACKER - Contabilidad de Costos. Un enfoque Administrativo.
PERRY - Introducción a la Contabilidad
CARRASCO - Estructura Económica de la Contabilidad (2 tomos)
BLECKE - Finanzas para Ejecutivos
SCHULTZ Y REINHARD - Crédito y Cobranzas.
ANTONY - La Contabilidad en la Administración de Empresas.



ROPA NUEVA. Exterior americana por viaje vendo. Pedro Salazar 537 Sopocachi (4-6/60621)

ROPA DE GOMA Excelente calidad precios económicos. Pedidos teléfono 40161 (4-14/9987)

EN VENTA Ropa Americana a medio uso y otros artefactos caseros teléfono 83409 (3-5/60606)

Muebles

CUNA DE MADERA, coche cuna, San Miguel Bloque 0-42 (5-7/60630)

DOY A FACILIDADES juegos de livings y livings esquineros. Claudio Pinilla N° 520 (Callejón Interior) Miraflores (5-12/60627)



ALEMAN Se da clases de Aleman Referencias teléfono 52628 a DOMICILIO (R)

SASTRERIA AGUILAR Dicta clases de Sastre Cortador y corte Confección en cualquier sistema Estados Unidos 690 pasaje próximo Plaza Villarroel (3-5/60607)

Máquinas

MAQUINA DE COSER Americana VENDO. Francisco Miranda 1969. Miraflores (5-10/60626)



COMPRO TERRENO 400 a 500 metros, zona Miraflores alto, San Pedro, Sopocachi, avenida Busch Inmediaciones pago al contado, teléfono 65535. (2-6/60445).

VENDO LOTE con dos habitaciones y agua una cuadra y media del 2° anillo. Sobre la Avenida San Aurelio. Referencias Cordillera N° 463, teléfono 2-9079 (5-7/9988)

COMERCIAL "TRES-ESTRELLAS" Socabaya 413. Teléf. 24045.- Oficina 12.- Vendemos: lotes Cota-Cota 1.070 Alto Lima 650 Mts. 27.000.- Una casa como terreno en Catacora 550 mts.

COMERCIAL "TRES-ESTRELLAS" Socabaya 413. Teléf. 24045.- Oficina 12.- Compramos, terrenos, casas, departamentos cualquier zona. Máquinas escribir usadas prestamos dinero sobre Joyas.

VENDEMOS TERRENOS Calle Landaeta, 200 metros.- Socabaya 340 primer piso, oficina 106.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vendo Lote Caranavi 6.000 mts, con dos habitaciones y baño.

VENDO En Irpavi lote 600 metros. Referencias Loayza esquina La Bandera 876 (6-8/60638)

VENDEMOS TERRENO, Villa Merced, 353 metros.- socabaya 340 primer piso Oficina 106.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vendo lote Villa Fátima Urbanización Bolsa Negra 228 mts. cercado precio ocasión.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vendo lote Alto La Paz Villa Tunari 4.400 mts. Otros Garage Alto La Paz cerca ceja de 700 mts.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende lotes Villa Copacabana calle Arza 700 mts. y Antonio Velasco 230 misma zona ocasión.- Villa San Antonio 52 mts.- cerca Maestranza Ejército otro misma zona 364 ocasión.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vendo lote con dos amplios Galpones cerca Estación Central, 935 mts, apropiado para Industria, depósito, ocasión.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende lotes ciudad Santa Cruz, primer anillo 732 mts. segundo anillo 1.280 excelente ubicación.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vendo lotes Romecín Campos 400 mts.- Ciudad Cochabamba Villa Galindo.- Alto La Paz sobre asfaltado Viacha 3.600 buen lugar Alto Obrajes manzana A-B distintas dimensiones.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende lotes Villa Copacabana av. Burgaleta y calle Velasco 275 mts., excelente ubicación dos frentes.- Villa Fátima 656, buen lugar Villa San Antonio 190 y 200 mts.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende lotes calle Armaza Sopocachi 302 mts. Quintanilla Zuazo 200.- cerca Saíd.- Seguencoma alto 216.- Alto Calacoto 500.- Lote Villa Copacabana 150 mts. 10.000.-

Récords Mundiales

DOCE HOMBRES, DIRIGIDOS POR Dr. VIVIAN E. FUCHS (INGLÉS) COMPLETARON EL PRIMER CRUCE DEL CONTINENTE ANTÁRTICO A LA 1.47 p.m. EN MARZO 2, 1958, DESPUÉS DE RECORRER 2.158 MILLAS (3473 Kms). NECESITARON 99 DÍAS PARA HACERLO, PARTIENDO EN NOV. 1957 DE LA BASE SCOTT VÍA EL POLO.

ENCICLOPEDIA GUINNESS DE RECORDS MUNDIALES

AGENDA

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz.- Edif. Esperanza CENTRAL: Tel. 40660 - 41125 - 52345. GERENCIA: Tel. 52172.- PUBLICIDAD: Tel.: 52178 REDACCION: Tel. 51998.- Casilla 1451 Cajón Postal 3276.

FARMACIAS DE TURNO DEL 5 AL 12 DE JULIO

BRISTOL Dra. Ana Nogales, Yanacocha - Ingavi Tel. 53569. SAN ANDRES Dra. Angélica Serrano, Plaza Villarroel N° 78 Tel. 60507. LA MILAGROSA Dra. Zaida Alba [illegible]. SE DE LA PAZ [illegible] Dra. Wilma Miranda, Calle Santa Cruz N° 327. NACIONAL Dra. Gilda Mejía, Av. Buenos Aires N° 865. SOCORRO Dra. Inés Pradel, Landaeta Gral. Lanza N° 680. Tel. 65572. VIRGEN DEL SOCAVON Dra. Teresa Collazo, Iribarren Urquidi, San Miguel, Telf. 83614.

FARMACIAS DE TURNO PERMANENTE

OBRAJES Plaza Franz Tamayo Tel. 82081 Obrajes.- SAN CARLOS Av. República 26 Tel. 20223 Villa Victoria.- VERA CRUZ Av. Antofagasta N° 100 Tel. 26097 Alto de La Paz.- CRISTO REY General Lanza 2110 Tel. 27534 Sopocachi Alto.

TELEFONOS DE URGENCIA

BOMBEROS 119.- ASISTENCIA PUBLICA 118 - 21811 - RADIO PATRULLA 110.- TRANSITO 36168 SAMAPA 20629 - 36548 - ENERGIA 34457.- TELEFONOS (RECLAMOS) 113.- INFORMACIONES 104.- SEÑORITA HORA 117.- LA LIBERTAD DISTANCIA EXTERIOR 55997 - 69 INTERIOR 20402-03. HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL 22821 - 2024 - KASANA 59333 - 59310.

FLOTAS

TRANS-SERVICE LTDA. Avenida Alianza N° 757 Tel. 43154.- TRANSPORTES "EL CHAPACO" Chuquisaca 568 Tel. 40258.- TRANSPORTES UNIVERSO, Av. Montes 638 Tel. 42821.- EXPRESO SAMA.- Plaza Eguino N° 98 Tel. 64436.- TRANSPORTES PULLMAN BOLIVIA.- Plaza Alonso de Mendoza teléfono 35834 - 25893.- ANDINO León de la Barra 360 Tel. 20471. CONTINENTAL Av. Montes 673 Tel. 20661.- COPACABANA, Av. Montes 620 Tel. 20477 - 66461. LAURO, Av. Camacho 1225 Tel. 27671.- ALIANZA Av. Montes 700 Tel. 33284.- URUS, Pasaje Tiquina, Tel. 20846. TRANSPORTES BOLIVAR Montes 720 Tel. 32064. URUS, Bozo 194 Tel. 50793. TRANSPORTES SAN CRISTOBAL Plaza Alexander 100 Tel. 27775. FLOTA YUNGUEÑA, calle Corsico N° 1177 Tel. 36811. TRANSPORTES TUPIZA Montes 700 Tel. 21801. TRANSPORTES TARIJA, Tiquina 37 Tel. 28011.- TRANSPORTES VICTORIA Emilio Calderón 383 (Gran Poder) Tel. 36336. TRANSPORTES AMBAROA, Plaza Alonso de Mendoza 262 Tel. 27006.- MICROBUSES RIBERALTO Bozo 108 Tel. 36621.- TRANSPORTES "MOTO MENDEZ" Calle Humahuaca 814 Tel. 57928. TRANSPORTES TUNARI, calle Bozo N° 108 Tel. 40373.- TRANSPORTES MANCO KAPAC, calle Yanacocha 530 (Hotel Tumusla) "DORADO ORIENTE" Pullman de lujo calle Bozo 106 Tel. 40373.- TRANSPORTES RIVEROS (a Copacabana) Av. Montes 660. Tel. 20984.- EXPRESO PANAMERICANO LTDA. Servicio Potosí - Sucre - Villazón Dirección calle Bozo N° 107 Tel. 20803.

AUTO LINEAS INGAVI Av. Manco Kapac 445 teléfono 28981 EXPRESO "LA VELOZ DEL SUD" Av. Manco Kapac 450 Teléfono 23146, La Paz - Bolivia.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO, Tels. 56469 - 53133 - 55769 - 51155 - 51163 - 59953. LUFTHANSA Tels. 20383 - 25780 - 50499 - 50699 - AEROPUERTO Tel. 59151.- AEROLINEAS ARGENTINAS Tel. 50792.- AVIANCA, Tels. 43900 - 40883.- AIR FRANCE, Tel. 53740.- LAN, Tel. 28536.- K.L.M. Tel. 42965 - SWISSAIR, Tel. 28824.- PANAM Tels. 24417 - 41863 - BOA, Tel. 26387 VARIG, Tel. 21455.- ECUATORIANA Tel. 54472.- IBERIA, Tels. 20270 - 20378.- ALITALIA, Tel. 26494.- B.O.A.C. Tel. 55541.- CANADIAN PACIFIC Tel. 55541.- SOUTH AFRICAN AIRLINES, Tel. 55541.- BRITISH CALEDONIAN Tel. 55541.- TAM, Tel. 22560 - AEROPUERTO Tel. 59126. BRANIFF INTERNATIONAL

VENTAS - INFORMES Tels.: 21100 - 21105 - AEROPUERTO Tel. 50303.- CARGA.- Tels. 59555 - 59012.- ESTACION CENTRAL Tels. 25210 - 53410.- ESTACION GUAQUI Tel. 886.



CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Kioscos instalados Santuario Copacabana vendo, otros Pérez Velasco - Plaza Estadio.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Tienda amplia nueva anticrético calle Linares entrega inmediata. Tienda calle Saravia, cerca Cine América anticrético 16.000.- Tienda Tembladerani calle Otra anticrético 8.000.- Tienda trastienda Jorge de la Reza anticrético 15.000.-

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tienda amplia alquiler Manco Kapac.- Otra anticrético mismo lugar comercial.- Tienda La Merced anticrético 15.000.- Tienda av. Vásquez buen lugar anticrético 15.000 vacía.- Tienda trastienda av. República, otras distintas zonas.

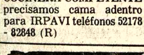
Empleados

EMPLEADA Necesito con certificados. Referencias teléfono 52178 (R)

NECESITO Ama de llaves teléfono 82192 - 64230 (5-6/60633)

SEÑORITA Necesito para atención de estudio fotográfico. Chuquisaca 693 (1-5/60435)

COCINERA COMPETENTE precisamos cama adentro para IRPAVI teléfonos 52178 82848 (R)





ELECTRICISTA Repara cocinas, lavarropas instalaciones en general. Garantizado, Teléfono 55449 (1-8/60438)

PLOMERO CAPACITADO Instalación de artefactos sanitarios en general. Reparaciones garantizadas. Teléfono 55449 (1-8/60438)

AVISOS ECONOMICOS

TECNICO EXTRANJERO Repara televisores a DOMICILIO teléfono 29576 (3-8/T)

PLOMERO Instalaciones Sanitarios teléfonos 26823 (3-8/60609)

ELECTRICISTA Instalaciones teléfono 24313. (2-6/60450).

TECNICO REPARA Cocinas, lavarropas, refrigeradores, calefones, garantizado. Teléfono 55449 (1-8/60438)

PINTOR De interiores y exteriores, teléfono 62307 (1-8 VIII/T.)

SE REPARAN Radios, televisores a domicilio con garantía teléfono 60120 (4-6/60618)

PLOMERO Se hacen instalaciones y reparaciones. Teléfono 54306 (4-5/60620)

CALEFONES Instalaciones y reparaciones garantizadas, Plomería en general. Teléfono 55449 (1-8/60438)



COMERCIAL "TRES ESTRELLAS" Socabaya 413 Teléf. 24045.- Oficina 12.- Precisamos Préstamos hipotecarios 30, 40, 70 dólares hasta 3.500.-

NECESITO CAPITALISTAS Para préstamo en primera hipoteca, ofrezco seriedad, garantía, reserva. COMERCIAL "ALAS" Tel. 29734.

PRESTO DINERO En primera hipoteca, trámites en el día. COMERCIAL "ALAS" Tel. 29734.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Dinero presto desde 5.000 adelante sobre primera hipoteca.- Dólares desde 500 sobre joyas desde 1.000.- Asimismo necesito capitalistas no pagan comisión, garantía, reserva.

LUBRAVE Pérez Velasco 775 Prestamos dinero sobre hipotecas y joyas 50, 100, 300, 500 mil. (6/60636)

DINERO PRESTO Sobre joyas, teléfono 40577. (2-7/60449).



VENDO TELEFONO Sopocachi Referencias 82762 (5-7/60630)

TELEFONO En venta para Obrajes. Referencias teléfono 84042 (4-6/60613)



EN VENTA Camión Internacional 1969 "LOADSTAR" 1800 en chasis referencias Pasaje Tumusla N° 684 teléfono 62718 (3-7/60603).

EN SANTA CRUZ Caterpillar D7F en venta perfecto estado 280 horas equipado por completo. Razón en teléfonos 25405 Santa Cruz y 25250 La Paz (4-7/9986)

VENDO DE OCASION 3 sillas giratorias, y reclinables, con 3 espejos dobles-bicelados con marco. Datos al teléfono 51512 (5-8/R)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Camión Leyland 54.- Siete Ton. vendo.

LLEGARON, LLEGARON Motores usados americanos, Ford, Dodge, Chevrolet, Rambler International, radiadores, parabrisas, alternadores, resortes, carburadores, arranques, bombas, cajas a precio de ocasión. Zoilo Flores 1284. (2-12/60448).

VENDO HELADERA Industrial, teléfono 62514 (5-10/60631)

DE OCASION VENDO Automóvil Dodge Dart 1970 Brasilero con 4 puertas techo vinil - asientos - reclinables aire acondicionado y Radio referencias teléfono 84593 (3-5/60447)



ORQUESTA ELECTRONICA teléfono 53220. (28-15-VII/60109)

Baile Con órgano electrónico Teléfono 64206 (4-9/60625)

SWINGBALY La mejor orquesta boliviana, teléfonos 65631 - 53035. Jaime Zudáñez 1154. (15-16/ JULIO/ 59507).

ORQUESTA ELECTRONICA -"Cano y su Combo" teléfono 52651 (3-10/T)

ORQUESTA Electrónica "CARAVELL", teléfono 64206 (28-6/60422)

ofertas especiales

RADIO Marca Victor tres bandas perfecto estado. Vendo. Teléfono 40161 (6/60635)

SOMBRILLAS. Para jardines, terrazas. LIQUIDO Illimani 1658 (5-7/60228)

DE OCASION Vendo refrigerador Westinghouse Max Paredes N° 846 vidriería. (6-8/60619)

ROPA DE AGUA Para mineros excelente calidad, precio de fábrica vendo teléfono 40161 (6/60635)

CALZADOS Se vende calzados finos. Suecos de hombre $bs. 285, Jimenez N° 749 (1-5/60436)

FACILIDADES De ocasión azulejos de color del importador al consumidor. Pedidos teléfono 28166 - 43064 horarios de oficina. (28-5/60415)

AVICULTORES Concentrados "SOCIL", Iniciador y terminador por mayor y menor. Calle Potosí N° 1270. 3er. Piso teléfono N° 63494 (5-15/60632)

VENDO Televisores, estabilizadores nuevos, catrecito, estufas, tocadiscos, radios, cepillo eléctrico, Rosendo Gutiérrez 699. (6/60637)



CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Departamento propiedad horizontal vendo calle Linares dos dormitorios, dependencias, entrega vacía inmediata.-

SOPOCACHI Alquilo hermoso dormitorio lleno sol a dos personas, pensión ropa lavada, teléfono 28079. (28-5/60423)

LUBAVE Pérez Velasco 775 Anticrético una habitación, cocina, baño, calle Ricardo Bustamante (6/60636)

DEPARTAMENTO EN ANTICRETICO. Tres dormitorios Living- comedor, baño cocina y dependencias. Calle Costa Rica. Referencias teléfono 50690 (5-8/60629)

SI DESEA Ud. vender, alquilar o entregar en Anticrético, hágalo hoy mismo a la COMERCIAL "TRES - ESTRELLAS" Socabaya 413. Teléfono 24045. Oficina 12.-

COMERCIAL "ALAS" GALERIA LUZ. Tel. 29734.- Alquila departamento dos dormitorios, dependencias. Alto Obrajes.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende departamento propiedad horizontal Edificio Jazmín, tres dormitorios, dependencias, confortable entrega vacía amplias facilidades, ocasión, Otras casas distintas zonas.

COMERCIAL "ALAS" GALERIA LUZ. Tel. 29734.- Anticrético departamento dos dormitorios, dependencias, jardín, teléfono. Miraflores.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Departamento Almirante Grau nuevo entrega 50 días.

NECESITO DEPARTAMENTO en anticrético hasta $b. 40.000, Ref. teléfono 40460 - 41125. Sr. Terrazas (R).

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Habitación alquiler av. Iturralde persona sola. Habitaciones Villa Copacabana anticrético 15.000.- Habitación Jenaro Sanjinés, alquiler.- Otras habitaciones distintas zonas.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Dos Habitaciones anticrético calle Berdecio 22.000.- Habitación Jaime Zudáñez anticrético 15.000.- Dos habitaciones Cuarto Centenario anticrético 25.000.-

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Departamento anticrético Romecín Campos 50.000 vacía.- Departamento Armentia anticrético 65.000.- Casa junta anticrético Ramona Sinosahín cuatro dormitorios, dependencias, vacía.- Casa Junta Villa San Antonio calle cuatro tres dormitorios, 60.000.- Otros distintas zonas.

CARVAJAL. Yanacocha 448.- Departamento anticrético, cerca Plaza Villarroel tres dormitorios dependencias terraza, entrega inmediata.- Otro misma zona calle Lopera tres dormitorios, dependencias, vacía.- Departamento alquiler Manco Kapac vacía.-

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Departamento, anticrético av. Pando independiente, entrega inmediata,- Departamento calle Gorriti cerca Maternológico 60.000 entrega vacía.- Departamento Juan de Vargas tres dormitorios, dependencias, vacía.

Casas

DOY ANTICRETICO 150.000 casa completa con 4 dormitorios y teléfono en Alto Obrajes Referencias teléfono 84042 (4-6/60613)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Casa junta anticrético Calacoto calle 17 cuatro dormitorios, dependencia, garaje entrega a estrenar.

VENDO CASA Céntrica desocupada. Cañada Strongest 1812 (5-6/60634)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casas Obrajes tres departamentos, nuevos, calle 16 entrega inmediata.- Casa ciudad Satélite vacía.- Alto La Paz 16 de Julio con horno buen lugar 78.000.- Casita Villa Ballivián 30.000 ganga.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casa calle Jamaica dos departamentos, reconoce anticréticos, entrega vacía, cerca Busch- - Casa Ramón de Alava, departamento buen lugar

VENDEMOS CASA, Ciudad Satélite.- Socabaya 340, primer piso oficina 106.

PROPIETARIOS DE CASAS O departamentos si desea alquilar o dar en anticrético, pase a COMERCIAL "ALAS" Tel. 29734.- donde será atendido por personal competente y con clientes de reconocida solvencia. Garantía PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION.

COMERCIAL "TRES ESTRELLAS" Socabaya 413 Teléf. 24045 Oficina 12. Compramos urgente casa en zonas San Pedro y Rioshiño alrededores pago al contado hasta 900 mil.-

COMERCIAL "ALAS" GALERIA LUZ. Tel. 29734.- Vende casa moderna, dos departamentos $b. 550.000 Alto San Pedro.

COMERCIAL "ALAS" GALERIA LUZ. Tel. 29734.- Vende casa dos dormitorios, dependencias. $b. 175.000 Alto Obrajes.

COMERCIAL "ALAS".- GALERIA LUZ. Tel. 29734.- Anticrético casa a estrenar, dos dormitorios, dependencias, Alto Obrajes. Asimismo se ofrece en venta.

COMERCIAL "ALAS" GALERIA LUZ. Tel. 29734.- Alquila casa dos dormitorios, dependencias, garaje. Villa Fátima.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende casa tres departamentos calle Chaco cerca Cristo Rey, excelente ubicación entrega vacía.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casa Francisco Miranda Manuel Mariaca, dos departamentos y dependencias, entrega vacía, ocasión, Casa av. Vásquez, departamento completo cerca Papelera, entrega vacía 230.000, ocasión.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casa Villa Fátima Barrio Petrolero, tipo Chalet departamentos confortables, entrega vacía, ocasión.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casas, Graneros como terreno excelente, lugar comercial, ocasión.- Casa Jenaro Sanjinés cerca Catacora entrega vacía.- Buenos Aires, Tacagua ocho habitaciones entrega vacía.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casa Manzaneda departamento confortable, más habitaciones patio dependencias entrega vacía inmediata ocasión.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende casa Villa Copacabana, departamento completo, baño, agua, luz, cerca calle Calvo entrega vacía inmediata.-

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casa tres departamentos, Villa San Antonio av. 31 Octubre y calle Avila entrega vacía.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casas calle Venancio Burgoa tres departamentos, habitaciones, dos almacenes Horno Panificación pleno funcionamiento entrega vacía cerca Fábrica García.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende casa calle Cuba, tres departamentos, confortables, excelente ubicación, entrega inmediata ocasión.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casas, calle Iripití, frente Fábrica Focos, tres departamentos, entrega vacía nueva ocasión.- Hugo Estrada frente Estadio tres departamentos entrega vacía.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casa Illampu departamento tres almacenes lugar comercial, entrega vacía, reconoce anticréticos, ocasión - Casa calle Sajama dos departamentos, entrega vacía.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casa Jaimes Freyre Rosendo Gutiérrez por concluir.- Casa Plaza Vita cerca Buenos Aires lugar comercial entrega vacía.- Casa Villa Copacabana calle Camargo vacía.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende casa Jaimes Freyre frente Estadio Bolívar, amplias habitaciones, salones, terrazas, garaje, para varios carros, apropiado para Bar-Quinta Industria entrega vacía.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende casa calle Sagárnaga cinco departamentos, dos tiendas, 1.000 mts. excelente lugar comercial ocasión.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casas Juan de Vargas 700 mts, buen lugar entrega vacía.- Casa zona Tejar calle Mariano Mamani ocasión 120.000.- Casa misma zona calle Taquize 130.000 vacía.



BALLET Gimnasia Yoga Danzas VENDEMOS mallas especiales Strech Comercio 1287. Colón YORK. (R).

TRAMITES MILITARES LIBRETAS Substitutivos, poderes Rentas vejez Jubilaciones gestiona BENEMERITO DANIEL ROBERTO ARDUZ. Procurador causas Ex - secretario Tribunal Militar 40 años práctica Sagárnaga 161 casilla 3.807 (3-5/60607).

COMERCIAL "ALAS" GALERIA LUZ. Tel. 29734.- Vende negocio instalado con muy buena clientela. Obrajes.

ALQUILO Garage cerrado para un automóvil. San Pedro. Rigoberto Paredes 1445 teléfono 27083 (4-5/60614)

Echeverría es un nuevo abanderado de las reivindicaciones panameñas

TAPACHULA, MEXICO, JUL. 5 (AFP).- El Presidente mexicano Luis Echeverría se convirtió hoy sábado en un nuevo abanderado de las reinvindicaciones panameñas sobre la Zona del Canal.

Durante una conferencia de prensa junto al líder panameño Omar Torrijos, Echeverría anunció que hará una defensa del caso panameño durante una alocución que dirigirá a la asamblea general de las Naciones Unidas y que abordará el tema en sus próximas conversacions con 13 mandatarios de Africa, Asia y Latinoamérica.

El jefe del estado mexicano, tras precisar que su país ha sido uno de los que más han sufrido la convivencia con los Estados Unidos, recordó que México perdió gran parte de su territorio durante una guerra con esa nación el siglo pasado.

Por su parte, el general Torrijos dejó implícita la posibilidad de que Panamá se lance a una lucha violenta para recuperar su soberanía sobre la Zona del Canal.

"Cuando a los pueblos se les cierran todas las instancias pacíficas, tienen que recurrir a la lucha de liberación como hizo Ho Chi Minh puntualizó Torrijos.

Echeverría y Torrijos hicieron una apología del propuesto Sistema Económico Latinoamericano (SELA) cuya reunión constitutiva se celebrará a fines de este mes e[n] Panamá.

El presidente mexican[o] precisó al respecto: "el SEL[A] nos defenderá frente a todos lo[s] peligros de la economía in[ternacional] en los presente[s] momentos".

Los observadores estimaro[n] que, de hecho, Echeverrí[a] brindó a Torrijos todo el apoy[o] de su país en las negociacion[es] con Estados Unidos de cuy[a] resolución según expresó viernes, "toda Latinoaméric[a] está pendiente".

El problema panameño, qu[e] Torrijos considera como "un[a] religión de toda Améric[a] Latina", se ha convertido en un[o] de los puntos neurálgicos de la[s] Relaciones entre esta región [y] los Estados Unidos, que el añ[o] pasado ofrecieron "un nuev[o] diálogo".

Estancadas actualment[e] las negociacions de un nuev[o] tratado en torno al Canal [de] Panamá son vistas con im[paciencia] por el gobiern[o] panameño, cuyos funcionari[os] han dejado entrever que está[n] sufriendo fuertes presione[s] internas que, eventualment[e] podrían derivarse en hecho[s] violentos.

Tanto Torrijos, como [el] canciller José Antonio Tack, ha[n] señalado las posibilidades [de] acciones violentas por [la] posesión de la zona en litigio.

El jefe del gobiern[o] panameño subrayó: "A nosotr[os] se nos está terminando [la] paciencia".

LUBRAVE Pérez Velasco 775 Necesitamos una oficina en alquiler. Llamar teléfono 25564 (6/60636)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Equipo Cinematográfico vendo ocasión completo.

LUBRAVE Pérez Velasco 775 Necesitamos capitalistas (6/60636)

SE VENDE Cajones de madera. Riobamba N° 565, primera cuadra (4-6/60616)

ORURO

EN ORURO Vendo de ocasión dos proyectores de cine 35 mm. a lámpara, marca Homes. Consta de un parlante elevador de voltage y amplificador. Referencias Radio Atlántida Linares 1160 (4-6/60615)

SANTA CRUZ

EN SANTA CRUZ En venta Ferretería excelente ubicación Referencias teléfono 25695 casilla 2597 (23- 7 Julio/8598).

EN SANTA CRUZ Técnico Alemán busca en alquiler casa amoblada si es posible con jardín teléfono 2-5805 ó 2-6599. (5-6/9990)

INMOBILIARIA "INGAVI" En Santa Cruz vendo zona gran porvenir casa calle Colón, próxima construcción terminal omnibus, apta cualquier negocio, superficie 620 Mt2. tiene tres galpones con 400 Mt2. cubiertos de calamina pisos cemento (Ingavi 236 teléfono 21405 (26- 6 - 75) al 20 - 7 - 75/9967-9966)

EN SANTA CRUZ Inversió[n] altamente rentable terreno[s] de ubicación excepciona[l] propios para residencias próximos Equipetrol. Sól[o] $us. 10.- mts.2. teléfono [...] 372 horas oficina. Balliviá[n] 664, cualquier hora. (... 11/9965)

VENDO EN SANTA CRU[Z] Motivo de viaje negocio est[a]blecido, renta dos m[il] dólares mensual, sin i[n]versiones, títulos y derech[os] en orden listo transferenci[a] Referencias casilla 21[...] Santa Cruz. (3-6/9983).

COCHABAMBA

EN COCHABAMBA VEND[O] Lote 714 M2 Villa Kenne[dy] Tupuraya zona Luz agua [...] 100 M2 Casilla 1514 (3-5860)

EN COCHABAMBA Se ofrece guantes de traba[jo] cada par a $b. 35.- Pedid[os] Junin 6532 (29-5/8602)

...Y ELLOS SE JUNTAN





Guia Profesional

Médicos

DRA RUTH MALDONADO BALLON
GINECOLOGIA OBSTETRICIA

Cirugía Tumores mamarios. Hemorragias. Esterilidad. Flujos vaginales anormales. Prenatal. Partos. Planificación Familiar.
CONSULTORIO: Mariscal Santa Cruz 1322. Teléfono 50040, tardes 13.30 - 17.00. Domicilio Teléfono 54564.

DR. ALBERTO GUMIEL
Especialización en **ESTADOS UNIDOS**

Venéreas. Vías urinarias, enfermedades del trabajo, medicina legal, trastornos sexuales. Consultorio: Comercio 994 2°. piso, teléfono 40263 Horario 17.30 - 20 hs.
Atiende horas especiales.

DR. ALFREDO RAMIREZ T.
Cirujano Urólogo

Estudios Universidad de Chile. Especialista en Cirugía y Enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales, infertilidad, venéreas.
Avenida Camacho 1377 Teléfono 57219 - 64817
Consultas 14 - 19.

DR. JOSE ANTONIO QUIROGA M.
Médico - Reumatólogo

Estudios EUROPA y MEXICO Artritis. Gota. Enfermedades Reumáticas en Niños y Adultos. Consultorio. Ayacucho 217. Tel. 65711 Horario de 15 a 19.

Dr. ALBERTO MARIACA
MEDICO CIRUJANO

Medicina interna. Esp. Gastroenterología. estómago, intestinos, apéndice, hígado, vesícula biliar, páncreas, etc. Trastornos de la nutrición.
Consultorio Plaza Venezuela 3er. piso (Edificio Sobima) Altos O.K. de horas 14 a 17.
Teléfonos: Consultorio 20837 Domicilio 23832A

DR. MIGUEL BAÑULS PUIG
MEDICINA GENERAL

Graduado en Europa
Fisioterapia Electromagnética. Enfermedades nerviosas y circulatorias Parálisis - neuralgias varices flebitis y otras.
Consultorio Plaza Frías N° 1570 Teléfono 22413
Consultas desde horas 18. Tratamientos Mañana y tarde.

RECIEN LLEGADO DE SANTIGO DE CHILE
DR. JAIME ROBLES MIRANDA
Especialista en **GINECOLOGIA - OBSTETRICIA.**

Cáncer ginecológico, deteccion. Colposcopía, Citología vaginal, tratamiento CIRUGIA ESPECIALIZADA, esterilidad - planificación familiar, ginecología infantil. Control embarazo. partos conducidos, embarazo de alto riesgo, elección sexo recién nacido. Orientación sexual dentro del matrimonio.
Consultorio: Calle Loayza 250 Edif. Castilla 1er Piso, Of. 103, teléfono 28222, casilla 7966
Atención: Lunes a viernes, 15 a 20 hs.

DR. GUILLERMO ROSSELL VIGNEAUX
MEDICO GINECO-OBSTETRA

Especializado en el Centro Médico Nacional y Universidad Nacional Autónoma de México. Atiende diariamente de Hrs 14 y 30 a Hrs 17 y 30 en su consultorio de la calle Mercado N° 1335 (altos interior) Teléfono 28802 Teléfono domicilio 27178.

DR. FELIX DELGADO M.
GASTROENTEROLOGO

Especializado en Buenos Aires- Argentina.

Enfermedades del esófago, estómago, intestinos, hígado, vesícula, vías biliares, páncreas, nutrición.

Consultorio: Edif. Petrolero, Av. 16 de Julio 1616, segundo piso. Teléfono Consultorio: 50461 - 53331 Teléfono Domicilio: 52673 - 29948. Atención a domicilio.

DR. ANIBAL RIVERO[...] DELFIN
MEDICO DE NIÑOS

Especializado en Lon[...] Santiago de Chile, U.S.A.
Consultorio: Av. 16 de [...] 1456, Edif. Sobima, 3er. Teléfono 55742
Domicilio: Urbaniza[ción] San Miguel J-26 - Teléfono 8[...] Casilla 3601.

DR. LUIS SEA
MEDICINA INTERN[A]

Broncopulmona[r] Tuberculosis, gastroint[esti]nales. Venéreas en todas [sus] formas. Consultorio y dom[icilio] Evaristo Valle 157 telé[fono] 42465. Atención de 3 a 7.

DR. RUBEN VARGAS CU[...]
INTERNISTA

Especializado en "Med[icina] Interna" Universidad Nac[ional] Autónoma de Mexico, Inst[ituto] Mexicano del Seguro So[cial] Consultorio Avenida Vill[...] 1978 Teléfono 27697 Horas 1[...] Domicilio 27954.

DR. FABIO PRADO BARRIENTOS
ENFERMEDADES DE P[IEL]

Hospitales de Buenos A[ires] San Pablo - Santiago de C[hile] Eczemas - Alergias - Ti[ña] Acné. Consultorio Edi[f.] Castilla 2do. piso, oficina (Loayza 250) Teléfono 5[...] Tardes.

DR. GUILLERMO SUAR[EZ] TEJADA
CIRUJANO UROLOG[O]

Atiende enfermedades [de] los riñones, próstata, ve[jiga] genitales masculinos, vené[reas] etc. Consultorio: Mercado esq. Yanacocha Edif. Alm[...] 4°. piso Atención horas 18 [...] p.m.

Notarios

GUALBERTO RODRIGU[EZ]
NOTARIO DE FE PUBLI[CA]

Asuntos del ramo, [es]crituras protocolizacion[es], testamentos, protestos, pode[res], legalizaciones, apertura de [li]bros, etc. SERIEDAD P[UN]TUALIDAD, EFICIENC[IA] Dirección Mercado N° [...] Frente a Casa Grace. Tel. 2[...] Dom. 26072.

Chile reforzará su selección de fútbol

(.SANTIAGO DE CHILE, 5 (5 AP).-Dirigentes chilenos tratan de obtener autorización para que futbolistas nacionales que juegan en España, México y Brasil puedan integrar la selección que participará en las eliminatorias del campeonato sudamericano frente a Perú y Bolivia.

El entrenador nacional Pedro Morales, anunció que las prácticas se iniciarán el lunes próximo cuando dará a conocer una lista de jugadores que integran el equipo.

Morales trabaja desde hace dos meses con un grupo de 17 futbolistas, a los cuales espera agregar a la mayoría de Unión Española, flamante vicecampeón de América, y a los internacionales Carlos Caszelly, del Español de Barcelona, Carlos Reinoso y Alberto Quintano, del América y Cruz Azul de México, y Elías Figueroa, del Internacional de Brasil.

El optimismo de los dirigentes de conseguir a los internacionales aumentó con la llegada a Santiago de Caszelly y Quintano, aprovechando. las vacaciones de verano.

Las eliminatorias del grupo uno comenzarán el 16 de julio aquí cuando se enfrenten Chile y Perú el 20 de julio Chile viajará a Oruro para jugar con Bolivia, el 27 Bolivia recibirá a Perú, el 7 de Aosto Perú hará de local en Lima ante Bolivia, el 13 Chile jugará en Santiago con Bolivia y el 20 viajará a Lima para enfrentar a Perú.

A. Ashe se impuso ayer en el certamen de Wimbledon

WIMBLEDON, 5 (AP).- El norteamericano Arthur Ashe se convirtió hoy en el primer negro que gana el campeonato de tenis de Wimbledon, al virtualmente pulverizar a su compatriota y favorito Jimmy Connors en la final 6 - 1, 6 - 1, 5 - 7, 6 - 4.

Ashe, de 31 años, demoró 2 horas 5 minutos en doblegar a Connors, de 22 años, quién había llegado a la final sin perder un solo set.

La historia del partido es simple: Ashe jugó extraordinariamente bién, por encima de su nivel de los últimos tiempos, desde el comienzo, sin dejar jamás a Connors armar su juego.

Connors luchó como tigre despues de ser humillado en los dos primeros sets, y logró ganar el tercero, dando la impresión de que lograba recuperarse.

Pero Ashe siguió controlando las cosas. En el cuarto set perdía 0 - 3, pero reaccionó espectacularmente y triunfó.

Fue la primera vez que Ashe llegaba a la final en este torneo, considerando por la mayoría como el más importante del mundo. En 1968 y 1969 había sido eliminado en semifinal.

En sólo 45 minutos, Ashe había ganado dos sets - 6 - 1, 6 - 1, con impresionantes boleas. Las cosas le salían bien una tras otra a Ashe, que ganó seis juegos seguidos, rompiendo cuatro veces el servicio del rival.

En un momento durante el segundo set, alguien gritó desde las atestadas tribunas.

"Vamos, Connors!".

Jimmy respondió a gritos desde la cancha:

"Estoy tratando...".

En los anteriores partidos del torneo, Connors fue como una máquina de jugar tenis, pero hoy el maestro fue Ashe. Sus boleas, sus reveses, fueron violentos y precisos. Obviamente siguiendo un plan, Ashe se fue a la red cada vez que le fue posible.

Connors trató incluso de sacar provecho de eso, pero fue impotente frente a las magistrales devoluciones de Ashe, que devolvió todo lo que Connors enviaba. Connors, en lugar de ser el atacante, como siempre lo había sido, se encontró en la difícil posición de tener que defenderse.

Y fue evidente que eso no le gustó a Connors. Impreciso en sus tiros y totalmente incapaz de superar a Ashe en la red, comenzó a derrumbarse. Cuando perdió sobre la red un revés que marcó el fin del segundo set, Ashe parecía tener el partido en el bolsillo.

Sin embargo, despues de 45 minutos de eso, que parecía una paliza, Connors volvió a la vida, en parte debido a de una de esas lagunas en el juego que han caracterizado - y perjudicado - a Ashe en el pasado. Tanto fue así, que al promediar el cuarto set daba la impresión que Connors ganaría.

Ashe se puso en ventaja en ese set después de romper el servicio a Connors por sexta vez en el partido, pero Connors inmediatamente rompio el servicio a Ashe con un golpe brillante: un violento revés de derecha que dejó parado al campeón. Las cosas pronto estuvieron 3 - 3.

Pero si bien Connors mejoró definitivamente, Ashe recuperó su nivel de los primeros sets. Connors alcanzó a estar en ventaja de 4 - 3 en el cuarto set, pero eso fue todo.

Las últimas instancias del partido fueron ardorosamente disputadas pero Ashe no cedió y se impuso.

Lauda es favorito para ganar Premio Francés

LE CASTELLET, FRANCIA, JUL, 5 (AFP).- En veinte minutos, el austriaco Niki Lauda, con Ferrari 312-T, recuperó tiempo perdido por desperfectos de su alerón posterior y se colocó hoy al frente de las pruebas del Gran Premio Automovilístico de Francia, aquí.

Desde que comenzaron las pruebas, el equipo Ferrari debió reparar entre 10 y 20 veces el alerón, mientras Jean Pierre Jarier, James Hunt, y Jody Scheckter "caracoleaban" a 190 Km/H.

Niki Lauda entró nuevamente en pista cuando sólo faltaban veinte minutos para terminar las pruebas.

En los tres primeros pasajes señaló 1M 47/92 y después 1M 47/82 que le dieron, por quinta vez, la primera fila de largada.

Jody Scheckter fue el más rapido en su Elf-Tyrrell en linea recta (306,30 Km) pero el mismo duda de que sea suficiente para batir a Lauda.

James Hunt, "el mejor piloto en la mejor máquina", como se autodefine, estará en segunda linea junto a Jean Pierre Jarier, muy regular en su Shadow pero que aún sufre problemas de suspensión delantera.

Posiciones en Primera "B"

EQUIPOS	Pj.	Pg.	Pe.	Pp.	Gf.	Gc.	Pts.
Independiente Alas	9	5	3	1	15	11	13
Atlético Alianza	8	5	2	1	13	4	12
1 de Mayo	8	3	4	1	12	10	10
Olympic	8	3	4	1	11	5	10
Mariscal Braun	9	4	1	3	15	13	9
Porvenir	9	3	2	4	13	13	8
Universitario	8	0	4	4	7	14	4
Obrero Royal	9	0	4	5	8	16	4
América	8	1	1	6	6	19	3

La FECHA DE HOY: América vs. Universitario
Olympic vs. 1 de Mayo
Unión Maestranza vs. Atlético Alianza.



FULBITO EN LA POLICIA URBANA.- Faltando cinco fec para la conclusión del campeonato de fulbito de la Policía Urba el representantivo de Eduardo Caba encabeza las posiciones d puntos, seguido pór Cariocas que ayer obtuvo resonante vict frente a Los Pinos por 11-1. En la retaguardia está Huayna F con sólo dos puntos.

En la fotografía, Wálter Pecho, el mejor golero de la c petencia, Lucio Pérez, Chalo Pabón y Alberto Pérez, valores tacados de Cariocas.

Temporada Internacional de Box se inicia 12 de Julio

..La Federación Boliviana de Box, mediante nota enviada a nuestra redacción, ha oficializado para los días 12 y 26 del presente una corta temporada internacional de box con participación de boxeadores chilenos oriundos de Arica.

Los deportistas chilenos -de acuerdo a la nota- rivalizarán con los más destacados representantes nacionales.

La nómina de los visitantes que arribarán en el curso de la próxima semana, es la siguiente: Víctor Castro, mosca junior; Pedro T peso mosca; Luis Toledo, gallo; Wilson Gonzales, gallo; Luis Ríos, peso pl Oscar Castellanos, peso liv Juan Andrade, peso medi diano ligero y Jaime Moya, mediano mediano. El trenador será el ex pug chileno Santiago Vargas.

En los próximos días la hará conocer el rol gener peleas para los mencio festivales.

Ingenieros-Alas juegan hoy

Alas e Ingenieros de Oruro protagonizarán hoy el cotejo central de la jornada de Volibol correspondiente al Torneo Dos Ciudades, que se cumple con la intervención de equipos de La Paz y Oruro.

La jornada dominica iniciará con dos par reservados para la cate oficial:

Hrs. 9.15.- Varones: Insg vs. Promoción 50. Hrs. Damas: Inglés Católic frenterá a María Auxili

En el cotejo de fondo, y de mayor importancia, Al tejará con Ingenieros.

Respecto a la competen damas, el retiro de Petrolero está sujeto a lo termine el Consejo Centr volibol. Se estima que, concederse tres jugador forma provisional mientr en Bolivia el team nacion vez producido el viaje s permiso a Chaco Petroler que juegue sus demás p luego del retorno del nacional de Venezuela.





PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia, domingo 6 de julio de 1975

Síntesis de la jornada

- Estadio "Luis Lastra". Sábado 5 de julio de 1975. Cuarta fecha de la Segunda Rueda del Torneo Profesional de Primera "A". Recaudación de $b. 71.750 pesos bolivianos por la venta de 4.315 entradas.

MARISCAL SANTA CRUZ 1
FERROVIARIO 0

Juez : Oscar Ortubé
Mariscal Santa Cruz (1).- Rubén Gallegos; César Cornejo, Jaime Taboada, Rolando Tapia, Willy Chambilla, Angel Martínez, Rolando García, Alfredo Bravo, Remberto Gonzáles, Remmy Torrico, y René Menacho. Alternó; José Yudis.

Ferroviario (0).- José Soto; Jorge Dávila, Guillermo Saavedra, Vicente Serrano, Raúl Rivas, Luis Villalba, Amílcar Maldonado, Renato Zanca, Víctor Hugo Escóbar, Roberto Rovira y Ricardo Joaquín. Alternaron: René Delgado y Pacífico Llano.

GOLES: Taboada 46' (penal) de primer tiempo. Escóbar de Ferroviario marró un tiro penal a los 37' del primer tiempo.

MEJORES VALORES: Taboada y Villalba.

CALIFICACION: 4, Regular

ACTUACION DEL JUEZ: Buena

BOLIVAR 2
31 DE OCTUBRE 1

Arbitro: Arturo Ortubé.
Bolivar (2).- Arturo Galarza Antonio Aldunate, Jesús Cuéllar, Armando Eguibar, Joel Fanola, Pastor Achí, Edgar Segaline, Juan Carlos Oropeza, Estéban Varas, Carlos Lird, y Herlan Araoz. Alternaron, Juan Carlos Artieda y Carlos Aliaga.

31 de Octubre (1).- Roque Escóbar; Freddi Heredia, Ramón Martínez, Alfredo Cordero, Héctor Cáceres, Ramiro Quevedo, Marcelo Flores, Héctor Canciller, Vicente Castro, Carlos Carreiro y Tómas Pórcel. Alternaron. Domingo Cuenca y Carlos Espíndola.

GOLES: Achi 4', Castro (pena) 10', y Achi 25' (penal) el segundo tiempo.

LESIONADO: Héctor Cancilery de 31 de Octubre.

CALIFICACION: 4, regular

MEJORES VALORES: Achi Martinez

ACTUACION DEL JUEZ: Buena

Independiente River Plate en Argentina

BUENOS AIRES, 5 (AP) - ...n nueve partidos mañana y ...o anticipado esta noche, para ...ndirse por televisión, se ...putará la vigésimo novena ...ha del campeonato me...politano de fútbol, décima de ...desquites.

...El encuentro anticipado, que ...suspendió anoche por mal ...ado del terreno después de ...iosas lluvias, tendrá por pro...onistas a Atlanta y Colón de ...ta Fe. Reviste atractivo por ...Colón uno de los grandes ...madores de este torneo.

...El único clásico de mañana se ...putará en Avellaneda, donde ...ependiente, flamante séx...e campeón de América, ...ibirá a River Plate. Los ri...platenses encabezan hol...damente las posiciones ...pués de una magnífica ...npaña especialmente en la ...mera rueda.

...El programa completo, ...ales primero, es el siguiente: ...nión vs. Huracán, All Boys ...Banfield, Independiente vs. ...ver Plate, Gimnasia y ...grima La Plata vs. Rosario ...tral, Ferrocarril Oeste vs. ...carita Juniors, Atlanta vs. ...ón (esta noche), Newell's Old ...s vs. Velez Sarsfield, Boca ...iors vs. Estudiantes de La ...ta, Temperley vs. Racing y ...Lorenzo de Almagro vs. ...entinos Juniors.

Posiciones en Primera "A"

EQUIPOS	Pj.	Pg.	Pe.	Pp.	Gf.	Gc.	Pts.
1°.- Bolivar	12	8	3	1	25	11	19
2°.- Mcal. Santa Cruz	12	6	4	2	15	11	16
3°.- The Strongest	11	6	3	2	22	15	15
4°.- 31 de Octubre	13	5	4	4	18	12	14
5°.- Chaco Petrolero	12	4	4	4	24	20	12
5°.- Municipal	11	4	4	3	10	8	12
7°.- Always Ready	12	2	6	4	13	17	10
8°.- Figaro	11	2	5	4	10	10	9
9°.- Ferroviario	12	3	1	8	10	28	7
10°.- Litoral	12	2	0	10	12	27	4

- La fecha se completa hoy con estos partidos: Figaro-Litoral y The Strongest-Municipal.

..LOGRO DIFICIL TRIUNFO.- Equipo base que presentó anoche el equipo argentino de Estudiantes de Bahía Blanca, derrotando en gran cotejo y en forma difícil a Litoral. De izquierda a derecha: R. Alvarez, J. Scheines, G. Alvarez, A. Cabrera y A. Scheines. Los argentinos juegan el lunes con Ingavi.

Buen triunfo de los celestes ante "31"

Ferro no pudo empatar a S. Cruz

- Bolívar consiguió nuevas unidades, que le permiten afirmarse en la punta de la tabla de posiciones. Ayer venció a 31 de Octubre por 2 a 1, en partido de trámite intenso pero desordenado y de poca calidad técnica.

Los celestes apelaron al empuje juvenil de la gente de suplencia que ahora conforma su primer equipo, y con esa arma simple doblegó a un 31 de Octubre que con la ausencia de Dalmazone bajó notablemente su rendimiento.

Salvo los primeros quince minutos del primer tiempo, en los que Bolívar se dedicó a defenderse, el resto del cotejo, perteneció a este equipo en mejor acción de medio campo y hasta de ofensiva. Lo mejor de su producción ofensica se vio en la parte complementaria cuando se produjo el ingreso de Artieda en la punta izquierda. Por ese sector fue por el que llegaron los atacantes celestes con más facilidad, pues Espíndola fue rebasado constantemente por el puntero, que con la colaboración de Varas hizo el trabajo ofensivo de mayor profundidad. Ya en la primera etapa Bolívar había tenido una oportunidad neta de gol, cuando Cuéllar hizo estrellar la pelota en el travesaño ante una mala salida de Escóbar. En el segundo tiempo, a los 4 minutos un corner servido por Varas desde la izquierda dio oportunidad para que Achi cabeceara en media palomita para batir al arquero rival. Seis minutos más tarde, Castro empató de tiro penal, ante mano de Fanola dentro del area. La paridad dio cierto ímpetu a 31 de Octubre, pero la defensa boliviarista salió airosa del trance y a los 25 minutos una buena combinación entre Artieda y Varas ocasionó un foul penal que cometió Quevedo. El tiro fue concretado por Achi dando el triunfo a los celestes. Calificación del partido: 4, regular.

Mejores valores :Achi y Martínez. Actuación del juez: Buena.

PRELIMINAR

Triunfo de Santa Cruz frente a Ferro por 1 a 0 con gol de Taboada de tiro penal a los 45 minutos de la etapa inicial. Partido que en largos pasajes favoreció a Ferroviario, por mejor acción de medio campo y también por mayores opciones para llegar a remate franco de gol. Sin embargo, los albos de Pura Pura no aprovecharon esas opciones que estuvieron en los pies de Escóbar y Joaquín.

Precisamene Escóbar en la primera etapa tiró un penal al travesaño desperdiciando la mejor oportunidad para el empate.

Bolivia y Paraguay juegan en Cochabamba

- En el estadio "Capriles" de Cochabamba, a partir de las 14 horas, se enfrentarán esta tarde los seleccionados de la Federación Boliviana de Fútbol y la Liga Paraguaya. Ambos elencos se están preparando con miras a las eliminatorias del torneo sudamericano de fútbol.

Los paraguayos llegaron ayer por la tarde a la ciudad del Tunari en la combinación del LAB, y se hospedaron en el Hotel Cochabamba. Por la noche hicieron ejercicios físicos y peloteo en el escenario del cotejo.

La Selección paraguaya trajo a Bolivia a todo su elemento titular, de modo que el enfrentamiento con Bolivia puede dar lugar a un cotejo de grandes atractivos.

DELEGACION PARAGUAYA

Presidente, Humberto Domínguez, que a su vez es titular de la Liga Paraguaya; Dirigentes: S. L. Marluf, Tulio Quiroga, Jesús Mierises, Entrenador: José Rodriguez; Preparador Físico, Rubén Montaño, Kinesiólogo, T. Navarro y Alfonso Ree.

Administrador, Feliciano Rivarola. JUGADORES SELECCIONADOS: Hugo Almeida, Alicio Sonaneide, Alcides Sosa, (Capitán), Justiniano Enciso, José Domingo, Insfran, Gustavo Benitez, Luis Tórrez, Enrique Kiesse, Francisco Rivera, Clemente Rolo, Carlos Baez, Apolinar Paniagua , Roberto Fernández, Mariano Pesoa, José Benitez, Felipe Ocampos, Fermín Escóbar, Carlos Jarasaguier, Flamian Sosa, Juan Espínola, Cristóbal Maldonado, Hugo Talavera, Nelson Freitas, Julio C. Nicolichi, y Félix Acosta.

Se disputan hoy las finales del certamen nacional de tenis 1975

- En las canchas de los clubes de tenis "Sucre" y "La Paz" finaliza hoy el torneo nacional extraordinario de tenis destinado a las categorías juveniles e infantiles tanto en damas como en varones.

La nota saliente es que la mayoría de los jugadores del club "Sucre" han ingresado a las finales existiendo muchas posibilidades de que logren títulos nacionales.

Papel destacado el que cumplió hasta la fase semifinal la representación orureña donde destacaron Renán Uruña y Bertha Aragón.

Otra de las grandes sorpresas fue la eliminación que sufrió el cruceño Daniel Oropeza, integrante del equipo Bolivia quién perdió --contra todo pronóstico-- frente a Pedro Sánchez por 6-3, 4-6 y 7-5.

ROL DE PARTIDOS

El rol de partidos a cumplirse hoy es el siguiente: Cancha Oficial del club "Sucre".- Hs. 9. Damas infantiles, 14 años. Verónica Espinoza (LPZ) - Patricia Acosta (LPZ), ambas del "Sucre". Hs. 10. Varones de 16 años. Freddy Zeballos (LPZ)- Wilson Alvarez (SCRZ). Hs. 11. Varones 18 años. Freddy Acosta (LPZ)- Julio Villarroel (Cochabamba). En la cancha oficial de La Florida jugarán: Damas, 16 años. Patricia Escóbar (Cochabamba)- Magali Sandi (LPZ)- Vivian Reynolds (LPZ).

Estudiantes debutó ganando a Litoral

En partido de trámite intenso

En partido cuyo final fue realmente dramático y vibrante, Estudiantes de Bahía Blanca de Argentina superó anoche a Litoral de esta ciudad por 82 a 81 en el primer encuentro internacional de básquetbol con el conjunto visitante.

Finalizado el primer tiempo Litoral aventajaba cómodamente por 42 a 26 y hasta ese entónces todo hacía suponer que los "tricolores" --por lo que hicieron en el campo de juego-- serían los ganadores del cotejo.

Limes Franco junto a Marcelo Mercado, se constituyeron en las piezas fundamentales en la alineación local. Litoral hizo suyo el primer tiempo y parte del segundo, desplegando un juego de depurada técnica ante el notórico nerviosismo de los argentinos quienes poco a poco serenaron su accionar y comenzaron a coordinar magníficas jugadas sacando siempre provecho en el juego por altura.

Faltando 3 minutos para el final los argentinos acusando notable poder de reacción llevaron el marcador a 79-76 (ventaja para Litoral) a esta altura los "tricolores" disminuyeron su accionar y fueron ellos los nerviosos sin poder atinar a coordinar su juego. Faltando 2 minutos Litoral llevaba aún por 80-79, de ahí en adelante Estudiantes de Bahía Blanca recién pudo sacar ventaja en el marcador hasta convertir los 82 puntos finales que le dieron el triunfo final. Limes Franco, el mejor valor del conjunto de la GNSP y el que mejores anotaciones hizo, faltando 3 segundos para finalizar el cotejo erró en forma increible un lazamiento cuando se encontraba sólo bajo el tablero rival y sin ninguna marcación. Ahí fue donde perdió Litoral un partido que lo iba ganando en forma por demás merecida.

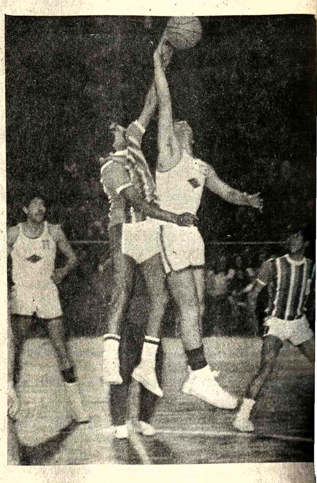
Quienes asistieron anoche al Coliseo --cerca de mil quinientas personas-- tuvieron la oportunidad de apreciar un hermoso encuentro donde los hombres de ambos bandos se prodigaron hasta lo máximo haciendo vibrar de emoción a los asistentes. Las marcaciones fueron estrictas en los dos equipos y con jugadas de alto nivel técnico. Estudiantes de Bahí Blanca, tuvo que extremar todos sus recursos para anotarse el triunfo que fue plenamente justificado por lo que sus integrantes demostraron sobresaliendo en este campo Guillermo Alvarez y Alberto Cabrera.

ESTUDIANTES.- Sarnari, De Pascuale, Amodeo R. Alvarez, G. Alvarez, A. y J. Scheines y Cabrera.- LITORAL.- Franco, Mercado, Trujillo, Viscarra, Achá, Pacheco, Rabaj y Salinas.





..INTENSO Y VIBRANTE ENCUENTRO.- Dos escenas del intenso como vibrante encuentro que anoche sostuvieron Litoral y Estudiantes de Bahía Blanca, con el triunfo final de los argentinos por 82 a 81. En ambas escenas se nota a los jugadores disputando ardorosamente la posesión del balón.



..LA MEJOR FIGURA.- Limes Franco, de Litoral, se constituyó anoche en la mejor figura de la cancha frente a Estudiantes de Bahía Blanca. En la fotografía en pleno salto por la disputa de un balón con el argentino A. Scheines.

Independiente Alas pasó a la punta en la "B" al ganar a Braun por 3 a 2

..Independiente Alas pasó a comandar las posiciones en el torneo profesional de la Primera "B" tras su victoria ajustada sobre Mariscal Braun por 3-2.

Atlético Alianza, segundo en la tabla aunque con un partido menos, tiene la oportunidad hoy de estar nuevamente al tope de las posiciones si vence a Unión Maestranza.

La fecha dominical se completará con el siguiente rol de cotejos: América vs. Universitario; Olympic vs. 1° de Mayo y luego proseguirá el certamen de Primera "A".

Los dos cotejos que se jugaron en el estadio "Luis Lastra" de Sopocachi, arrojaron estos resultados:

Porvenir se impuso a Obrero Royal por 2-1. Bernal y Esprella anotaron para el elenco ganador. Monje descontó para Obrero Royal.

Mariscal Braun cayó derrotado ante Independiente Alas 3-2.

Arteaga, Gobes y Vera resultaron los autores de los tantos, mientras que Herbas y Ponce, registraron los goles del elenco "cervecero".

El arbitraje de los cotejos estuvo a cargo de Luis León y Mario Zavaleta, ambos de las divisiones inferiores del colegio de árbitros de la Asociación de Fútbol de La Paz.

The Strongest con Municipal, en Lastra

Litoral y Fígaro a 1ª. hora

..The Strongest con firmes pretensiones de lograr los primeros puestos de la tabla de posiciones enfrenta esta tarde al representativo de Municipal en el principal encuentro del torneo oficial a jugarse en el estadio "Luis Lastra".

Los "atigrados" tendrán difícil compromiso si se tiene en cuenta que el plantel "edil" está ansioso de rehabilitarse ante sus parciales luego de sus anteriores contrastes.

En el preliminar de la jornada de hoy deberán jugar los planteles de Fígaro y Litoral que hasta el momento se encuentran ubicados en las posiciones de retaguardia juntamente con Ferroviario.

La jornada tiene atractivo si se toma en cuenta los respectivos intereses de los cuatro equipos actuantes en la oportunidad.

The Strongest -escolta del actual líder Bolívar- no perderá la ocasión de poder sumar nuevos puntos mientras que Municipal tratará de recuperar posiciones perdidas en anteriores fechas. Será árbitro Enrique Guardia colaborado en las líneas por Antonio Quinteros y Ferry Navia.

El preliminar lo arbitrará Javier Rivero cooperado por Edgar Gorriti y Alberto Escalante.

Por la Primera "B" desde las 8 horas en el estadio "Luis Lastra" deberán jugar: América-Universitario. Olympic-1° de Mayo y Unión Maestranza con Alianza.